

La verdad en sus manos

Hoy gratis
EMPLEOS

Pilares del líder moderno



Vida Plus

¿Por qué sus hijos lo celan con su nueva pareja?

PÁGINA 36

Selena sorprende con adelanto previo a nuevo

álbum

PÁGINA 30



Ante Vida

Motagua pierde oportunidad de liderar la tabla tras empate

PÁGINAS 50 Y 51

www.elheraldo.hn

instagram/diarioelheraldo

PATADA Y MORDIDA

Políticos de Libre buscan control total de la UNAH

Riesgo Diversos analistas coinciden que entregarle el alma máter al oficialismo pondría bajo amenaza su autonomía, lo que implicaría un retroceso institucional. En la actualidad un grupo de encapuchados mantiene tomadas las instalaciones de la UNAH con el fin de evitar la reelección ilegal de Francisco Herrera. Páginas 2 y 3



FOTO: EL HERALDO

"EL NEGRO" LOBO SALE DE PRISIÓN TRAS CUMPLIR CONDENA EN EUA

El narcotraficante Carlos Arnoldo Lobo recobró su libertad el pasado 4 de agosto. Cumplió un castigo de diez años y medio de prisión. Fue el primer extraditado a Estados Unidos. PÁGINA 6

Pacientes viven una pesadilla en los pasillos del Seguro Social

Salud EL HERALDO atestiguó los desgarradores testimonios de pacientes que llegan al Seguro Social, pero tienen que esperar largas horas para ser atendidos. PÁGINA 4



Bernardo Arévalo gana las elecciones y será el presidente de Guatemala

Democracia Arévalo encabeza el escrutinio del balotaje presidencial de Guatemala con el 95% de las mesas de sufragio contabilizadas, según el conteo oficial del Tribunal Supremo Electoral (TSE). PÁGINA 28



Economía

En vigencia nuevo trancazo al precio de los combustibles

PÁG. 16

País

Bloque de Oposición anuncia megamarcha para San Pedro Sula

PÁG. 8

Sucesos

Hombre le dispara a su esposa y se suicida en Colinas

PÁG. 48

Sucesos

Dos muertos y dos heridos deja tiroteo en Sonaguera, Colón

PÁG. 49

Metro

Más de 31 mil casas de la capital reportan hacinamiento

PÁG. 22



PROTESTA. Desde el martes pasado están tomadas las instalaciones de la UNAH en protesta supuestamente contra un intento de reelección del rector.

80 MIL ESTUDIANTES ESTÁN MATRICULADOS EN LA UNAH

Lucha El alma máter entró en un proceso de transformación a partir del 2005. Hay un asedio de funcionarios del actual gobierno contra la máxima casa de estudios en un momento cuando se pretende elegir al nuevo rector

Políticos de Libre buscan apoderarse de la UNAH

— TEGUCIGALPA

La toma de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), desde el martes recién pasado, constituye parte de los primeros acechos que los políticos del Partido Libertad y Refundación (Libre) impulsan con el fin de apoderarse del próximo gobierno universitario.

Con sus rostros tapados para no ser reconocidos, un grupo de individuos se apoderó de las instalaciones del alma máter, poniendo en riesgo el período académico que alrededor de 80,000 estudiantes están a punto de concluir.

Entre los que tienen tomada la universidad ya se tienen identificados al menos a tres sujetos que actualmente trabajan en el gobierno y que no tienen absolutamente nada que ver con la universidad, según conoció EL HERALDO Plus.

Igualmente, se le da seguimiento a dos diputados de Libre que estarían empujando y financiando este movimiento, que se presenta bajo la cobija del Frente de Reforma Universitaria (FRU).

No obstante, el FRU, que había desaparecido y que ahora resucita con la llegada de Libre al poder, no tiene representación en el gobierno estudiantil universitario ya que no participó en las elecciones de abril de 2022.

El reducido grupo de encapuchados aseguró que la razón de la toma es porque que en la máxima casa de estudios se pretende “llevar a cabo un proceso de reelección ilegal, violentando la normativa universitaria”.

Proyecto político

De acuerdo con el analista y abogado Raúl Pineda Alvarado, Libre está tratando de imple-

Llamado a participar Elección del nuevo rector

Este 28 de agosto próximo termina el tiempo para que los profesionales que aspiran al cargo de rector de la UNAH presenten su documentación. La selección estará a cargo de la Junta de Dirección Universitaria.

mentar un proyecto político ideológico tanto en lo económico como en lo educativo. “Recuerde que uno de los factores que más sirve al sostenimiento ideológico de un régimen es la juventud organizada”. Da la casualidad de que en estos países una minoría organizada se impone siempre sobre una mayoría desorganizada.

Si no se pone atención a este riesgo, se va a dar el caso que si

El nuevo rector estará a cargo de la UNAH por cuatro años. Entre sus obligaciones está el velar porque la función universitaria cumpla los criterios de calidad propios del nivel de educación superior, entre otros.

las universidades no se dejan controlar entonces serán cerradas como ocurre en Nicaragua. Es que las fuerzas democráticas en Honduras son abrumadoras, pero muy desorganizadas, “lo que nos hace pensar que esa minoría organizada se va a imponer en la universidad y va a poner a un nuevo rector que seguirá las consignas de Libre o no va a presentar ningún obstáculo u

oposición para un proyecto político que ya no se puede ocultar. “Lamentablemente las fuerzas democráticas descuidaron la universidad”, dijo Pineda Alvarado.

Él es del criterio que la politización de la UNAH generará inmediatamente un descenso de la excelencia académica. “En la medida que la universidad la manejen los políticos aumentará en influencia, pero disminuirá en calidad”.

Desde el momento que se tenga una universidad que no tiene cómo médula central la meritocracia y el estudio, lo que se va a tener es una entidad dedicada nada más a servir a los intereses del grupo político que esté en el poder, independientemente del color. En este momento la universidad tiene un enemigo real y es la politización, advirtió el analista.



FOTOS: EL HERALDO



(1) La UNAH ha avanzado en el perfil de infraestructura universitaria para habilitar más espacios y áreas para los estudiantes, aunque los académicos sostienen que hay una deuda en la formación docente. (2) Debido a la pandemia, la máxima casa de estudios se vio obligada a virtualizar su enseñanza. (3) Algunos políticos de Libre ya han amenazado con derogar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), un polémico filtro de admisión que las autoridades defienden porque ha ayudado a mejorar el rendimiento.

Transformación y asedio

Entre 1980 y 2004 la UNAH vivió un periodo caótico y de saqueo de sus recursos financieros. Fue una época donde los partidos Nacional, Liberal y grupos de la izquierda se disputaron a punta de pistola y garrotazo limpio la rectoría y la administración de las finanzas universitarias.

Ante la ingobernabilidad, entre el 2004 y 2005 se nombró la Comisión de Transición, que tras tomar posesión el 18 de mayo de 2005 inició todo un proceso de transformación y al final sentó las bases que permitieron a la UNAH encontrar la salida a la crisis.

En este nuevo período estuvo al frente la rectora Julieta Castellanos y su equipo, en su momento enfrentados a sectores de sindicalistas, estudiantes, docentes y administradores que no compartían su modelo de gestión. Incluso, Castellanos tuvo diferencias con políticos tras que estos vieran caer su influencia en el nuevo gobierno universitario.

En esta etapa la UNAH también vivió años críticos al no recibir todos los fondos (la Constitución ordena que debe recibir el 6% del Presupuesto General de la República) por parte de diferentes gobiernos, por lo que ha padecido en los últimos años una asfixia económica.

El gobierno de Libre no ha sido la excepción. El asedio lo inició el diputado Rasel Tomé al presentar un anteproyecto de ley en el Congreso Nacional para que se elimine la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

Tomé sostuvo que la PAA es una prueba excluyente que no permite que los pobres tengan acceso a la educación superior. “Tenemos que remover ese examen de exclusión”. La PAA

es una “prueba clasista, únicamente deja fuera a los hijos del pueblo que estudian en los colegios públicos y eso indica que tiene un sesgo. Me preocupan los hijos del pueblo que no tienen oportunidad de estudiar”, expresó.

La PAA es una herramienta impulsada por la Comisión de Transición y que en los últimos 18 años ha ayudado a mejorar el rendimiento académico en la universidad, defienden desde el sistema universitario.

El acorralamiento de la autonomía universitaria por parte de los políticos unas veces se presenta de forma pública, otras de manera silenciosa como ocurre actualmente, presionando a la rectoría con el fin de que ceda poco a poco los espacios administrativos y académicos.

Presión y chantaje

Uno de los mecanismos que tienen los políticos para presionar a las autoridades universitarias es mediante la manipulación del presupuesto que constitucionalmente le corresponde a la UNAH.

Según el analista y docente universitario Pablo Carías, la autonomía universitaria es un bien público que siempre ha sido acariciado por los diferentes poderes del Estado, pero también por las organizaciones políticas y sociales.

Una vez que la UNAH obtuvo su autonomía en 1957, los partidos políticos siempre han buscado influir en la función universitaria y para ello idearon una serie de mecanismos, utilizando a las propias organizaciones estudiantiles y al claustro de profesores.

“En este momento veo algunos peligros”. No se está dotando del seis por ciento del presupuesto general a la UNAH,

Universidad recibe solo el 3% del presupuesto

— TEGUCIGALPA

Un análisis del presupuesto en los últimos diez años revela que los gobiernos apenas le han entregado anualmente a la UNAH un promedio del 3% en vez del 6% que constitucionalmente le corresponde. En el 2013 a la universidad le correspondía un presupuesto de 6,488 millones de lempiras, empero Finanzas solo le aprobó 3,680 millones lempiras, o sea nada más el 3.40 por ciento.

En el año 2022, constitu-

cionalmente debía tener acceso a una asignación de 16,212 millones de lempiras, no obstante, el gobierno solo le aprobó un presupuesto de 5,155 millones de lempiras, equivalente al 1.91 por ciento.

Asimismo, para el 2023 el monto que se le debió asignar era de 20 mil millones de lempiras, sin embargo, solo le aprobaron 5,755 millones lempiras, o sea el 1.71 por ciento de lo que le corresponde. El estudio revela que solo en los años de 1993, 2006 y 2007 fue que la universidad estatal recibió el seis por ciento.

Los datos indican que el 80% de los fondos se quedan en Ciudad Universitaria de Tegucigalpa, mientras que el resto se reparte en los centros regionales ●●

La UNAH aplica la PAA desde

diciembre de 2006, midiendo con ella las habilidades y aptitudes de los aspirantes, lo que también les ayuda a ubicarse en la carrera adecuada.

un derecho que legalmente le corresponde, por lo cual la universidad no puede atender toda su función constitucional; de ahí que el gobierno universitario no hay podido cumplir con el mantenimiento de las instalaciones, con la dotación de equipo y con la atención al Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), el cual demanda un

alto presupuesto por la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con Carías, el tema del presupuesto a veces ha sido utilizado con un mecanismo de presión y de chantaje. Si la universidad se convierte en una institución crítica entonces buscan presionarla por la vía del presupuesto y así buscan torcerle el brazo a las autoridades para que hagan concesiones. Otras veces los gobiernos han tratado de pagar el silencio y así la universidad no dice nada respecto a la situación política que vive el país.

Las salvaguardas que tenía en el pasado la autonomía universitaria se han ido perdiendo, hay una especie de silencio. “La universidad está quedando a la deriva y a expensas del gobierno de turno, yo no

creo que el papel de la universidad sea de confrontación, pero tampoco creo que sea de un silencio absoluto”, dijo.

Hay que advertir del peligro que existe de perder la autonomía universitaria porque eso implicaría un retroceso. Incluso, estos peligros se han acrecentado en la medida que el gobierno universitario no se ha reconstituido en el tiempo esperado, como resultado de la pandemia, de unos trastornos de carácter jurídico y por la ausencia de una parte de los representantes de los estudiantes en el Consejo Universitario, detalló Carías.

Otros profesionales universitarios consultados también coinciden sobre el riesgo de politización que enfrenta actualmente la UNAH. En los últimos meses hasta han exigido que la Fundación de la UNAH (Fundanah) utilice sus recursos para contratar consultores que realicen trabajos políticos, han exigido espacios universitarios para reuniones políticas y hasta quieren que el Ejecutivo inaugure las obras físicas de la universidad.

Por ser la UNAH la responsable de liderar la educación superior, temen que si cae en manos de Libre, las demás universidades entren en riesgo. Si en estos momentos no hay una posición valiente para enfrentar estas amenazas, dentro de poco tiempo la bandera de Libre flameará en los predios universitarios, como sucede actualmente en la Universidad estatal de Nicaragua, donde sobresa la bandera del Frente Sandinista. Los encapuchados habrían ganado, proyectaron los académicos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Inhumano El personal administrativo del IHSS toma las decisiones de atender o no a pacientes que llegan de emergencia, comprobó EL HERALDO en un recorrido. Afiliados también lidian con el execrable trato médico

Madrugadas de pesadilla y agonía en la sala de emergencias del IHSS

FOTOS: EL HERALDO



(1) Una paciente renal llevó su cobija para dormir y guardar cupo para que le realicen diálisis en el Instituto Hondureño de Seguridad social.
(2) En la sala de Pediatría del Seguro Social de La Granja se refleja tristeza en los ojos de los padres porque no atienden a sus hijos.
(3) Los pacientes que llegaron de emergencia duermen hasta que las llamen para ser atendidas.

ando un dolor que miro la muerte, pero mire si me han atendido, tengo cinco horas esperando, desde las 11:00 de la noche vine”, se quejó otra mujer, que en los pasillos esperaba su llamado.

Pero las escenas más dramáticas se evidenciaron en el área de pacientes renales, donde dormidos sentados y bajo una carpa blanca en la intemperie tienen que esperar para ser atendidos de primeros al día siguiente y que se les realice diálisis.

“Yo me vengo a las 11:00 de la noche, cuando está clareando ya comienzan a atender. Esto es difícil porque a veces no tenemos qué comer y aguantomos malos tratos”, explicó un paciente renal que prefirió no decir su nombre.

En medio del sereno y silencio, otra paciente decidió sacar su cobija y dormir hasta

Unos 4,000 lempiras anuales

pagan los pacientes para estar afiliados al Seguro Social, pero el sistema sigue siendo endeble e ineficiente.

que amanezca.

“Mire, toda esta gente le apuesto que no tiene ni para medicamentos, yo no tengo nada y si no me vengo a esperar para que me atiendan, me muero”, dijo don David, un paciente mayor de 50 años. Añadió: “Quisiera estar en mi casa con mi familia y mis hijos, pero por mi problema tengo que estar aquí aguantando frío y a veces lluvias, pero esto es así”.

A todo esto, ya dieron las cinco y minutos de la mañana y los mismos pacientes que llegaron desde las 11:00 de la noche seguían esperando atención médica ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

“Mami, me duele mucho”, sollozando le dijo un niño de unos 4 o 5 años a su madre, quien lo tenía entre brazos y llorando le respondió: “Ya nos van a atender, hijito. Sea fuerte”.

“Doctor, doctor... Necesitamos que se apuren, muchos niños están mal y ya llevamos horas esperando a que nos atiendan”, alzó la voz otra madre desesperada porque atenderían a su hijo.

EL HERALDO atestiguó estos desgarradores testimonios en la sala de emergencias de Pediatría del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), donde un equipo periodístico se internó en una madrugada de pesadilla y agonía en este centro hospitalario.

También se evidenció en diferentes salas de urgencias que el personal administrati-

vo, médico y de enfermería toma la decisión arbitraria si algunos afiliados son atendidos o no sin importar la gravedad de la situación.

No solo esto, los pacientes que llegan en busca de auxilio en horas de la madrugada, además de sostenerse ante sus afecciones mortales, tienen que lidiar con los malos tratos del mismo personal, que abusan de prepotentes.



Drama

A las 2:30 de la mañana, un equipo periodístico de EL HERALDO ingresó al Seguro Social del barrio La Granja en la capital hondureña.

La ciudad luce silenciosa, pero cruzando un enorme portón negro de barrotes, el silencio es irrumpido por la sirena de las ambulancias que llegan a dejar pacientes heridos que fueron víctimas de accidentes o

Alarma

Lesiones por accidente

A diario son decenas de hondureños que llegan a la sala de urgencias del Seguro Social en busca de atención médica por que sufrieron un accidente vial en Tegucigalpa o San Pedro Sula.

Más de 18 mil millones de

lempiras fue el presupuesto asignado este 2023 para el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

pleitos callejeros.

En las salas de emergencia protagoniza el clamor de muchos pacientes por los dolores que tienen y por los cuales

llegan en busca de atención médica y oportuna.

Después de pasar por emergencia de pediatría, donde más de 100 personas dependen de la parsimonia de los doctores en atender y ver la agonía de niños y adultos clamando ayuda en medio del calor, porque los aires acondicionados están apagados, en el transcurso de la madrugada, a unos pacientes no les queda otra alternativa que acostarse a dormir en los pasillos del IHSS.

“Mejor me duermo porque ya no aguanto el dolor en mis pulmones y que casi no me dejan respirar”, contó Ana, quien ya sabía que en el IHSS no la atenderían rápido, por lo que llevó una mochila para que le sirviera de almohada y dormir hasta ser atendida. Así como ella más pacientes hacen lo mismo.

“Aquí donde me ve, tengo tres días de tener diarrea,

**Esta HISTORIA no es fantasía,
son TODOS los que forman parte de Larach y Cía.**

Gracias a nuestros colaboradores y clientes
por **75** años de calidad.



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8%



Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Justicia El capo hondureño Carlos Arnoldo Lobo cumplió un castigo de diez años de prisión por narcotráfico en EUA

Tras cumplir condena, sale de prisión “El Negro” Lobo



Carlos Arnoldo Lobo fue el primer hondureño extraditado hacia Estados Unidos tras una reforma a la Constitución de la República.

TEGUCIGALPA/MIAMI
El poderoso narcotraficante Carlos Arnoldo “El Negro” Lobo, quien fue el primer hondureño extraditado a Estados Unidos tras una reforma a la Constitución de la República, recobró su libertad en Estados Unidos.

Los reportes oficiales del Buró Federal de Prisiones (BOP por sus siglas en inglés) revelan que Lobo, de 49 años

de edad, salió de la prisión en la que cumplía su condena el 4 de agosto pasado.

Fue el 9 de mayo de 2014 que “El Negro” Lobo fue extraditado a Miami, Estados Unidos, para enfrentar una grave acusación por conspirar para ingresar cientos de kilogramos de cocaína a Estados Unidos, en 2009.

La conspiración involucró

más de 450 kilogramos de cocaína durante los tres años imputados en la acusación.

Lobo, quien es originario de Esparta, Atlántida, se declaró culpable de narcotráfico en septiembre de 2014 y posteriormente, en diciembre del mismo año, fue condenado a 20 años de prisión.

Entre octubre de 2020 y marzo de 2021, Lobo entabló una serie de negociaciones secretas con la Fiscalía de Estados Unidos, así lo revelan ocho documentos clasificados en el expediente criminal del hondureño.

Las negociaciones favorecieron a Lobo, cuya condena de 20 años fue modificada y reducida a diez años y medio de prisión, los que cumplió a inicios de agosto de este año.

Cabecilla

Entre 2009 y 2014, “El Negro” Lobo fue el principal cabecilla de una megarred de tráfico de cocaína a través de

Diez años y medio estuvo

tras las rejas el narco hondureño Carlos Lobo. En 2021, fue modificada su condena de 20 años de reclusión.

barcos desde Colombia y Ecuador, y luego a Panamá y Honduras, para posteriormente ser enviadas a Guatemala, México y Estados Unidos.

Lobo, fue propietario de varias docenas de embarcaciones pesqueras con matrícula hondureña, las que fueron utilizadas por su cartel para el trasiego de cocaína.

Para la justicia de Estados Unidos, “El Negro” Lobo fue uno de los mayores transportistas de cocaína en el tráfico internacional de drogas.

Lobo será deportado al país, y seguirá bajo libertad condicional por cinco años, según quedó establecido en su condena.

En 2015, un juez ordenó el aseguramiento de mansiones, haciendas, embarcaciones, carros de lujo, joyas, entre otros, a Lobo ●●

Fernando Maldonado

El Heraldo
luis.maldonado@elheraldo.hn



“Moreno” Urbina fue extraditado en enero de este año.

“Moreno” Urbina enfrentará juicio en EUA

TEGUCIGALPA/NUEVA YORK

La Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York programó para el otro año el juicio incoado al exalcalde de Yoro, Arnaldo “Moreno” Urbina Soto, acusado por la justicia estadounidense por tráfico de drogas.

“La fecha del juicio se fijó para el 12 de junio de 2024”, señala una notificación dictada el pasado 10 de agosto por la jueza asignada al caso, Denise L. Cote, en una audiencia preliminar. El acusado tiene hasta el 3 de marzo de 2024 para presentar cualquier moción de una declaración de culpabilidad y la Fiscalía deberá responderla —si Urbina Soto la interpone— el 10 de marzo de 2024. Desde 2005, de acuerdo con la Fiscalía de Nueva York, Arnaldo y sus hermanos Carlos Fernando y Miguel Ángel Urbina Soto (prófugos de la justicia) capitalizaron su poder político en el departamento de Yoro y se aliaron con los carteles de Los Cachiros y Los Valle Valle, para traficar con cargamentos de cocaína.

Ellos, personalmente, brindaron seguridad armada a los cargamentos de droga que llegaron a su territorio a bordo de narcoaviones, señala la acusación. En Honduras, la Corte Suprema de Justicia le revocó el delito de lavado de activos por el que había sido condenado a 16 años de prisión y le entregó su carta de libertad. Sin embargo, sobre él pesaba una petición de extradición por lo que fue entregado a Estados Unidos el 31 de enero ●●

Gastos de viajes de la presidenta se desconocen

TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro ha adoptado hacer sus viajes al extranjero mediante vuelos comerciales y no utilizar el avión presidencial, mismo que fue puesto a la venta desde el génesis de su administración.

Sin embargo, Casa Presidencial no ha brindado información sobre los gastos en cada uno de los nueve viajes que la mandataria ha realizado hasta la fecha.

EL HERALDO ha solicitado información a Casa Presidencial sobre los gastos en boletos de avión y viáticos desde el primero que se realizó a Colombia en agosto de 2022, no obstante, la Oficina de Transparencia de Casa Presidencial dio prórroga a cada solicitud y nunca respondió.

Incluso se consultó de manera directa por qué no se había entregado la información y tampoco hubo respuesta.

La comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ivonne Ardón, dijo a este rotativo que Presidencial no ha pedido solicitar en reserva información de ese tipo, por lo que debería ser entregada.

Asimismo se interpusieron recursos de revisión ante el IAIP pero no se ha podido obtener la información requerida.

A finales del año pasado, la Casa Presidencial determinó que varias de sus compras iban a ser declaradas discretas, sin precisar cuáles ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



En Presidencial no han dado información sobre los viajes.

Type of Number: BOP Register Number
Number: 05216-104

Result using number 05216-104

CARLOS ARNOLDO LOBO
Register Number: 05216-104

Age: 49
Race: White
Sex: Male

Released On: 08/04/2023

Los reportes del Buró Federal de Prisiones de EUA indican que “El Negro” Lobo salió de prisión el pasado 4 de agosto.



DAVIVIENDA

Una promo para los que
NUNCA SE DETIENEN



Por cada L500 en compras con su **Tarjeta de Débito**,
acumula oportunidades para ganar:

10.
Motocicletas



100.
bonos de
combustible
de L1000



*Compre, gane y disfrute con **Davivienda**.*

*Aplican restricciones

Política El movimiento realizó el sábado una marcha en la capital de la República, en la que participaron cientos de ciudadanos

El BOC planifica una gran movilización en San Pedro Sula

FOTO: MARVIN SALGADO



El Bloque de Oposición Ciudadana tuvo su primera marcha el sábado 19 de agosto en Tegucigalpa, en su mayoría del Partido Nacional.

— TEGUCIGALPA

El Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) conformado por políticos y ciudadanos adversos al gobierno de Xiomara Castro seguirá con sus actividades y desde ya comenzarán a planificar una movilización en San Pedro Sula.

Así lo anunció ayer el designado presidencial Salvador Nasralla.

El líder del Partido Salvador de Honduras (PSH) comentó que “si las demandas populares no son atendidas, las manifestaciones populares crecerán en magnitud” y que él tiene una “fuerte

presencia en San Pedro Sula, donde hay respaldo”.

Nasralla también dijo que otras actividades del Bloque se irán anunciando y programando con líderes de los partidos opositores al gobierno.

En tanto, el jefe de banca del Partido Nacional, Tomás Zambrano, adelantó que “esta manifestación es solo el inicio de una serie de acciones de protesta en contra del gobierno de la presidenta Xiomara Castro”.

“Esta no será la última manifestación, sino el comienzo de un movimiento de oposición sólido y continuo”, añadió el diputado nacionalista.

El sábado anterior, el BOC realizó una megamarcha en la capital, en la que participaron millares de hondureños.

— Rechazo

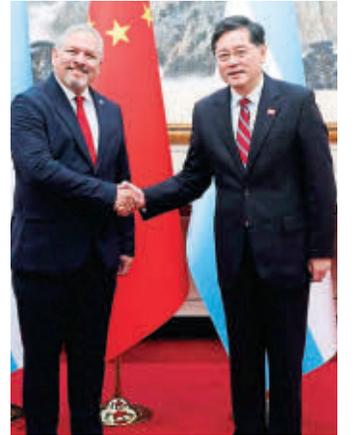
Desde el gobierno manifestaron su total rechazo a la marcha pues muchos de ellos se han encargado de hacerle daño a la nación, adujeron.

El canciller Eduardo Enrique Reina expresó que esta fue una “marcha del pasado del bloque antipueblo con la bandera ilegal que oscurecieron”.

Por su parte, dentro del Partido Liberal confirmaron que seguirán manteniendo su postura y quienes se unan al Bloque lo harán por cuenta propia ●●

Unos 15 productos se ofrecerán en Feria de Shanghai

FOTO: EL HERALDO



Honduras estableció relaciones bilaterales en marzo pasado.

— TEGUCIGALPA

Más de 15 productos expondrá Honduras en Shanghai, China, entre el 5 y 10 de noviembre en la VI Exposición Internacional de Importaciones.

En el evento se pretenderá promover a Honduras como un destino turístico y nación con condiciones favorables para la inversión en diferentes rubros.

La feria contará con la presencia de empresarios locales e inversionistas que conocerán la diversidad de productos originarios de Honduras y otras naciones que participarán.

Hasta la fecha son unos 18 productos los aprobados para llevarlos a territorio chino y exponerlos, según contó a EL HERALDO el ministro de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato.

El funcionario explicó que antes que finalice agosto ya deberán tener el listado completo de productos que llevarán a China a mostrar pues “el contenedor con muestras debe embarcarse el 12 de septiembre”.

En China se expondrá el café hondureño mediante espacio para 10 tipos de presentaciones que serán lideradas por 10 instituciones dedicadas al rubro.

Asimismo se presentarán alimentos procesados hondureños como rosquillas, salsas, panadería y bebidas y productos agrícolas: okra, melón, pitaya, banano y rambután.

También habrá puros y tabaco hondureño junto al camarón producido en la zona sur del país; cacao, langosta, medusa y pepino de mar.

“Hay apertura para proponer por parte del sector empresarial otros productos”, dijo Cerrato ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Misión de la ONU sale de nuevo y no se sabe cuándo regresa

El canciller Reina dijo que estarán avisando en qué fecha regresarán los personeros de la ONU

FOTO: EL HERALDO



La misión que negocia la CICIH ya ha estado dos veces en el país.

— TEGUCIGALPA

La misión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se encarga de negociar la llegada de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH) salió del país nuevamente el fin de semana.

Esta fue la segunda visita y

al consultarle al canciller Eduardo Enrique Reina sobre el retorno de los personeros, comentó únicamente que “estamos coordinando y avisaremos oportunamente”, por lo que no se sabe aún cuándo retornarán.

En la segunda visita, de apenas una semana, tuvieron diversas reuniones, entre ellas con jueces del Poder Judicial e instituciones del Estado como el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y Aduanas.

Al Congreso se le pidió información sobre si hay intención de derogar la Ley de Amnistía, pero no hay mucha anuencia ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Casi L 25 millones cuesta proyecto de mosquito Wolbachia

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) reveló que el proyecto del mosquito con Wolbachia tiene un costo de un millón de dólares, unos 25 millones de lempiras.

El millonario proyecto es para reducir los índices de dengue como principal objetivo, que también ayudará con la reducción del dengue, zika y chikungunya.

También, la Secretaría de Salud confirmó que Honduras no asumirá ningún gasto económico para este experi-

mento, más que el personal para ejecutar la operación de liberar 30,000 mosquitos con Wolbachia.

Los gastos son pagados por Médicos sin Fronteras. “Honduras solo pone la parte técnica”, explicó Raúl Barahona, coordinador del dengue en la Secretaría de Salud. Honduras registra más de diez mil casos de dengue en todo el territorio ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

28 AÑOS
Transformando
tu hogar.

28% DE DESCUENTO
EN **TODA**
LA TIENDA



28% DE DESCUENTO

Dormitorio Matrimonial
5 piezas
(1 respaldo, 1 plataforma, 1 tocador
y 2 mesas de noche)
Regular: L. 34,770.25

Precio de Oferta:
L.25,039



28% DE DESCUENTO

Litera Twin/Full
1 pieza *No incluye colchones
Regular: L.28,264.70

Precio de Oferta:
L.20,359



www.muebleriaelements.com/ @MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:30 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA Lomas del Güijarro, 2235-6087 ventastegus@elementshn.com

ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518 ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA Unimall, 9435-1876 ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 03 de Septiembre 2023.

INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

Proceso A finales de agosto, el Congreso deberá elegir al fiscal general con mayoría calificada

En un ambiente hostil, el CN deberá lograr acuerdos en dos elecciones

FOTO: EL HERALDO



En el Congreso Nacional, el oficialismo no se ha acercado a las fuerzas opositoras para negociar la elección del nuevo fiscal general del Estado.

— TEGUCIGALPA

En un ambiente hostil, en medio de una crisis de ingobernabilidad y sin lograr los consensos necesarios aún con las demás fuerzas políticas, los diputados deberán proceder a la celebración de dos elecciones de segundo grado en el Congreso Nacional

A finales de agosto, los par-

lamentarios deberán elegir a los dos nuevos titulares de la Fiscalía General de la República, mientras que a inicios de septiembre deberán seleccionar los nuevos tres inquilinos en la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

.....
86 votos
se ocupan
para elegir
al nuevo
fiscal
general y el
fiscal
adjunto.
.....

En ambas elecciones, los parlamentarios deberán lograr la suma del número mágico de 86 votos y los acuerdos necesarios para su nombramiento.

“Yo creo que lo que deberían buscar los políticos es un mediador para buscar los consensos”, recomendó el analista Raúl Pineda Alvarado.

No obstante, pese al nombramiento de dos comisiones multipartidarias, los consensos entre las bancadas siguen siendo nulos, en especial en la elección del fiscal general y adjunto. Se espera que para esta semana ambas mesas de trabajo presenten al pleno de diputados un informe sobre sus respectivas nóminas.

“La responsabilidad del diálogo para el tema del fiscal corresponde al partido de gobierno”, expresó la diputada nacionalista Leda Pagán.

Por su parte, el diputado liberal Marlon Lara indicó que “en el Partido Liberal estamos listos para elegir al nuevo fiscal, para lograrlo deben de construirse los consensos necesarios entre las fuerzas políticas”.

A escasos diez días para que concluya agosto, las diversas fuerzas políticas en el CN siguen sin develar a quiénes apoyarán de la nómina de cinco candidatos, no obstante, la posición de las bancadas coincide al manifestar que no apoyarán a un fiscal general y adjunto a la medida de Libre ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El tiempo y legalidad juegan contra Urquía y Santos

FOTO: EL HERALDO



La Sala Constitucional tiene en sus manos los dos recursos.

— TEGUCIGALPA

Para muy pocos es un secreto el hecho de que existe la pretensión de integrar a los abogados Mario Urquía y Luis Javier Santos a la nómina de cinco candidatos enviada por la Junta Proponente para elegir a los nuevos fiscales del Estado.

Sin embargo, el tiempo y hasta la misma legalidad son los factores para que los dos profesionales del derecho tengan la última posibilidad de convertirse en fiscal general o fiscal general adjunto.

Si la Sala Constitucional le diera trámite a los recursos de amparo interpuestos por Santos y Urquía, y estos no fuesen resuel-

.....
El 1 de
septiembre
culminan en
sus funcio-
nes el fiscal
general del
Estado, Oscar
Fernando
Chinchilla y
el fiscal ad-
junto, Daniel
Sibrián.
.....

tos por unanimidad, teniendo que ser conocidos por el pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), es una de las salidas que ambos abogados tendrían. En el caso hipotético de que por mayoría de votos, los magistrados declararan con lugar lo reclamado por Mario Urquía y Luis Santos, esto tendría que ser antes del 31 de agosto, fecha en la que se prevé ya tendrían que estar electos los nuevos fiscales.

Para el especialista en derecho, Raúl Pineda Alvarado, esto sería un acto —desde cualquier punto de vista— ilegal. “Primero sería ilegal porque el amparo solo procede contra actos ejecutado por los poderes del Estado o una organización desconcentrada o una descentralizada; segundo, ya no existe la Junta Proponente; eso se da como un hecho consumado”, explicó Pineda ●●

Apuntes

➤ **CONVENCEN.** Hombre, si ya no se convencen ni con esa arrolladora movilización del sábado —a pesar del boicot ordenado por Xiomara Castro— no hay para donde. Como dicen que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

➤ **BURRO.** Pero, lo mejor de la marcha es que Xiomara y Libre se quitaron la máscara, y han dejado al descubierto la perversa “estrategia” que les ha diseñado la maquiavélica y criminal inteligencia cubana y venezolana para seguir en el poder a la brava: Aniquilar a la oposición —al estilo de las dictaduras de Maduro y Ortega— para luego ir a “elecciones” con burro amarrado y tigre suelto. Pobre, pueblo, pobre...

➤ **NUNCA.** En Venezuela, Cuba y Nicaragua la pobre oposición nunca pudo volver a protestar, y hacia eso lleva Xiomara Castro a la pobre Honduras, con la complicidad de un perverso sector del Partido Liberal, de los partidos chiquitos y de las centrales obreras.

➤ **BOC.** La aniquilación de la oposición —como en Venezuela, Cuba y Nicaragua— se inicia hostigando y prohibiendo sus protestas, como pasó el sábado con la multitudinaria marcha del Bloque de Oposición Ciudadana (BOC).

➤ **PRESOS.** Luego —si el pueblo se acobarda, se doblega o sucumbe ante el tilintilín de las monedas, como ciertos políticos— empezarán a meter presos a los opositores, a mandarlos al exilio y hasta asesinarlos.

➤ **INCAUTOS.** Claro está, para dormirse a los incautos, el nuevo fiscal de Mel Zelaya y de Xiomara comenzará con corruptos reconocidos, pero luego seguirá con aquellos que denuncian sus abusos y violaciones a la Ley y la Constitución, como Gabriela y Julieta Castellanos.

➤ **MARAT.** Los otros en fila india, esperando turno, son los llamados “golpistas”, iniciando con Romeo, luego seguirán empresarios, periodistas, intelectuales, curas y cardenales, al estilo de Jean-Paul Marat en la revolución francesa.

➤ **RELOJ.** El sobrino que tienen en Defensa lo dijo de manera clara: El tictac del reloj ya inició la cuenta regresiva para que Romeo vaya preso, luego le tocará el turno a Micheletti, Marcia, Gabriela Núñez, JLM, en fin...

➤ **CARTAGENA.** O sea que el mentado Acuerdo de Cartagena solo es para el familión de los Zelaya y sus amigotes, no para los del otro bando. Por eso es que Xiomara no para de hablar del tal “golpe de Estado”.

➤ **SOLITA.** Luego seguirán con los calixtos insurrectos y demás disidentes de Libre, hasta que la familia Zelaya Castro quede solita, haciendo y deshaciendo.

Acción La campaña busca sensibilizar a la población hondureña sobre la importancia del respeto a la persona como sujeto de derechos y en libre goce de estos

Presentan campaña para promover el libre acceso a la salud

TEGUCIGALPA, HONDURAS

Con el fin de lograr un efecto de concienciación y fortalecer las acciones para reducir los estigmas de la discriminación, la Asociación Kukulcán lanzó la campaña “Libres de ser” a nivel nacional. Esta iniciativa y la campaña “Donde sea y como sea” busca defender los derechos humanos de las poblaciones clave.

Esta campaña busca promover la información, educación y sensibilización del derecho a la salud y el libre acceso que todas las personas deben tener.

“Libres de ser” busca mediante sus mensajes abordar las consecuencias de esta problemática, sensibilizar a la población joven, servidores



El objetivo primordial es lograr concienciar el derecho de cada persona a poder cuidar de su salud sin discriminaciones e incentivar a que la población clave también cuide su bienestar. La Asociación Kukulcán busca que se respete la salud de todos, sin importar orientación sexual, origen étnico, ocupación, raza, etc.

públicos y población en general sobre la importancia del respeto a la persona como sujeto de derechos y en el libre goce de estos; sin importar su orientación sexual, identidad de género, origen étnico, ocupación o raza.

La estrategia y financiamiento

La Asociación Kukulcán es una Plataforma de VIH y derechos humanos de las poblaciones claves y Global Communities Honduras, en el marco de la Subvención “Moviendo las respuestas al VIH y la tuberculosis hacia



el 95-95-95 y la sostenibilidad con enfoque en poblaciones clave y vulnerables” para contribuir a la adopción de la estrategia del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, eliminar las epidemias al 2022–2025.

Las partes interesadas, los socios técnicos y otros donantes se han unido para fortalecer esfuerzos importantes y así

poder ampliar la inversión en los programas para eliminar las barreras relacionadas con los derechos humanos en las respuestas nacionales al VIH, la tuberculosis y la malaria. Este esfuerzo se ha hecho, reconociendo que estos programas son un medio esencial para aumentar la eficacia de las subvenciones del Fondo Mundial. Los programas aumentan la aceptación y la retención en los servicios de salud y ayudan a garantizar que lleguen a las personas más afectadas por estas tres enfermedades.

El financiamiento obtenido incluye la implementación de la subvención en tres regiones del país con la mayor carga de VIH, la mayor concentración de población y con reportes de violación de derechos humanos en estas poblaciones, en los cuales se ejecutarán las actividades propuestas en el proyecto de derechos humanos para el alcance de indicadores acordados en el marco de desempeño de la subvención que refleja el compromiso de país ●●

Brand Studio



AVISO

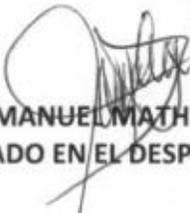


REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a Propietarios de Inmuebles a participar para la compra-venta de un inmueble ubicado en el Centro de Tegucigalpa, con una área de construcción de 5,000 a 7,000 vrs², mismo que deberá cumplir con los requisitos legales que se establecen tanto en las Disposiciones Generales del Presupuesto y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), en el cual se instalará el Centro de Salud del Chile y un Anexo de Oficinas Administrativas de esta Secretaría de Salud.

Los interesados podrán manifestar su interés mediante solicitud escrita dirigida a la máxima autoridad de la Secretaría de Salud a través de la Gerencia Administrativa; florentinopavon@salud.gob.hn, Teléfono 9439-1884, ubicado en el Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Edificio Anexo al Correo Nacional, tercer piso, Tegucigalpa, M.D.C., a partir del jueves 17 de agosto del 2023.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, C. A., Martes 15 de agosto del 2023.


DOCTOR JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

Clima El mes de septiembre, por la presencia del fenómeno El Niño, será uno de los más calurosos del año. De acuerdo con los expertos de Cenaos, este fenómeno extenderá su presencia hasta el otro año

Onda tropical provoca lluvias en las zonas centro, sur y oriente del país

TEGUCIGALPA

Una onda tropical que se desplaza sobre el territorio hondureño provoca lluvias en varias regiones del país, por lo que la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencia Nacional (Copeco) llama a la población a mantenerse vigilante.

“Una onda tropical de poca amplitud se desplaza sobre el país, la convergencia de humedad y de viento del Caribe y del Pacífico genera lluvias acompañados de actividad eléctrica sobre las regiones del oriente, sur y algunas áreas del norte y centro”, informó Copeco.

El pronosticador de turno, Will Ochoa, agregó que “tenemos tres ondas en el sector Atlántico ecuatorial, el cual ya está con probabilidades de que se pueda formar a depresión tropical”.

Otros fenómenos

Los expertos de Copeco informa-

Tres fenómenos naturales se

están formando en el Atlántico, pero de acuerdo a Copeco, no son un riesgo para nuestro territorio.

ron que en el Atlántico se observaron tres sistemas, con potencial de convertirse en ciclones tropicales, a causa de las temperaturas calientes del fenómeno El Niño, pero ninguno de ellos afectará a Honduras.

“Los tres fenómenos están lejos del territorio nacional por lo que no representan mayor amenaza para nosotros”, señaló Francisco Argeñal, director de Cenaos.

El Niño

El fenómeno El Niño está provocando altas, esencial-

mente, en la zona norte del país, de acuerdo con los pronosticadores.

“Seguimos con El Niño débil todavía, pero las temperaturas en el Atlántico Norte están muy cálidas y eso está afectando el fenómeno El Niño, por eso estamos teniendo mucha humedad que está ingresando al territorio nacional y a Centroamérica”, indicó Ochoa.

Según el boletín climático de Copeco, “los pronósticos dicen que la región de El Niño seguirá calentándose y que a partir del próximo mes ya estaremos bajo condiciones de El Niño fuerte hasta principios del otro año”. El mes de septiembre será uno de los más calurosos del año ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Copeco llamó a la población de estas regiones a mantenerse vigilante por la crecida de los ríos y quebradas.

Puerto Cortés vibra con desfile de góndolas y carnaval

PUERTO CORTÉS

Con un imponente desfile acuático de góndolas, un colorido espectáculo de luces y un concurrido carnaval, Puerto Cortés dio por cerrada su tradicional Feria Agostina 2023.

El viernes por la noche tuvo lugar la tradicional y emblemática Noche Veneciana en la playa municipal El Porvenir, la cual reunió a más de 600,000 visitantes de fuera y dentro del país, confirmaron organizadores del evento.

Un total de 15 góndolas, adornadas con diferentes temáticas, hicieron vibrar las aguas de la playa municipal por más de una hora, ante la presencia de miles de espectadores que disfrutaron de una noche mágica y con mucho

FOTO: EL HERALDO



El desfile de góndolas inició en la playa de El Porvenir.

entretenimiento.

Javier Zepeda, director ejecutivo del Comité de Ferias y Festejos de Puerto Cortés (Fericom), recordó que la

Noche Veneciana tiene una historia encantadora, ya que se remonta con la llegada de inmigrantes italianos a tierras hondureñas. “Los atardeceres del puerto les recordaban a su hogar, al romántico Puente de Venecia en Italia y de ahí surgió esta mágica tradición”, resaltó el funcionario.

La Feria Agostina es un homenaje a la Virgen de Santa María de Asunción, patrona de los porteños. Durante esta festividad se realizan diversas actividades como la coronación de la reina infantil y juvenil, el desfile hípico, desfile de carrozas, paseos en lanchas, fuegos pirotécnicos, miniferias, conciertos y para cerrar con broche de oro, el gran carnaval, el cual tuvo lugar el sábado.

María Luisa Martel, alcaldesa de Puerto Cortés, destacó el orden con el cual se desarrollaron los diferentes eventos que tuvieron durante 19 días ●●

SAG y palmeros buscan controlar plagas en cultivos

La pudrición del cogollo está afectando las plantaciones de palma africana en el norte del país

ATLÁNTIDA

Con el fin de abordar el tema de la enfermedad de la pudrición del cogollo en la palma aceitera, autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) se reunieron con representantes del Comité Nacional de la Cadena de la Palma Aceitera.

La enfermedad afecta actualmente al cultivo de palma y que se caracteriza por la pudrición de nuevos tejidos, ante estos daños los productores presentaron esta problemá-

tica a las autoridades.

Para avanzar en una respuesta inmediata, la SAG invitó al director regional de Sanidad Vegetal del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Carlos Urías, especialista en este tema.

El experto explicó a los participantes la ruta que se deberá seguir, por lo que se acordó realizar una gira de campo a las zonas afectadas y luego al ver el grado de afectación realizar el plan de trabajo para hacer frente a dicha enfermedad.

En la reunión se acordó reactivar el Comité de Sanidad Vegetal que lo integran el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), OIRSA y la Fhia ●●



Tu viaje soñado
Hazlo realidad

Ven a la
Expo Viajes
BANPAÍS

- La Galería, TEG.
- 26 y 27 de Agosto
- 10 am a 6 pm

Obtén
50% más valor
al canjear tus
BP Puntos

Divide en cuotas
0% interés
hasta **48 meses**

Con tus **Tarjetas de Crédito Banpaís**



·Aplican condiciones.





Bursátil

>	DOW JONES	34,501.88	0.08%
>	NASDAQ	14,694.84	0.14%
>	IPC	52,771.78	0.81%
>	FTSE	7,262.43	0.65%
>	IBEX35	9,260.30	0.19%

Petróleo

BARRIL



81.40
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



23.80
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,918.4
DÓLARES

Café

QUINTAL



148.00
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.59 COMPRA
24.71 VENTA

Entrevista

Marcio Sierra

Valoraciones El presidente de la CNBS y coordinador de la Dirección de Gestión de Resultados coordina el reingreso de Honduras a este programa de EUA. Asegura que el directorio del FMI aprobará el acuerdo

“Creo que vamos a aprobar la evaluación para ser elegibles a Cuenta del Milenio”

FOTO: ALEX PÉREZ

— TEGUCIGALPA

A pesar de que hace 14 años fue la última vez que Honduras accedió a los fondos de la Cuenta del Desafío del Milenio, hay optimismo en aprobar la evaluación en el 2023 para optar a recursos hasta el próximo año. El presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) está a cargo de la Dirección de Gestión por Resultados y también funge como coordinador para que el país vuelva a ingresar a este programa de asistencia exterior de Estados Unidos.

Se trata de Marcio Sierra, quien, en una entrevista concedida en exclusiva a EL HERALDO, mencionó que “hemos

der a los fondos de la Cuenta del Milenio?

Hay dos temas importantes en esto, el año pasado fuimos a hablar y presentar en Nueva York un plan que nosotros estamos llevando a cabo de muchas medidas como por ejemplo la estrategia nacional de transparencia y anticorrupción que se hizo con Naciones Unidas, lo que es que todos los procesos de contrataciones pasen por la Oficina Normativa de Contrataciones, que se presenten informes trimestrales de todas las instituciones al Instituto de Acceso a la Información Pública, que todos los sueldos y salarios se publiquen, entonces todas esas cosas van abonando, pero esa es una parte que pueden hacer una evaluación de indicadores cuantificables y lo hacen organismos como Transparencia Internacional, Banco Mundial y otros. La otra parte del indicador de corrupción es que hacen una encuesta que se la mandan a empresarios, banqueros, organizaciones no gubernamentales y en ella solicitan información y también se analiza. Hay que pasar 20 indicadores, 10 que son obligatorios dentro de los que están Estado de Derecho y Derechos Democráticos, pero si no se pasa el de corrupción no se aprueba. Honduras tendría que llegar a 50% en un año, estábamos en 6%.

— ¿Considera que se podrá mejorar el indicador de corrupción a pesar de lo que se ha venido denunciando en los últimos meses?

La corrupción no va a poder llegar a cero, pero sí por lo menos en el 2021 en el indicador de la

En enero de 2004 fue creada la

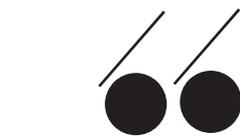
Cuenta del Desafío del Milenio y Honduras estuvo entre 17 países elegibles para recibir fondos.

hecho cálculos y creo que podemos llegar (a un convenio); ahorita ando en unas vueltas para ver si voy allá a Washington a hablar y mostrarles los avances del plan con todas las pruebas, pero sí creo que vamos a aprobar, que quiere decir ser elegibles, que nos incluyan de nuevo para poder recibir fondos el siguiente año”. El integrante del Gabinete Económico de Honduras habló con este rotativo del tema y del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

— ¿Qué avances reporta el gobierno para volver a acce-



Marcio Sierra enfatizó que si Honduras califica este año a la Corporación del Desafío del Milenio puede optar a los recursos del programa en el 2024.



El compromiso de nosotros es cumplir el acuerdo con el FMI para mantenerlo porque hay \$830 millones para tres años para sostener la balanza de pagos y dentro de allí hay un crédito de apoyo presupuestario”.

Cuenta del Milenio fue de 6% y ahorita creo que vamos a llegar tal vez a 40% o 45%, o sea va a ser un salto increíble. Ellos le

llaman 2024, pero evalúan el 2022 porque en este año están haciendo la evaluación de 2022, pero lo publican a finales de 2023 y le ponen 2024.

— ¿De qué va a depender la aprobación del convenio concretado entre el FMI y Honduras?

La aprobación del directorio del Fondo Monetario Internacional es un trámite; cuando ya los equipos técnicos, la misión vino, ellos llegaron y dan la opinión, es como que esté aprobado, por eso sacaron el comunicado y tiene que haber la opinión del directorio, pero de allí ya está.

— ¿Cree que en estos tres años se hará uso del financiamiento disponible por \$830 millones del Fondo

Monetario Internacional?

No, eso es nada. El otro año van a empezar construcciones de represas, va a iniciarse la construcción del tren interoceánico, construcción de carreteras nuevas, ya están los diseños; hay una gran cantidad de cosas que requieren una gran cantidad de dinero. A nosotros nos ha tocado una transición sumamente difícil, si venimos, entramos y decimos “vamos a seguir haciendo las cosas como están” nosotros les ejecutamos el proyecto en ocho meses, pero el punto no es ese, sino cómo se hacen las compras de una manera ordenada, que no se roben el dinero ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

MATRÍCULA ABIERTA



Estudia **LICENCIATURA EN**
DERECHO

Las leyes son el eje transversal en todas las áreas profesionales y personales



ALIANZAS
ACADÉMICAS



LABORATORIOS
VIRTUALES



SERVICIOS
PROFESIONALES



ORACLE



Presencial
Lunes a Viernes

Fin de Semana
(Viernes, Sábado, Domingo)

Online

Compromisos El contrato que expiró el pasado 18 de agosto contemplaba bajar a 150,000 los consumos promedios

La EEH dejó 306,782 clientes de ENEE con lecturas promedios

— TEGUCIGALPA

Las cifras de clientes con consumos promedios de energía eléctrica continúan siendo elevadas en Honduras.

Según el último informe mensual de Manitoba Hydro International (MHI), que era la empresa supervisora del contrato de la Empresa Energía Honduras (EEH), el número es de 306,782 abonados a mayo pasado. Esa cifra es superior que los 239,007 que se reportaron en mayo de 2022.

Respecto al total de clientes reportados en la base de datos de EEH, a mayo de 2022 (1,9139,854 abonados) el porcentaje de lecturas promediadas era de 12.32%, mientras que a mayo de 2023 (1,961,119 clientes) subió a 15.64%, según MHI.

Manitoba Hydro International concluye que: “El total de promedios en mayo 2023, en todos los mercados, se está acercando a periodos de huracanes y pandemia de noviembre 2020”. Para diciembre 2020 los consumos promedios sumaron 233,133. La meta de la Empresa Energía Honduras era bajar a 150,000 las lecturas promediadas.

El número más bajo durante la vigencia del contrato de



FOTO: EL HERALDO

La estatal eléctrica recauda alrededor de 2,650 millones de lempiras al mes por el consumo de energía.

siete años adjudicado al consorcio EEH fue en diciembre 2019 cuando sumó 152,671.

Hay que recordar que el finalizado contrato de EEH, el que expiró el pasado 18 de agosto, fue intervenido por la Superintendencia de Alianzas Público Privadas (SAAP) el 1 de septiembre de 2021, tomando la administración un equipo de Energía Honduras y de la Empresa Nacional de

Energía Eléctrica (ENEE).

Cientes promediados

El informe mensual de MHI divide los sectores de consumo de energía en el país en siete categorías. Es el sector residencial, el que concentra más del 90% de los abonados, el que mayor crecimiento interanual denota.

A mayo de 2022, los abonados residenciales con lecturas

promedios ascendió a 225,623, equivalente al 94.37% del total. Para mayo 2023 el número de promediados se incrementó a 289,188 clientes, pero en valores porcentuales se redujo a 94.14%. En un año la cifra de clientes residenciales con lectura promedio subió en 63,565 abonados.

El sector comercial también reporta crecimiento en las lecturas promedios al pasar de 10,976 a 14,321 durante el periodo analizado. En el sector gobierno las cifras también denotan aumentos al variar de 1,832 a 2,795.

A nivel de instituciones autónomas crecieron de 240 a 360, en la categoría de

**1,961,107
abonados de la**

ENEE pagan el consumo de energía, pero el 15.64% lo hace con base en promedios por una serie de anomalías del servicio.

municipalidades pasaron de 302 a 338 y servicio comunitario de 38 a 54.

Lecturas reales

El empeoramiento en el trabajo de medición ha impactado en las cifras de lecturas reales. De mayo 2022 a mayo 2023 el número bajó de 1,680,993 a 1,634,831 clientes.

En valores porcentuales, de acuerdo con el informe de MHI, representa una caída de 86.7% a 83.4% ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Exportación de maquilas baja 301.8 millones

— TEGUCIGALPA

La maquila hondureña cerró el primer semestre de 2023 con una caída interanual de 301.8 millones de dólares.

Un informe del Banco Central de Honduras (BCH) indica que el valor se redujo de 2,986.2 a 2,684.4 millones de dólares. El análisis del BCH revela que ese comportamiento es atribuido a una menor demanda externa, en particular de textiles desde Estados Unidos, país que recibe la mayor parte de las prendas de vestir fabricadas en Honduras, ante la priorización de los gastos de los hogares.

Eso refleja en parte la desaceleración de la economía estadounidense y las preferencias de los retailers de productos innovadores que además utilicen procesos de producción proambiente. La Oficina de Textiles de Estados Unidos de América (Otexa), a junio de 2023, reporta que la importación de prendas de vestir disminuyó en 23.2% ●●



FOTO: EL HERALDO

La confección de prendas se ha reducido en Honduras.

Galón de gasolina superior incrementa hoy a L 118.33

— TEGUCIGALPA

Otro severo aumento a los precios de los combustibles entra en vigencia hoy en el mercado hondureño.

Pese a que el gobierno subsidia el 50% de las alzas semanales de la gasolina regular y del diésel, los incrementos autorizados por la Secretaría de Energía (Sen) son de 2.04 y

2.37 lempiras por galón.

Para los refinados que no tienen subvención, los incrementos son de 2.62 lempiras para la gasolina superior, L 2.37 para el diésel y 20 centavos para el gas licuado vehicular.

Los nuevos precios en las estaciones de servicio de la capital de la República son 118.33 lempiras para la gasoli-

na superior. La regular se cotiza en 101.98 lempiras, 96.65 el diésel y 89.64 el queroseno.

El gas licuado vehicular costará 43.24 lempiras y el cilindro de LPG de 25 libras se mantiene en L 238.13 ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Las constantes alzas en los precios de los combustibles se explican por las variaciones en el mercado internacional.



FERIA DE CRÉDITOS

APLICA TIENDA DIDEMO Y SUBDISTRIBUIDORES. RESTRICCIONES APLICAN.

TASA+BAJA

PRIMAS BAJAS

PLAZOS LARGOS

LA MOTO DE TUS SUEÑOS

Ven a nuestras **SUCURSALES** y **SUBDISTRIBUIDORAS**
a nivel nacional de **Credidemo** del

VIERNES 25 AL SÁBADO 26 DE AGOSTO

LAS MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO...
**ÁGIL RÁPIDO Y
AMIGABLE!!!**

Credidemo ¡Siempre en Avanzada!

✉ negocio@credidemo.hn

🌐 www.credidemo.hn

Síguenos:

ESCANEA EL
CÓDIGO QR



Instalación El proyecto de energía solar en la comunidad de Brus Laguna, Gracias a Dios está compuesto por 741 paneles solares, con un sistema fotovoltaico de 400 kilovatios

Presidenta Castro instruye “Energía gratis para el municipio de Brus Laguna en Gracias a Dios”



(1) El proyecto de energía solar en la comunidad de Brus Laguna fue ejecutado por el Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados (PERLA). (2) 741 paneles solares fueron instalados en el proyecto de energía solar. (3) El proyecto tiene una inversión total de 115,728,593.95 lempiras, divididos en Fondos BID por 72,047,600.43 lempiras y Fondos ENEE por 43,680,993.52 lempiras.

BRUS LAGUNA, GRACIAS A DIOS

Con el objetivo de llevar desarrollo y dar prioridad a las zonas olvidadas del país, la presidenta Xiomara Castro Sarmiento con mucha alegría inauguró el Proyecto de Energía Híbrido del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados (PERLA), en Brus Laguna, Gracias a Dios con el cual por primera vez la región tendrá energía solar. “El día que tomé posesión ordené que a más de un millón de familias del país se les proporcionara la energía gratis y hoy quiero ordenar que el subsidio debe ser aplicado también aquí en Brus Laguna, para todos aquellos que consuman menos 150 KW”, indicó la mandataria hondureña en su discurso inaugural.

Inversión

El proyecto tiene un costo de 115.7 millones de lempiras de los cuales 72.04 millones son financiados por el Banco Inter-

americano de Desarrollo (BID) y 43.6 millones provienen del gobierno. “Lo prometimos y estamos cumpliendo: La luz del gobierno de la primera presidenta”, reiteró Castro a la comunidad presente en el evento con el que da inicio a una nueva era en Brus Laguna.

Beneficiarios

Con la puesta en marcha de la planta de generación de energía solar se beneficiará a más de 14 mil habitantes de la zona, así lo dio a conocer Yadira Álvarez, titular del Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode). Cabe mencionar que el proyecto está compuesto por un Sistema Fotovoltaico de 741 paneles solares para un total de 400 kilowatts pico, sistema de almacenamiento de energía de 400 kilowatts / 1,680 kilowatts hora, y sistema de respaldo diésel de 780 kilowatts, que garantiza el servicio a toda la comunidad. “El acceso a la energía es ahora un derecho

humano, sin duda le ha cambiado la vida a la comunidad de Brus Laguna, tendrán más oportunidades de desarrollo, crecimiento social y económico”, señaló la directora del Fosode.

Capacitación

Se conoció que, como parte de la integridad del proyecto solar fotovoltaico se están desarrollando varias capacitaciones sobre emprendimientos e instalaciones eléctricas domiciliarias, con el apoyo del departamento de capacitaciones de la ENEE, Infop y la SAG, esto con el propósito de que la comunidad desarrolle actividades productivas que les generen ingresos y garanticen la sostenibilidad del proyecto de energía solar.

Antecedente

Es importante destacar que el 95% de la población residente en Brus Laguna usaba velas o candil y tan solo un 5% tenía la capacidad de tener energía



Xiomara Castro, presidenta de Honduras, junto con Yadira Álvarez, directora del Fosode, en los actos de inauguración del proyecto.

eléctrica, ahora con la planta de generación solar los residentes recibirán un subsidio gratuito, como lo recibe un millón de compatriotas en el país, destacó Álvarez.

Quien agregó, con la inauguración de este proyecto se cumple el objetivo principal del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados (PERLA), el cual es garantizar la prestación de servicios de electrificación, mejorando la calidad de vida de la población

de Brus Laguna, llevando desarrollo socioeconómico y protección del medio ambiente reduciendo el consumo de combustibles fósiles.

Planes

Actualmente se ha desarrollado y está a punto de ser inaugurada la fase I del proyecto solar fotovoltaico en Guanaja, y en diciembre de este año se iniciará la fase II del mismo ●●

Brand Studio

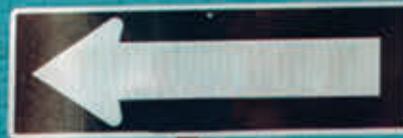
Cultura PROFÉTICA

POR MÁS
TOUR

SÁBADO

2 SEPTIEMBRE

NACIONAL DE INGENIEROS COLISEUM
TEGUCIGALPA



STK

BOLETOS A LA VENTA EN: Smart Ticket SMARTTICKET.FUN Y KIOSCO MALL MULTIPLAZA

PRODUCEN:

CON EL APOYO DE:



EKODS
ENTRETENIMIENTO

STK
Smart Ticket

PORSALUD
es salud 360°

GrupoRio
empresas con energía

El Heraldo

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Alto a la confrontación

Es el clamor de diferentes fuerzas de la sociedad hondureña ante la polarización de las posiciones entre el gobierno y opositores aglutinados en el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC), que este fin de semana han salido a las calles para expresar su inconformidad con la forma de gobernar de la presidenta Castro, quien, a su vez, ha llamado a las bases de su partido Libre a otra movilización para el día 29 de agosto en los bajos del Congreso Nacional para exigir a los diputados la elección de las autoridades del Ministerio Público, que debería ocurrir en septiembre.

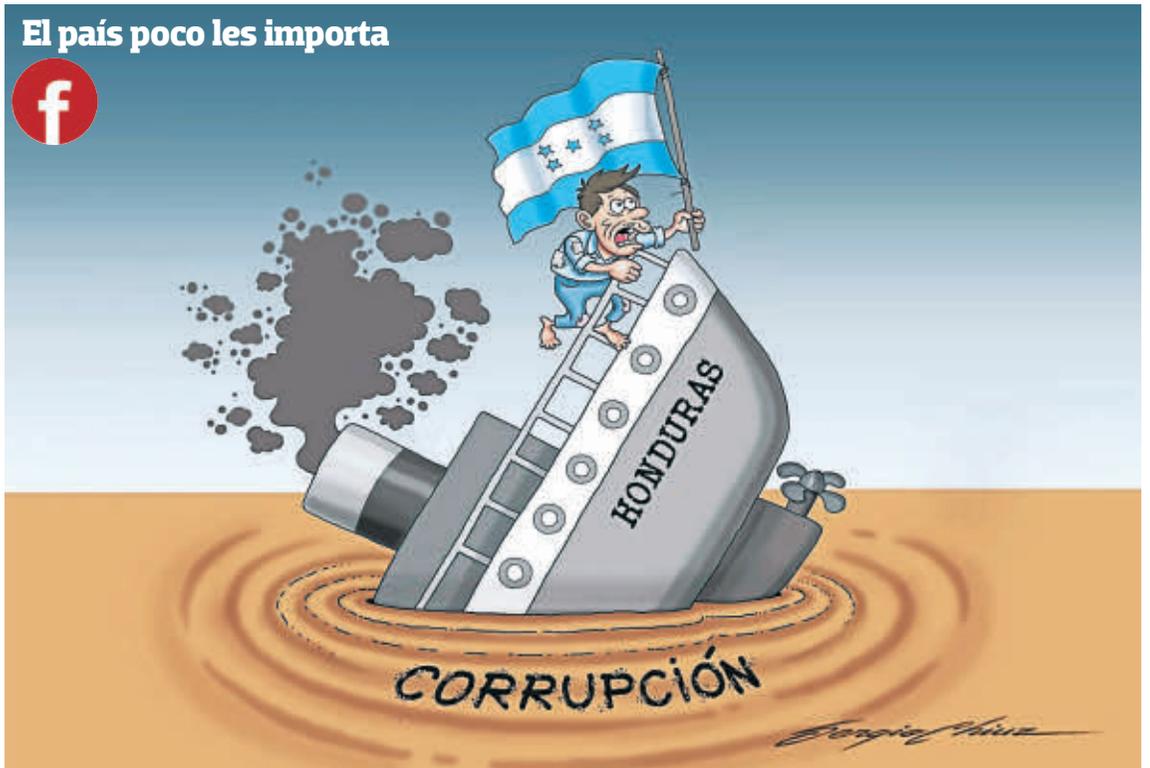
El BOC nació la semana pasada para hacer frente a lo que ellos consideran “abusos del Poder Ejecutivo” y demandar soluciones al alza de precios, el desempleo, la migración ilegal y la inseguridad ciudadana, entre otras demandas. En respuesta, funcionarios del gobierno de Castro y dirigentes del partido Libre acusan que dirigen y marchan los que “tienen las manos manchadas de sangre (por el golpe de 2009) y la nariz llena de cocaína”.

La confrontación es solo una extensión de la ingobernabilidad manifiesta en el Poder Legislativo, donde las posiciones encontradas entre los partidos de oposición y la directiva no han permitido la realización de una reunión en sosiego las últimas semanas.

Lo lamentable es que mientras la clase política en el poder y la oposición justifican sus posiciones intolerantes en nombre de la “defensa de la democracia”, que muchos buscan irrespetar para favorecer sus intereses personales y de grupo, millones de hondureños y hondureñas se debaten todos los días en la pobreza y la pobreza extrema, sin empleo, sin acceso a educación y salud de calidad, a vivienda digna.

No se vería mal que en medio de la conflictividad que no abona a la tranquilidad, el fortalecimiento de la democracia y mucho menos al desarrollo del país, todos los liderazgos hagan un alto y busquen avenidas de un gran diálogo alrededor de temas de interés nacional; que se den cuenta que las imposiciones en democracia no benefician a nadie y que lo correcto es que todas las fuerzas tengan la capacidad de reunirse y llegar a consensos ●●

El país poco les importa



El Héroe

Elmer Jensen

Migrante. Migró a España hace siete años, país donde ha concebido y visto crecer varios emprendimientos, entre ellos una agencia de marketing, una empresa de remesas y encomiendas vía marítima y aérea a toda la región centroamericana y varias cadenas de bares (restaurantes familiares) en los que ofrece a sus comensales la gastronomía catracha y regional.

Los Villanos

Accidentes viales

Luto. Siguen causando muerte, dolor y luto a las familias que día con día pierden a seres queridos en este tipo de accidentes, los que en un alto porcentaje son consecuencia de la imprudencia de los conductores que desconocen las leyes de tránsito, las señales viales, abusan de la velocidad, conducen en estado de ebriedad, por lo que Honduras urge de una campaña de educación vial.

Lectores

Déjà vu

Es una expresión francesa que significa, literalmente, ya visto. En este caso, se trataría de vivencias nuevas que se experimentan como acontecimientos ya vividos. La marcha del pasado sábado por parte de un grupo autodenominado BOC (Bloque de Oposición Ciudadana) nos recordó a propios y extraños aquellas marchas de las “camisetas blancas” y probablemente la marcha que harán los que apoyan al actual gobierno, es decir los del BAG (Bloque de Apoyo Gubernamental), el próximo martes también. Acá no se puede descartar que ambos bandos tienen derecho a manifestarse en paz y tranquilidad. Total es un derecho que les asiste a todos los ciudadanos. Soy de la opinión, tal y como lo he manifestado en otros artículos, que el triunfo de Libre nos traería una situación similar de confrontación como las que se viven en Nicaragua y Venezuela, y que esa alianza previa a las elecciones no se sabía si era con “Dios o con el diablo”.

También he dicho que a este gobierno que preside la presidenta Xiomara Castro no se le dio una tregua de dos años para que gobernara en paz y tranquilidad. Entonces los hondureños vivimos en una “democracia” que en realidad es una lucha de poder de grupos o de una clase política desgastada que ya tiene harta a gran mayoría de la población pues no se trata de la cantidad de gente que mueven sino más bien de la calidad de quienes son los voceros y los “líderes” que encabezan las mismas. En ambos bandos hay gente cuestionada por negocios turbios, corrupción y vínculos con el narcotráfico. Eso es algo público a nivel nacional e internacional. En ambas partes no hay solo ángeles, lamentablemente también hay demonios que tienen a este país estancado, viviendo en un canibalismo político que en resumen se puede decir que ambas partes son los culpables de que Honduras no avance sino que más bien retroceda, cada gobierno que llega y que la gente se ha decepcionado tanto que el sistema en que vivimos pelagra y que habrá una gran abstención en las próximas elecciones.

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



Correo del Sur, Bolivia. 20 de agosto de 2023

Milei: ¿Puede pasar acá?

¿Ganó o puede ganar Javier Milei? Técnicamente, fue el precandidato que más votación recibió para ser reconocido oficialmente como candidato para las elecciones de octubre venidero. Pero, dadas como se dieron las cosas, las PASO (Elecciones “Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias”), en este caso, parecen marcar la tendencia definitiva de octubre. Contexto de las PASO: En el caso de Milei, compitió solo, sin oposición “libertaria” (La Libertad Avanza); Bullrich y Rodríguez Larreta (Juntos por el Cambio), de opción centro-derecha, tradicional, compitieron entre ellos y Massa y Graboís (Unión por la Patria) lo hicieron por la candidatura oficialista.

CON OTRA ÓPTICA

Un pueblo bárbaro



Julio Escoto
Escritor

A mo a España, cuna de grandes amigos: Miguel Hernández, Andrés Morriis y Atanasio Herranz, precedidos por Cervantes, Góngora y Sabina, nación que me otorgó siempre aprecio y honor. La mañana de 1983 en que Alicante me declaró Premio “Gabriel Miró” ante 900 concursantes fue el de mi confirmación y aseguramiento como autor; jamás volví a tener miedo de escribir y competir... Bueno, tampoco me lo donaron, lo gané.

Por lo mismo, por el amor y el cariño, a veces me duelen la actitudes soberbias y pedantes de sus peninsulares, que juzgan desde superiores plataformas nuestras conductas e historia, los gestos del pasado y las ansiedades del presente, o cuando dudan de que alcancemos un futuro al que no sólo aspiramos

y con el que soñamos sino que indudablemente merecemos, y que es el del desarrollo y la dignidad. Las calificaciones llenas de humo provenientes de algunos de sus funcionarios europeos (como el burdo que quiere hacer creer que la conquista fue una negociación política ibero indígena y no un suceso militar) no es cosa que confunde sino que hiere.

Pues, ¿qué podríamos decir nosotros, a su vez, de la cercana historia moderna de España sino que es fuente inconclusa de horror? Mis recientes lecturas sobre el gobierno de Francisco Franco (absoluto entre 1939 y 1975) arriban escritas en páginas tintas con inauditos terror y represión. ¿Pueden ustedes imaginar y comparar qué pueblo de América —y desde luego que ninguno— supera (datos conservadores) las ciento ochenta mil (180 000) tumbas anónimas que prosiguen siendo encontradas a lo extenso de España como testimonio de asesinatos oficialmente comandados por una feroz tiranía de casi cuarenta años que no sólo tuvo la simpatía de medio país sino

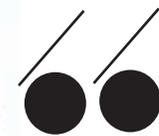


que fue ensalzada y avalada como memento de dios por la fe católica, perfecto instrumento apto para imbecilizar a los ya alienados combatientes por la “democracia” y la religión?

En las universidades, como desean los retrógrados en Honduras, se iniciaba clases orando a la virgen María, en tanto que a los ministros de Franco —como hoy en las atrasadas Bolivia, Ecuador, otros— se les juramentaba humillados de hinojos ante un Cristo. Los muchachos pertenecían obli-

gatoriamente a las huestes marianas o eran expulsados; ateos y descreyentes sufrían ignominia, si es que no los fusilaban a la menor sospecha de izquierdismo o socialismo.

Con excepción de la “solución final” de Hitler en Alemania ninguna otra parcela europea de entonces experimentó tantas atrocidad y monstruosidad. Para nada me equivoco, la historiografía me avala y eso que falta ignominia por descubrir, como faltan por exhumar cincuenta mil cadáveres más pro-



¿De dónde tanta petulancia europea si fueron superiormente más Atilas y bárbaros que nosotros americanos?”

ducto de esa bestialidad política e ideológica...

Pero entonces —que es el propósito reflexivo de este escrito— ¿de dónde tanta petulancia europea si fueron superiormente más Atilas y bárbaros que nosotros americanos? ¿Con qué aval histórico —dígase ético— vienen a juzgarnos ahora, corbata al cuello, si hacemos bien o mal y a dirigirnos la vida? Obvio que agradecemos y ocupamos sus orientaciones y asesoría pero sin necesidad pontificia, mejor con dos gramos de comprensión de nuestro proceso histórico y preferiblemente con humildad, compañera histórica, España ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

Desnudando a los fariseos de la política



Gabriela Castellanos
Abogada

Dándole vuelta a las calamidades políticas que se tejen en Latinoamérica, desde Argentina hasta la surrealista y convulsionada Honduras, que nos plantea que el salón de la infamia del poder es bárbaro, cuando se recruce de la avidez del despotismo de estos especímenes de la tiranía. En Ecuador, luego de que el presidente Guillermo Lasso disolviera la Asamblea Nacional y convocara a elecciones anticipadas, los ecuatorianos acudieron a las urnas para elegir de nuevo a legisladores y a un presidente en un contexto de violen-

cia e inseguridad sin precedentes en el país. En la Venezuela de la podredumbre ideológica que no madura, donde la crisis humanitaria continúa, un total de 2.3 millones de refugiados abandonaron el país de la belleza del socialismo del siglo XXI. El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años. Mientras tanto, las movilizaciones llegan en momentos de agitación política para Colombia, luego del escándalo en el que Nicolás Petro, hijo mayor del presidente, admitió el ingreso de dinero sucio de las garras del narcotráfico a la campaña presidencial de su padre. En el caso de Argentina, las elecciones legislativas dieron como resultado una derrota para la coalición gobernante, ya que, por primera vez, desde el regreso de la democracia en 1983, el peronismo ha perdido la mayoría en la Cámara de diputados; Javier Milei ganará las elecciones

El salón de la infamia del poder es bárbaro”.

y perderá la cordura por los abusos de una izquierda gastada en los bolsillos de la gente. En México lindo y herido, el racismo y clasismo han convertido en pesadilla los sueños de los migrantes, con sus muros de políticas migratorias, mientras en la arena electoral los protagonistas de este dolor se mueven al desnudo en los discursos públicos, evadiendo esa quimera que se llama derechos humanos. En Guatemala, la segunda vuelta y sus resultados se desarrollan en momentos de brutal tensión en las turbias aguas de un proceso complejo entre la continuidad del sistema vigente y el primer gobierno de izquierda en el país de la eterna primavera que agita los inviernos del porvenir. Y allá,

en el pulgarcito de América, se acumulan las evidencias que vinculan a las autoridades salvadoreñas, donde han cometido graves violaciones de derechos humanos desde que se adoptó el régimen de excepción en 2022, con denuncias creíbles de decenas de detenciones arbitrarias, incluyendo desapariciones forzadas y la muerte de dos personas que se encontraban privadas de libertad, todo por el continuo manoseo del poder y su amasijo de autocracia. Los gorilas del oscurantismo apagan las luces del pensamiento en Nicaragua al erosionar las instituciones democráticas y asfixiar el espacio cívico, así como al cerrar la Universidad Centroamericana (UCA) que representaba un centro de excelencia académica y que iluminaba un futuro de esperanza en nuestros vecinos. La dictadura ha disuelto este año 26 universidades, al retirar la personalidad jurídica de varias de estas

instituciones, siendo una medida represiva del poder absoluto, que también han cerrado partidos políticos, iglesias y organizaciones no gubernamentales, condenando a personas de conciencia, encarceladas, incluido obispos, ya que además de aplastar la libertad de pensamiento, crea un círculo de acero más feroz que el mismísimo Somoza. En nuestra Honduras, el presidencialismo que gobierna desde la finca familiar, por primera vez siente los pasos grandes de la casta política más agria del país, la más cuestionada y la más obsoleta, que se ha unido a la ambición personal de otros, en un bloque de avaricias y venenos para sacar del poder a otra casta de políticos que no aprende ni con errores y horrores el funcionamiento de un país hecho pedazos, por esta miseria de gobernantes en procesos turbios y populistas que insisten llamarla “democracia”●●

Construcciones Para solventar esta problemática se necesita edificar más proyectos de vivienda social y buscar nuevas formas de construcción de edificios habitacionales de tres a cinco pisos en la capital



(1) En muchos barrios y colonias, las personas viven en espacios que no son suficientes para estar cómodos, con más de cinco miembros por unidad. (2) Los edificios habitacionales son una gran alternativa para radicar en espacios seguros. (3) Las viviendas deben tener mínimo 45 metros para que viva de forma cómoda una familia pequeña.

En más de 31,000 viviendas de la capital se reporta hacinamiento

TEGUCIGALPA

Una vivienda propia es el anhelo de toda familia, tener un lugar cómodo, seguro y confortable para convertirlo en un hogar.

Sin embargo, debido a la difícil situación de la economía muchas familias ven muy lejos este sueño, que se convierte en una dura realidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la 76 Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, a marzo de 2023, en el Distrito Central hay 319,000 viviendas.

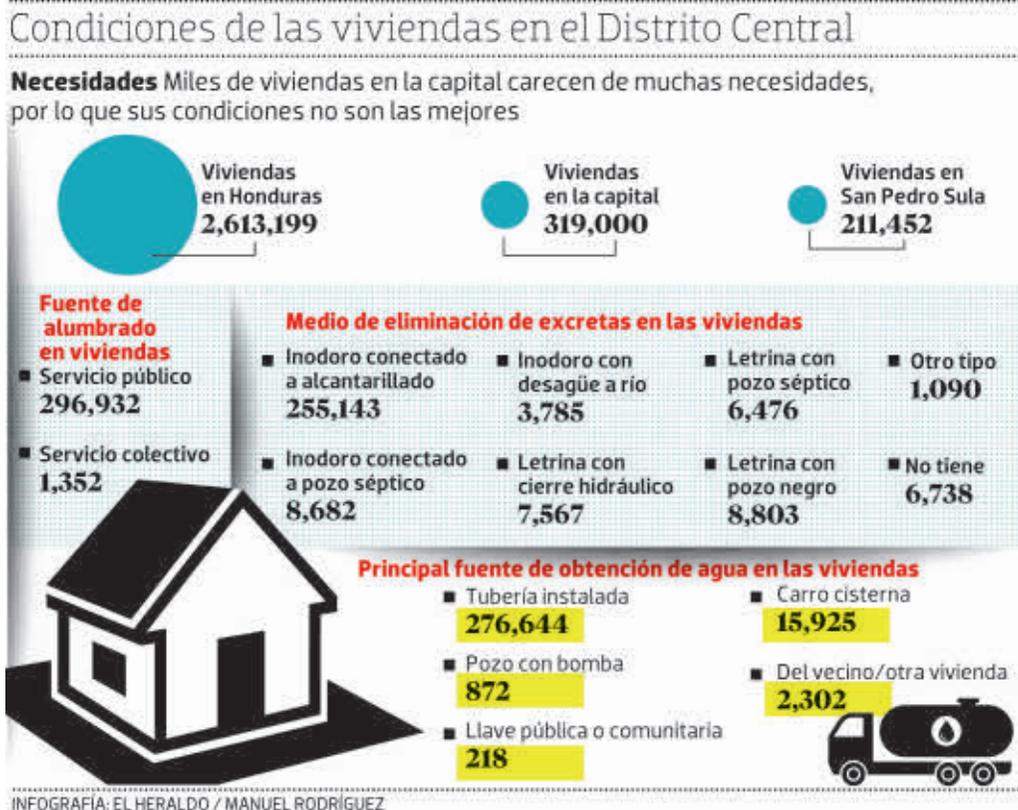
Esta misma encuesta revela que en 31,507 viviendas de la capital las personas habitan hacinadas, es decir, con poco espacio, lo que representa un 10% del total.

También se dio a conocer que, en estos casos, cinco personas o más residen en una vivienda que tan solo es de una pieza o dos.

En ese sentido, cinco personas o más tienen que dormir en una sola habitación o acomodarse en todo el espacio que tiene la vivienda.

Los datos recolectados en las muestras revelan que este problema es más profundo en los hogares pobres.

Además, se evidencia que el hacinamiento es mayor cuando el jefe de hogar no tiene ningún nivel educativo (12.1% de los casos), se reduce en los hogares en los que el jefe logra el nivel secundario (5.8%) y es mucho menor cuando se tiene educación superior (1.2%).



Esto se evidencia en las entrañas de los barrios y colonias con más necesidades, donde viven hasta dos familias en una pequeña casa construida de material de madera y láminas de zinc.

Esa situación la viven muchas familias en el sector 7B de la colonia Villa Nueva, donde no se tiene alcantarillado, el agua potable llega con mucha dificultad y existe mucha pobreza.

“Este es un problema que se da por la pobreza de las personas, muchas familias no tienen

para construir ni un muro, y lo peor es que viven en zonas de riesgo”, expresó María Benítez, líder de la comunidad.

Y es que muchas familias al no tener los recursos suficientes para construir una vivienda no tienen otra opción que vivir hasta tres generaciones juntas, es decir abuelos, hijos y nietos.

Soluciones

Según las autoridades de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico),

en la capital hay un déficit habitacional de unas 400 mil unidades.

De estas, 200,000 deben ser nuevas viviendas y las otras 200,000 necesitan mejoras.

“Con la construcción de viviendas se genera empleo, lo que evita la migración y con esto hace que las familias tengan mejores condiciones”, expresó Silvio Larios, director ejecutivo de la Chico.

Ahora hay un mejor escenario para que las personas puedan

Hasta un millón de lempiras es la

inversión que deben hacer las personas para construir una vivienda básica en la capital. Esto no incluye el precio del terreno.

hacerse de una vivienda, pues ya se rompió la barrera financiera y hay mejor apoyo e interés de este gobierno.

Sin embargo, se debe trabajar en emitir de forma rápida todos los permisos que se solicitan a las instituciones del Estado y la Alcaldía Municipal.

Para que una familia de tres a cuatro personas viva de forma cómoda la casa debe tener un promedio de construcción de 45 metros cuadrados.

“Esto es para que las personas tengan un espacio digno y un lugar de esparcimiento. Las viviendas bien distribuidas deben tener dos habitaciones, sala, comedor, cocina y un baño completo”, explicó Larios. El experto de la ingeniería aconsejó que para atacar de forma rápida este problema se debe apostar por la construcción de complejos de viviendas de varios pisos. Estos edificios son una gran opción por la falta de disponibilidad de espacio ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
 elvis.mendoza@elheraldo.hn



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS

CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA
CÓDIGO 110084

Supervisión Reposición/Reparación CEPB, CEB e Instituto en Cortés Códigos 108290, 108291, 108614, 108295, 108457, 108578 y 108458; Reparación en Atlántida Código 108253;
Reposición/Reparación CEPB en Fco. Morazán Códigos 108351 y 108272; Reposición CEB y UAPS en Yoro Códigos 108500 y 109916

Proceso No. HN-SEDECOAS-371612-CS-CQS

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE), y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("Los Servicios") comprenden evaluar, supervisar y dirigir técnicamente las obras a ser ejecutadas para la rehabilitación y/o reconstrucción de 11 escuelas y Reposición de 1 Unidad de atención Primaria en Salud (UAPS) correspondientes a los Subproyectos: Instituto Gubernamental José Dolores González en Cortés Código 108290, CEPB Y CEB Gubernamental Nuevo San Juan en Cortés Código 108291; CEPB República de Honduras en Cortés Código 108614, Instituto Gubernamental Dr. Alfonso Hernández Córdova en Cortés Código 108295, CEPB Lic. Evaristo Euceda en Cortés Código 108457, Instituto José Manuel Díaz Palma en Atlántida Código 108253, CEB Oswaldo López Orellana en Cortés Código 108578 y CEPB Gabriela Mistral en Cortés Códigos 108458, CEPB Roberto Micheletti Baln en Francisco Morazán Código 108351, CEBG y CEPBG Cámara Junior No. 1 en Francisco Morazán Código 108272, CEB Luis Bográn en Morazán, Yoro código 108500, Unidad de Atención Primaria en Salud-UAPS en Morazán Yoro Código 109916, asegurando que se ejecuten de acuerdo a las especificaciones técnicas, sociales y ambientales aprobadas por la SEDECOAS-FHIS que forman parte de los respectivos contratos de obra, aplicando las mejores prácticas de Ingeniería con el fin de asegurar avances físicos de calidad y control financiero de acuerdo a las condiciones contractuales de doce (12) subproyectos que forman parte de este contrato de supervisión.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de Honducompras (www.honducompras.gob.hn), y también podrán ser solicitados a la dirección de correo electrónico abajo mencionada.

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios.

Los criterios para la conformación de la lista corta son los siguientes:

1. Diez (10) años de experiencia mínima en supervisión de Proyectos de Infraestructura en general como ser: edificaciones verticales, carreteras, puentes, telecomunicaciones, obras hidráulicas.
2. Cinco (5) años de experiencia mínima en supervisión de Proyectos de Infraestructura Educativa.
3. Tres (3) años de experiencia mínima en supervisión e implementación de Medidas de Mitigación de Impactos Ambientales en Obras de Infraestructura.
4. Tres (3) años de experiencia mínima en supervisión de Proyectos de Infraestructura con enfoque de gestión del Riesgo y mitigación a Desastres Naturales.

Para estos efectos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Listado, breve descripción y monto ejecutado de los trabajos realizados como experiencia específica de la firma, y copia de la documentación de soporte correspondiente a esos trabajos.
- Copia simple de la escritura de constitución de la firma o documento similar y el poder otorgado al Representante Legal (si corresponde).
- Copia simple de los balances financieros de los últimos cinco (5) años.
- Constancia de Solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) o arquitectos (CAH).
- Folletos u otros documentos de presentación de la firma consultora.

Los Expertos Clave no serán evaluados en esta etapa.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones", que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación (Joint Venture) y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán solidariamente responsables por todo el contrato, si son seleccionados.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada abajo o enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: a más tardar el 5 de septiembre del 2023.

Proyecto de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota

Atención: Ingeniera Rosemary Bendick
Edificio 504, Local 401, Nivel 4, Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel: 504 9992-5533
E-mail: pre2021sedecoas@gmail.com

Anexo: Términos de Referencia

Fecha de Publicación: 21 de agosto del 2023.

MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo
Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Conocimiento en proceso de control interno, gestión de riesgos, la normatividad que regula la auditoría interna gubernamental, y también con los sistemas y subsistemas financieros gubernamentales.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS

SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L. 30,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día **20 de septiembre 2023, hasta las 4:00 p.m.** en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Hermes Omar Moncada
Comisionado Presidente IAIP

Rebaja El grano rojo reporta una baja de cinco lempiras, al pasar de 125 a 120 lempiras, mientras que el maíz solo un lempira

En un 4% y 3% caen los precios del frijol y maíz en mercados



FOTO: EL HERALDO

La rebaja de estos granos básicos se dio por la entrada de la cosecha.

TEGUCIGALPA
Los precios del frijol y el maíz experimentaron una caída del 4% y el 3% respectivamente en los mercados, por lo que esta semana estarán más baratos. Según las consultas en los negocios, el costo de la medida

del grano amarillo descendió un lempira; es decir, que de costar 33 ahora valdrá 32 lempiras (3% menos). En cuanto al grano rojo, registra una baja de cinco lempiras, lo que significa que de 125 pasó a 120 lempiras (4%).

Continuando con estos alimentos, el frijol tinto experimentó una caída de 10 lempiras, ya que de costar 120 está ahora en 110 lempiras (8%).

La Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), a través de su sondeo, también ha constatado estas reducciones en los negocios.

Adalid Irías, titular de Adecabah, explicó que esto ocurre porque la cosecha de primera llegó a los mercados, lo que tiene un impacto positivo en la estabilización de los precios del frijol y el maíz.

“Estos ajustes en los precios se deben a la mayor disponibilidad de estos productos en el mercado después de la cosecha, lo que ha contribuido a una mayor estabilidad en sus valores”, dijo el presidente de la Adecabah.

Los vendedores aseguran que por ahora estos precios están bien, pero que el gobierno debe establecer una estrategia clara para que no vuelvan a subir.

“Estamos claros que esta rebaja de cinco o diez lempiras ayuda, pero sí sería ideal que el gobierno se preocupara por congelar estos precios, se lo dice alguien que conoce el mercado”, expresó César Padilla, comerciante ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Enviado de la ONU llega para impulsar la seguridad vial

El experto se reunirá hoy con diversos sectores para buscar la manera de lograr una vialidad segura

FOTO: CORTESÍA



TEGUCIGALPA
Con el propósito de promover la implementación efectiva del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó a Jean Todt como su enviado especial y hoy estará en Honduras.

Todt tiene una vasta trayectoria en el mundo automovilístico. Antes de su nombramiento en la ONU, dirigió Peugeot Talbot Sport y el equipo de Fórmula 1 de la escudería Ferrari. También fue el noveno presidente de la Federación Internacional del Automóvil (FIA).

La visita de este experto a Honduras no solo busca interceder por un mayor bienestar al volante, sino también examinar los avances de los proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial (UNRSF, por sus siglas en inglés) en la región.

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNTV), durante el pri-

Todt trae una agenda que busca sensibilizar sobre los accidentes.

mer semestre de 2023 se registraron aproximadamente 878 muertes debido a accidentes viales. Además, se contabilizaron 6,694 accidentes de tránsito que resultaron en 1,602 personas heridas.

“Los accidentes de tráfico son una de las principales causas de mortalidad infantil en América Latina. Necesitamos construir ciudades con la mente puesta en los niños y adolescentes, para asegurar que todos ellos tengan acceso a una movilidad segura y sostenible”, declaró Todt ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

45 ANIVERSARIO
Somos USAP
Nada nos detiene

1978
Primera Universidad Privada de Honduras.

1978
Primer programa de postgrado de la costa norte.

1995

2004
Campus ecológico (proceso continuo).

2004
Alianza con INCAE, formando parte de la Red de Universidades de Excelencia.

2007
Primer canal digital con señal HD.

2007
CampusTV

2008
Primera Cátedra Rafael Heliodoro Valle, en alianza con el Consulado de México en SPS.

INCAE
EXCELLENCE SCHOOL

45 ANIVERSARIO
USAP
#QUEENADATFORTEENCA

Proyectos Se construirán tanques, habrá cambio de tuberías y mejora y construcción de plantas de tratamiento, informó AMDC

Se invertirán L3,700 millones en mejoras del sistema de agua

— TEGUCIGALPA

No solo la falta de represas es la principal causa de la crisis de agua que se vive cada verano en la capital.

El mal estado de varios de los componentes del sistema de distribución de agua potable causa

que este servicio no se brinde de la mejor manera en la ciudad.

Para resolver esta deuda, las autoridades de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) y equipos técnicos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón

(JICA) realizan estudios de prefactibilidad de un millonario proyecto para mejorar toda la red de distribución.

“El estudio se estructura en base a componentes, entre los que incluye el cambio total de 1,600 kilómetros de tuberías, mismo que podría comenzar sustituyendo la red principal desde los tanques de almacenamiento de la planta de Los Laureles hacia los diferentes tanques y cisternas ubicadas a lo largo y ancho de la ciudad”, explicó Arturo Tróchez, gerente de la UMAPS.

El estudio también concentra la revisión, condición actual y cambios de equipo en 26 estaciones elevadoras de bombeo, se revisará y cambiarán las válvulas de control de aire y se hará limpieza en la línea primaria de La Concepción.

También se ampliarán y construirán nuevos tanques de almacenamiento que son vitales para almacenar mayor volumen del agua para mejorar los horarios en la ciudad.

La inversión sería de 150 millones de dólares (casi 3,700 millones de lempiras) que se aprobaría por la Cooperación Japonesa y la Corporación Municipal del Distrito Central, con el aval del gobierno central ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El proyecto contempla la intervención en 14 sectores de la ciudad para reducir el índice de agua no facturada y pérdidas físicas.

Por vencer el pago de bienes inmuebles

FOTO: EL HERALDO



Los contribuyentes pueden llegar a las oficinas municipales.

— TEGUCIGALPA

Los contribuyentes de la capital solo tienen 10 días para realizar el pago del impuesto de bienes inmuebles, antes de que venza el plazo. Y es que el 31 de agosto es la fecha límite para ponerse al día con esta obligación municipal. Para conocer el saldo de este impuesto, los capitalinos pueden consultar su saldo pendiente en las oficinas de la Gerencia de Atención al Ciudadano en el centro de la capital. Además se instalarán mesas de atención en las colonias Cerro Grande, La Pradera, Torocagua, Quezada, Miraflores y Las Uvas de 9:00 AM a 4:00 PM, y en la Veterinaria Municipal ●●

Hoy arranca fumigación en colonia San Miguel

FOTO: EL HERALDO



Hoy habrá una jornada de fumigación casa por casa.

— TEGUCIGALPA

En un esfuerzo conjunto por erradicar la propagación del dengue en la colonia San Miguel, la Región Metropolitana de Salud (RMS) anunció una intervención en la zona.

Durante varios días, a partir de hoy, se llevará a cabo una campaña que incluirá fumigación casa por casa, la aplicación de BTI y la capacitación para los residentes.

Las autoridades sanitarias llaman a los vecinos a colaborar y a participar activamente en las medidas preventivas propuestas.

La lucha contra el dengue requiere un esfuerzo colectivo y sostenido para garantizar un ambiente saludable ●●

Nada nos detiene

Primer Debate Presidencial "De Frente" vía Campus Televisión.

2009



DE FRENTE



2010

Primera Universidad en obtener el Sello ESR de FUNDAHRSE.

2012

Salto de la presencialidad a la virtualidad.



Se crea DUX School of Business & Government la primera y única escuela de negocios de Honduras.

2013

45 ANIVERSARIO

USAP

Seguimos juntos escribiendo nuestra historia

2017



Primer parque solar en un campus universitario produciendo el 30% de la energía eléctrica que utilizamos.



2023

Coworking Space

USAP Nada nos detiene

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



> OLVIDO Se necesita un operativo de limpieza en la calle principal de Miraflores Sur

Los vecinos de la colonia Miraflores Sur están solicitando un operativo de limpieza en la calle que del semáforo conecta con la placa de este sector. Esto se debe que en la zona hay muchos ficus, los que desprenden muchas hojas. En consecuencia, las cunetas de las calles se llenan de este desperdicio biológico, esto puede causar que los tragantes se obstruyan al llover.



> PELIGRO Un tragante con tapadera destruida es un peligro en el barrio Morazán

Sobre la calle Tiburcio Carías Andino, en el barrio Morazán, las personas que caminan por este sector tienen el peligro de caer en un tragante de aguas lluvias sin tapadera. Este problema se ubica a unos metros del comedor Los Toneles. Los vecinos del sector hacen un llamado a las autoridades de la UMAPS para dar una respuesta a este problema.



> RIESGO Por falta de chapeo, las aceras se pierden en la colonia Millenium

Transitar por la calle principal de la colonia Millenium, colindante con la colonia Tiloarque, es de gran riesgo para los peatones. Este problema se debe a que muchos tramos de aceras están llenos de maleza, por lo que los afectados solicitan a los dueños de estos predios que realicen el debido mantenimiento y de esta forma evitar un atropellamiento.

Sordos Los vecinos llevan años solicitando a las autoridades la colocación de un barandal en el puente que está por AZ Comercial

La décima vez que piden pasamanos en la Guadalupe



El puente colinda con una quebrada, la cual está llena de basura y piedras. Los vecinos tienen miedo de caer en este barranco.

TEGUCIGALPA
En el barrio Guadalupe tanto adultos como niños enfrentan un riesgo al cruzar por un puente que no tiene barandal. Las denuncias de los vecinos aún no obtienen una respuesta de la Alcaldía.

La estructura de cemento está ubicada a pocos metros de AZ Comercial y sigue siendo un

lugar inseguro para los alumnos que cruzan por allí para asistir a sus clases.

Ante el peligro, los ciudadanos volvieron a acudir a la sección de Barrios & Colonias, por décima vez, esperando que aún exista una respuesta de parte de la Municipalidad.

“Estamos cansados, sé que hay mucho esfuerzo que hacer

por escucharnos, pero nos gustaría que el alcalde (Jorge) Aldana actuara y él nos oyera. Si no lo sabía, él tiene una oficina por estos lados y no es posible que nos tenga descuidados”, señaló Claudia Soto, una ciudadana.

El puente de peatones cruza por encima de un barranco que está lleno de piedras y basura. Esto significa un peligro real y que si alguien se resbala podría enfrentar serias dificultades.

Don Ernaldo Sánchez, un adulto mayor, expresó que siente miedo de caer al barranco al cruzarlo y explicó que un barandal lo hará sentirse “más seguro”.

“Ayúdenos con el barandal, por favor”, dijo Sánchez.

Ahora solo queda esperar una respuesta de la Alcaldía para conocer si puede o no ayudar a los vecinos del barrio Guadalupe ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Imposible caminar por las vías de la San Miguel



Hay carros estacionados en ambos márgenes de la calle.

TEGUCIGALPA

Los vecinos de la colonia San Miguel siguen batallando para caminar y lograr un verdadero orden vial.

Algunos dueños de talleres mecánicos dejan sus carros o los de sus clientes estacionados en las aceras, impidiendo el paso para los transeúntes.

“No es mala idea que traigan las grúas por estos lados, invito al personal de la Alcaldía que se venga una tarde y observen lo groseros que son estos (mecánicos) con uno”, dijo indignada la vecina Marta López.

El llamado es para que la comuna pueda oír la voz de su pueblo y atender esta demanda vial en la San Miguel ●●

Peligroso bache en la Calle de los Alcaldes



El gigantesco agujero es un peligro para los conductores.

COMAYAGÜELA

Los cientos de conductores que pasan a diario por la Calle de los Alcaldes deben tener mucho cuidado de no sufrir un accidente debido a un enorme bache que se ha formado desde hace varias semanas.

Este problema se ubica en una de las entradas de la colonia Las Torres, frente al supermercado La Colonia.

Debido a lo grande y profundo del bache, los conductores tienen que detener su marcha, lo que genera tráfico en la zona.

Desde hace varias semanas que se reportó el problema, pero no se tiene respuesta de las autoridades de la Alcaldía Municipal ●●

ND MUJERES DESAFIANTES

BY E&N

Nº 283 Julio - Agosto 2023 Año XIV

ESTRATEGIA & NEGOCIOS

E&N

283

25 AÑOS

ESPECIAL
GRUPOS
BANCARIOS Y
ASEGURADORES



ND 2023 MUJERES DESAFIANTES

estrategiaynegocios.com

Edición 2023
Julio - Agosto 2023
Grupo UNIS
Prensa Nacional
C/ El Solano 2006, 50
El Comodoro 253.000 pesos
Teléfono: 2233.0000
Horario: 8:30 AM - 6:00 PM
Código: 2023-00010

ISSN 1659-2832

GRUPO
OPSA

SUSCRÍBASE
AQUÍ



Comicios El académico progresista obtuvo una victoria aplastante contra la ex primera dama Sandra Torres y prometió una lucha frontal contra la corrupción

Bernardo Arévalo gana la presidencia de Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA

El socialdemócrata Bernardo Arévalo, que promete una lucha frontal contra la corrupción, ganó ayer la presidencia de Guatemala, según resultados oficiales tras el conteo de 95% de las mesas de sufragio.

“Afortunadamente ya tenemos una tendencia sumamente importante”, dijo la presidenta del Tribunal Superior Electoral (TSE), Irma Palencia, al anunciar que Arévalo cosecha el 59% de los votos mientras su rival, la ex primera dama Sandra Torres, el 36%.

El presidente derechista Alejandro Giammattei reaccionó rápidamente. “Felicitó también a Bernardo Arévalo y extendió la invitación para iniciar la transición ordenada, al día siguiente de que los resultados queden oficializados”, dijo en su cuenta de X.

“La victoria de Arévalo significa una derrota de la vieja política, del oficialismo y de los nostálgicos de la Guerra Fría. Se inicia una época distinta para nuestro país y habrá que estar movilizados para una transición en paz”, dijo a la



FOTO: AFP



Arévalo celebró su triunfo electoral con cientos de sus seguidores en Ciudad de Guatemala. Unos 9.4 millones de guatemaltecos estaban habilitados para elegir al sucesor del presidente Alejandro Giammattei, quien debe entregar el mando a su sucesor el 14 de enero de 2024.

AFP el analista independiente Miguel Ángel Sandoval.

Los casi 3,500 centros de sufragio funcionaron con normalidad sin que se reportaran “incidentes significativos”, indicó la presidenta del TSE.

El escrutinio electrónico avanzó velozmente por tratarse de solo dos candidatos, y el resultado fue anunciado por el TSE dos horas después del cierre de los centros de sufragio.

Hijo de un mandatario que dejó huella, Arévalo era el favorito del balotaje. Líder del partido Semilla, su amplio triunfo es atribuido a que generó esperanzas de cambio en un país sumido en la pobreza, la violencia y la corrupción, que inducen cada año a miles de guatemaltecos a emigrar.

Pero es visto con aprensión por la élite política y empresarial que dirige el país, acusada de corrupción. La fiscalía intentó marginarlo del balotaje para impedir su llegada al poder. La Corte Suprema anuló el viernes la orden de un juez de inhabilitar a Semilla.

“Habrá que ver si Sandra Torres reconoce su derrota, pero será un periodo largo antes de la toma de posesión (el 14 de enero de 2024)”, dijo el rector de la Universidad para la Paz de Costa Rica, Francisco Rojas. Torres contó con el apoyo silencioso de Giammattei y de la poderosa élite empresarial aliada del gobierno ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Candidata de Correa gana en Ecuador pero tendrá que ir a balotaje

Ecuador celebró sus elecciones anticipadas bajo militarización por magnicidio y violencia

QUITO

Los candidatos Luisa González, delfín del exmandatario socialista Rafael Correa (2007-2017), y el empresario derechista Daniel Noboa fueron los más votados y pasaron ayer a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Ecuador.

El magnicidio del candidato Fernando Villavicencio barajó las cartas de la contienda elec-

toral, en la que Noboa aterrizó de sorpresa aupado por un sector de la derecha. Al cierre de esta edición, González es puntera con el 33.3% de los sufragios, seguida por Noboa, con el 24.2% con poco más del 50% del escrutinio.

La tensa jornada electoral para designar presidente y congresistas se llevó a cabo en medio de un gran despliegue de militares por el reciente asesinato de Villavicencio y la violencia de bandas del narco.

La autoridad electoral tiene hasta el 23 de septiembre para dar los resultados definitivos



La correísta Luisa González fue la ganadora de la primera vuelta pero no alcanzó los votos necesarios e irá al balotaje.



El empresario derechista Daniel Noboa dio la sorpresa al pasar a la segunda vuelta electoral el próximo 15 de octubre.

FOTOS: AFP

de unos comicios marcados por un inédito esquema de seguridad para los candidatos, que votaron con chalecos antibalas y cascos en medio de un estado de excepción.

A la violencia se suma una crisis institucional que tiene al país sin Congreso desde hace tres meses, cuando el impopular presidente Guillermo Lasso (derecha) decidió disolverlo y llamar a elecciones anticipadas para esquivar la destitución en un juicio político por corrupción.

Al cierre de los comicios, la autoridad electoral registró una participación del 82% de los 13.4 millones de ecuatorianos que debían ejercer el voto ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)



Contratación de vehículos para la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

LPN-INE-AC-002-2023

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE-AC-002-2023, a presentar ofertas selladas para la Contratación de vehículos para la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos de Donación asignados al presupuesto del Instituto Nacional de Estadística.**
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a: **Gerencia de Administración y Presupuesto: Licenciada Daniela Paola Bendaña Silva**, teléfono 2242-8671, en la dirección indicada a final de este llamado (INE, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina opuesta República de Corea, Torre Uno, Primer Piso) de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., previo al pago de la cantidad **no reembolsable de L. 400.00** - Los documentos de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras", en la página WEB (www.honducompras.gob.hn).
- Las Ofertas deberán presentarse a más tardar el día lunes dos (02) de octubre de 2023 hasta las dos de la tarde (02:00 p.m.) hora oficial de la República de Honduras, en la siguiente dirección: **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina opuesta República de Corea, Torre Uno, Primer Piso. - Las Ofertas que se reciban fuera del plazo y hora indicada, serán rechazadas. - El acto de Apertura se realizará en la dirección antes indicada el día lunes dos (02) de octubre de 2023 a las dos de la tarde con quince minutos (02:15 p.m.) hora oficial de la República de Honduras, por la Comisión de Apertura en presencia de los Oferentes y Representantes del órgano contratante y cualquier persona que desee estar presente en el acto.

Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de Licitación.

Nota Importante: Se pide a todos los Oferentes interesados usar los formularios establecidos por la ONCAE que se encuentran dentro de los Pliegos de Condiciones, los cuales son: Formulario de Presentación de la Oferta, Lista de Precios debidamente firmados, sellados y autenticada su firma, Garantía de Mantenimiento de la Oferta, y el resto de la documentación solicitada en la Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de agosto de 2023.

MSc. JOSÉ EUGENIO SOSA IGLESIAS
Director Ejecutivo.



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

República de Honduras

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)

Licitación Pública Nacional No: LPN-COPECO-GA-019-2023

"ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CAMARAS FOTOGRAFICAS"



La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-019-2023 a presentar ofertas para la "ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CAMARAS FOTOGRAFICAS". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al **Abogado Darío García Villalta Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)**, ubicado en el Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán. A partir del lunes (21) de agosto del 2023 en un horario de 10:00 am hasta las 5:00 pm. lunes a viernes. El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" www.honducompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Compras y Adquisiciones, dentro del período estipulado, en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno, para mayor información licitaciones@copeco.gob.hn o comprascopeco@gmail.com

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día dos (02) de octubre del 2023 las diez de la mañana en punto (10:00a.m.). Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón audiovisual de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (10:00 a.m.) del día 02 de octubre del 2023.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta, por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. viernes 18 de agosto del 2023.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)





SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

ENMIENDA No1
Especialista en Planificación, Monitoreo y Seguimiento del PDABR
Unidad Administradora de Proyectos (UAP)
SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CC-07-2023
 Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Se emite la presente enmienda No.1 de las bases de concurso N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CC-7-2023, para contratar un Especialista en Planificación, Monitoreo y Seguimiento del PDABR, misma que será publicada en la Página Web de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y enviada vía correo electrónico a los potenciales oferentes registrados en el correo electrónico contratosuap@gmail.com, a los posibles oferentes se les informa de las modificaciones realizadas a los Términos de Referencia de la consultoría:

MODIFICACIÓN 1
En la Sección X Seguimiento y Coordinación de los términos de referencia de esta consultoría se detalla los criterios de evaluación con los cuales se estará evaluando a los que expresen su interés a participar, se modifica el puntaje de evaluación y se agrega un nuevo criterio de evaluación, la cual deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

No.	Criterios	Detalle de puntos	Puntaje máximo
1	Formación Académica		5
1.1	Profesional de la Carrera de Economía Ingeniería, Administración de Empresas o afines; con nivel de maestría y/o postgrado en áreas de planificación, administración de proyectos u otras relacionadas con la planificación del desarrollo.	CUMPLE/ NO CUMPLE	
1.2	Se valorarán estudios especializados en formulación de proyectos, Planificación y gestión por resultados, definición de indicadores, Marco Lógico, Ciclo de Programas y Sistematización áreas relacionadas por lo menos de 1 año.	5	
	Más de 2 años	5	
	Entre 1 y 2 años	3	
	Menor de 1 año	0	
2	Más de 08 años de experiencia general		20
	Más de 10 años	20	
	Entre 8 y 10 años	15	
	Menos de 8 años	0	
3	Experiencia Específica		43
3.1	Experiencia mínima de 4 años en actividades relacionadas con planificación, seguimiento y evaluación de Programas o proyectos de desarrollo rural y/o productivo con financiamiento internacional.	15	
	Más de 6 años	15	
	Entre 4 y 6 años	10	
	Menos de 4 años	0	
3.2	Experiencia mínima de 3 años en el diseño y aplicación de metodologías participativas, cuantitativas y cualitativas para estudios sociales y económicos, líneas base y diagnósticos.	10	
	Más de 5 años	10	
	Entre 3 y 5 años	8	
	Menos de 3 años	0	
3.3	Experiencia mínima de 3 años en formulación de POA's, Presupuestos y planeación estratégica basados en gestión por resultados.	10	
	Más de 5 años	10	
	Entre 3 y 5 años	5	
	Menos de 3 años	0	
3.4	Experiencia mínima de 2 años en servicios de asesoría gerencial de gestión por resultados.	8	
	Más de 4 años	8	
	Entre 2 y 4 años	5	
	Menos de 2 años	0	
4	Otros requisitos		32
4.1	Experiencia mínima de 2 años en el manejo del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFI).	10	
	Más de 3 años	10	
	Entre 2 y 3 años	8	
	Menos de 2 años	0	
4.2	Experiencia de por lo menos 1 año en capacitación o entrenamiento o asesoramiento a usuarios de Sistemas de Planificación, Monitoreo y Seguimiento.	10	
	Más de 2 años	10	
	Entre 1 y 2 años	5	
	Menos de 1 año	0	
4.3	Experiencia de por lo menos 2 años en la elaboración de reportes e informes bajo exigencias de organismo financieros internacionales, ONGs, u organismos similares	7	
	Mas de 3 años	7	
	Entre 2 y 3 años	5	
	Menos de 2 años	0	
4.4	Experiencia de por lo menos 2 años en el manejo del PEP (Plan de Ejecución Plurianual)	5	
	Mas de 3 años	5	
	Entre 2 y 3 años	3	
	Menos de 2 años	0	
	TOTAL		100

NOTA: El resto del contenido de los Documentos del concurso se mantiene sin modificación.

Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar a las 4:30:00 p.m., del **lunes 28 de agosto de 2023**, en la dirección detallada en esta sección y en la Invitación al concurso.

FECHA: 21 de agosto de 2023
 *****ULTIMA LINEA*****

Vida

ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



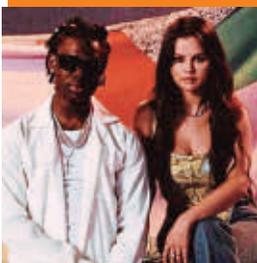
PRÓXIMO LANZAMIENTO

Avance
Mientras continúa ultimando detalles de SG3, su siguiente álbum de estudio, la artista anunció que este primer sencillo verá la luz el próximo viernes 25 de agosto

OFICIAL
La cantante originaria de Texas compartió la noticia del lanzamiento del nuevo tema en sus redes sociales, donde además posteó varias fotografías promocionales.



El éxito de Calm Down
Cabe recordar que, si bien Selena Gómez no ha lanzado material propio luego de su álbum "Revelación" (2021), sí ha participado de un par de colaboraciones en los últimos años. Incluso, la artista lleva coronando las listas mundiales de medio mundo junto a Rema con el sencillo Calm Down desde finales de 2022.



SENCILLO EN PUERTA

SELENA GÓMEZ ADELANTA UNA NUEVA ERA CON SINGLE SOON

— ESTADOS UNIDOS

Pese a continuar despuntando en la industria cosmética con su marca Rare Beauty, explorar facetas mucho más personales en su documental My Mind & Me, y retomar su gusto por la actuación en la serie Only Murders in the Building, Selena Gómez no está satisfecha si no hay música de por medio.

La artista de 31 años ha confesado en innumerables ocasiones que componer e interpretar sus propias canciones, además de pararse sobre el escenario y regalar experiencias únicas a sus seguidores, es lo que más la llena. Por eso no sorprende que

mientras se espera la llegada del sucesor de "Revelación" (2021), la cantante adelante un nuevo sencillo.

"Todos han estado pidiendo música nueva desde hace un tiempo. Como aún no he terminado con SG3, quería publicar una pequeña canción divertida que escribí hace un tiempo y que es perfecta para el final del verano", escribió la originaria de Texas en sus redes sociales, mientras acompañó el aviso con un álbum de imágenes en las que muestra algunas de las escenas del futuro videoclip que llevará por nombre Single Soon.

¿SENCILLO OCULTO?

DJ FRED AGAIN SE UNE A SELENA

— Antes de poder escuchar *Single Soon*, *Be Alright* ha acaparado la atención. Se trata de una colaboración "oculta" entre Selena y DJ Fred Again. Al parecer la intérprete se estaba guardando bajo la manga este tema más electrónico, pero sus fans lo descubrieron y ahora piden a la cantante que lo publique cuanto antes en las diferentes plataformas.

La fecha de lanzamiento de este adelanto de la cantante pop está fijada para el próximo viernes 25 de agosto. Esta vez Selena vuelve en solitario y al parecer se trata de material elaborado únicamente en inglés. Una de las frases que ha dejado ver podría tener algo que ver con su bandera de amor propio: "Don't settle for being someone's sometimes" ("no te conformes con ser a veces de alguien").

Por otra parte, todo indica que la moda jugará un papel muy importante en este regreso. En las instantáneas compartidas junto con el anuncio del estreno se le ve apostando por la alabada tendencia Barbiecore enfundada en un vestido malla de Versace, el mismo que lució Paris Hilton durante el desfile en la Milan Fashion Week. También porta un exuberante abrigo de pelo, joyas plateadas de gran tamaño y un maquillaje enmarcado en tonos morados, que muy probablemente fue elaborado con productos de su marca ●●

Redacción
El Heraldito
diario@elheraldo.hn

Espectáculo

TAQUILLA

BLUE BEETLE VENCE A "BARBIE" CON UN SUAVE ESTRENO EN NORTEAMÉRICA

DESPUÉS DE SU REINADO EN LA TAQUILLA, LA CINTA DE SUPERHÉROES DE DC, BLUE BEETLE, TOMA EL PRIMER LUGAR MIENTRAS "BARBIE" CAE AL SEGUNDO

ESTADOS UNIDOS

Después de dominar la taquilla durante cuatro semanas, "Barbie" cede el trono al filme de superhéroes de DC, Blue Beetle. El debut de este último con 26 millones de dólares en América del Norte dejó una marca significativa. Aunque el huracán Hilary podría impactar los ingresos en Los Ángeles y otras áreas afectadas, la travesía ascendente de Blue Beetle se mantiene.

La imagen del superhéroe, un tanto apesadumbrada, refleja el inesperado logro. Superando las previsiones de \$28-32 millones de dólares, Blue Beetle anotó una de las aperturas más

La comedia de Universal, Strays, abrió con alrededor de \$8,5 millones, luchando por el cuarto lugar con Teenage Mutant Ninja Turtles: Mutant Mayhem de Paramount.

modestas en el Universo extendido de DC. Bajo la dirección de Ángel Manuel Soto, Blue Beetle emerge como la primera película de superhéroes de acción en vivo con protagonista latino, encarnando una revolución en la representación latina. Xolo

Maridueña lidera el reparto junto a Adriana Barraza, Damián Alcázar, Raoul Max Trujillo, Susan Sarandon y otros. El viernes, el 40% de los compradores de boletos eran latinos, superando su promedio del 30% según PostTrak. La huelga de SAG-AFTRA afectó el lanzamiento de Blue Beetle, excluyendo al elenco de la gira promocional. Con una calificación B+ en CinemaScore, atrajo en su mayoría a un público masculino. "Barbie" prevé recaudar \$20-21 millones en su quinto fin de semana, seguida por "Oppenheimer" de Nolan con \$11 millones, superando los \$700 millones globalmente ●●

FOTOS: EL HERALDO



Blue Beetle, dirigida por Ángel Manuel Soto, marca un hito al ser la primera película de superhéroes con un protagonista latino.

DESAPRUEBAN LA NUEVA VERSIÓN DE "BLANCANIEVES"

FOTO: EL HERALDO



La nueva "Blancanieves" tiene su estreno fijado para 2024.

ESTADOS UNIDOS

El hijo de David Hand, director de la película original de "Blancanieves" (1937), arremete contra la nueva versión de Disney protagonizada por Rachel Zegler, a la que califica

de "insultante". La nueva adaptación de "Blancanieves y los siete enanitos" ya despierta controversia.

La elección de Zegler como protagonista y los cambios en los personajes han generado

descontento. David Hand, hijo del director original y exdiseñador de Disney, expresa su descontento con la dirección que ha tomado el filme. Aunque no menciona directamente a Zegler, critica el cambio radical y la falta de respeto hacia la esencia del clásico. La producción aún no se ha revelado públicamente, pero las opiniones están divididas.

Hand subraya que la narrativa se aleja radicalmente de la visión original de su padre y de Walt Disney. Siente que la compañía está menospreciando el legado de los clásicos y lamenta la falta de consideración por la visión original.

La controversia se extiende a las redes sociales, donde un usuario de TikTok critica la perspectiva feminista aplicada a las princesas Disney. Zegler aún no ha respondido a las críticas, mientras Disney mantiene silencio ante la polémica ●●

En corto

Gunn aclara que no hará una cinta sobre "Superman joven"



Nueva cinta. De acuerdo con Hollywood Reporter, James Gunn está haciendo una película de Superman con un actor más joven que Henry Cavill, pero eso no significa que esté haciendo una "película de Superman joven" per se. Gunn aclaró en Threads que su proyecto "Superman: Legacy" no es una versión juvenil, sino una película de Superman. Además, desmintió suposiciones sobre una trama pasada.

La película mexicana "Tótem" gana el Festival de Lima

Cine. La película "Tótem", de la mexicana Lila Avilés, se llevó el premio a Mejor película en el 25º Festival de Cine de Lima, en el que también destacaron las participaciones de Chile y Argentina, informaron el sábado los organizadores.

Luis Miguel agradece a sus fans argentinas tras cierre de conciertos

Tour. Tras 10 conciertos abarrotados en Argentina, Luis Miguel concluyó su anhelado reencuentro agradeciendo a los fans por su inquebrantable apoyo. Con la presencia de Cristian Castro, el "Sol de México" se despidió del país sudamericano.

Cultura

EDUCACIÓN

DE LECTORES A LÍDERES CIERRA SU CICLO TRAS SEIS AÑOS

EL PROYECTO LIDERADO POR USAID, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, TRABAJÓ CON NIÑOS DE PRIMER A SEXTO GRADO DE 2,500 CENTROS EDUCATIVOS DE 85 MUNICIPIOS

TEGUCIGALPA

“Mi maestra fue preparada para abrir la puerta de la escuela a la lectura, la invitó a entrar y todos nosotros le dimos la bienvenida entre risas y juegos”, relataba Brianna McCarthy, alumna del quinto grado de la Escuela José Trinidad Reyes, en la clausura del proyecto De Lectores a Líderes, que durante seis años USAID desarrolló en Honduras.

La iniciativa potenció la lectura en los niños y niñas de primer a sexto grado de 2,500 centros educativos de 85 municipios del país. Esto se traduce en 155,012 niños y niñas con materiales para avanzar en su aprendizaje, 15,240 libros distribuidos en 43 bibliotecas escolares y comunitarias, 91 alianzas con alcaldías, empresas privadas, fundaciones y medios de comunicación, 160 becas a jóvenes que brindaron tutorías a niños para fortalecer las competencias en lectoescritura y 14,654 kits escolares, entre otros logros. Los números dicen mucho, pero ante la emoción de los niños por lo alcanzado está dicho todo.

Maestros, directores y padres de familia coincidieron en algo: la alegría de los infantes al recibir los materiales, al saberse atendidos de la manera que todo niño en cualquier rincón de Honduras se lo merece. Pero esto aún no es posible para todos hasta que en Honduras la educación deje de ser una asignatura pendiente. Hasta que la educación salga de cuidados intensivos para tener la salud necesaria que la lleve a enfrentar adversidades como la pandemia del covid-19.

Ya lo decía Kenneth MacLean, el director de USAID: “La lectura posee un poder transformador, capaz de moldear mentes y cambiar



POR EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
El proyecto de USAID dotó a los niños de las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades de lectoescritura.

FOTOS: MARVIN SALGADO

PROYECCIÓN

OPORTUNIDAD DE MEJORA

En Honduras, más del 51% de los niños y niñas necesitan mejorar sus habilidades lectoras. La lectura es esencial para el aprendizaje desde los primeros años de escuela.

años consecutivos.

La clausura del proyecto De Lectores a Líderes fue una celebración de logros, de retos superados, de sueños alcanzados, fue un recordatorio de que la educación siempre será la mejor inversión, que el futuro no se construye con promesas ni con iniciativas en papel, que el futuro se forja con acciones y la disciplina necesaria para alcanzar objetivos.

Y como destacó Seidda Mendoza, directora del proyecto: “La lectura y la escritura es para todos. La lectura y la escritura es para el futuro”.

Mendoza agradeció a la Secretaría de Educación el trabajo realizado desde el proyecto, a las alcaldías, a la empresa privada, maestros, voluntarios, niños y el equipo que ante todo pronóstico sacó adelante la iniciativa, cuyos resultados fueron mostrados en la ExpoFeria que convocó al final del evento a todos los invitados, con la premisa de que esa semilla que fue sembrada en cada escuela seguirá dando su cosecha aun y cuando el proyecto haya finalizado. Lo mismo destacó el ministro de Educación, Daniel Sponda, quien reiteró que no había que estar tristes por la culminación del proyecto y que todo lo aprendido debía ser replicado en los siguientes años.

El cierre del evento fue con una presentación del Ballet Nacional Folclórico Garífuna.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Autoridades de USAID, de la Secretaría de Educación, de empresas privadas aliadas, maestros, niños y voluntarios, estuvieron en el cierre del programa.



Cesi Romero viajó desde Copán para interpretar una canción compuesta por su padre e inspirada en el programa de lectores.



PARTICIPACIÓN
Brianna McCarthy leyó un cuento en el que agradeció ser parte del proyecto De Lectores a Líderes.



COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE HONDURAS
CONVOCATORIA

El Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras, convoca a todos sus agremiados a nivel nacional a la **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el **sábado 02 DE SEPTIEMBRE DE 2023** en el Hotel Plaza Juan Carlos de Tegucigalpa, Salón Sortilegio. Esta Asamblea se llevará a cabo por primera vez en **MODALIDAD HÍBRIDA**, de conformidad a aprobación, mediante votación mayoritaria para ese efecto, en la **XXXIX Asamblea General Ordinaria**, celebrada el 03 de septiembre del 2022.

AGENDA

8:00-9:00 A.M.	Ingreso virtual y Presencial a la asamblea
9:00-9:15 A.M.	Comprobación del Quórum
9:15-9:25 A.M.	Apertura de la Asamblea, Entonación del Himno Nacional
9:25-9:26 A.M.	Minuto de Silencio en Honor a los colegas fallecidos
9:26-10:25 A.M.	Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior
10:25-10:50 A.M.	Informe de Presidencia
10:50-11:20 A.M.	Informe de Tesorería y Presentación de Anteproyecto de Presupuesto
11:20-11:50 P.M.	Informe de FOSOMI y Presentación de Anteproyecto de Presupuesto
11:50-12:50 P.M.	Informes Juntas Directivas Capítulos
12:50-1:00 P.M.	Orientación del proceso de Votaciones en Modalidad Virtual
1:00-3:00 PM	Inicio del proceso de votación /Almuerzo
3:00 PM	Cierre de votaciones
3:00 - 3:20 P.M.	Informe Tribunal de Honor
3:20 - 3:40 P.M.	Informe de la Comisión Especial de Vigilancia
3:40 - 4:00 P.M.	Participación de la Agrupación de Microbiólogos Propietarios de Laboratorios Privados de Honduras (AMIPROLABPH)
4:00 - 4:20 P.M.	Participación de la Asociación de Microbiólogos Pensionados y Jubilados (AMJUPENH)
4:20 - 4:40 P.M.	Asuntos Varios
4:40 - 4:50 P.M.	Informe de Comisión Electoral
4:50 - 5:00 P.M.	Juramentación de las Nuevas Autoridades
5:00 - 5:05 P.M.	Comprobación del Quórum
5:10 P.M.	Cierre de la Sesión

NOTA IMPORTANTE

- La inscripción a la Asamblea tendrá un costo de Lps. 300.00 en cualquiera de las modalidades que decida para participar virtual o presencial (en modalidad híbrida quedan suspendidas las representaciones).
- Ingresar al siguiente enlace, para llenar el formulario de preinscripción obligatoria y adjuntar recibo de pago de Lps. 300.00 de inscripción a la asamblea, en caso de presentar problemas podrá enviarlo únicamente por correo electrónico cmqchadmon@yahoo.com, este enlace estará habilitado hasta el **16 de agosto del 2023, SIN PRORROGA**: <https://forms.gle/wxqyZ24TXBbxZJ79>
- Esperar respuesta del Departamento de Contabilidad notificándole si tiene saldo pendiente, de ser así, tiene que cancelar el valor como fecha máxima el **lunes 21 de agosto 2023**. No se aceptará ningún tipo de pago después de esta fecha, incluyendo el día de la Asamblea.
- A partir del viernes 01 septiembre del 2023, se les estará enviando el enlace de la plataforma ZOOM y código de acceso para el ingreso a la asamblea. Se recomienda revisar siempre en Correos No deseados, Spam y Correos bloqueados.
- La asistencia es obligatoria y es requisito indispensable para la inscripción estar solvente con la Tesorería del Colegio, como del Fondo Social del Microbiólogos (FOSOMI) y haberse preinscrito.
- Multa por inasistencia a la asamblea L.700.00 (Aprobado en la XXXV Asamblea General Ordinaria 2018). Cuentas bancarias del CMQCH para pago de inscripción y saldos pendientes: Bco. Occidente 11 -402-013209-0, Bco. Atlántida 1-10025464-6 y Bco. Davivienda 10101377333 todas en cta. De cheques.
- Las justificaciones de inasistencias se recibirán 15 días antes y después de la Asamblea.
Reglamento de Asamblea General, Artículo 7. "Se consideran como motivos válidos para la inasistencia a las Asambleas:
 - Por enfermedad del agremiado o de algún pariente de consanguinidad.
 - Por muerte de un familiar en hasta tercer grado de afinidad o consanguinidad.
 - Por encontrarse fuera del País, mostrando constancia de viaje.
 - Por motivos de estudios superiores, mostrando una constancia emitida por el catedrático.
- La fecha límite para presentar las excusas correspondientes vencerá el 22 de septiembre del 2023 (15 días hábiles después de celebrada la Asamblea).
- Toda participación será limitada a tres (3) min.
- Es obligatorio que al momento del ingreso a la plataforma ZOOM cada asistente deberá identificarse con su nombre y apellido (según el dispositivo) en vista que se estará verificando conforme al listado de asistencia.
- Durante el horario de votación establecido, se suspenderá la asamblea.
- Se solicita no desconectarse en la asamblea en el momento de votación, en vista que no habrá otro momento para permitir ingresos.
- El horario del proceso de votación no será prorrogable.
- Las instrucciones de votación la realizarán la Comisión Electoral.

DR. MARCO ARNULFO MONCADA
Presidente Junta Directiva C.M.Q.C.H.
Período 2021-2023



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Telefax: 2232-0753, 2231-1421/25 Cel. 9728-4162/9437-7249 Email: cmqch@yahoo.com cmqchadmon@yahoo.com www.cmqch.org

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N°

FO-14649-120

EXP. 0601-2023-00048

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate Señalada para el día **JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 2:00 P.M.** en el local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que se describe así: **DOMINIO PLENO, LOTE NUMERO TRECE (13) DEL BLOQUE TREINTA Y SEIS (36)**, ubicado en la **LOTIFICACION MONTEILMAR II**, de esta ciudad; **AL NORTE:** mide once punto diez metros (11.10 mts) y colinda con lote numero Catorce (14) del bloque treinta y seis (36); **AL SUR:** mide once punto diez metros (11.10 mts) y colinda con calle numero dieciséis (16) y área verde; **AL ESTE:** mide veinte metros (20.00 mts) y colinda con lote numero doce (12) del bloque treinta y seis (36y **AL OESTE:** mide veinte metros (20.00 mts) y colinda con lote numero dieciséis (16) del bloque treinta y seis (36).- Consta de un área de **DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS (222.00MTS2)** equivalentes a **TRESCIENTAS DIECIOCHO PUNTO CUARENTA VARAS CUADRADAS (318.40 VRS2)**.- existen como mejoras: Una casa de habitación modelo **CUMORAH AMPLIADA** de lo cual consta lo siguiente, una sala, comedor, cocina, un mueble de lavatrasos, un desayunador, dos arcos, dos habitaciones, dos baños con azulejos, e instalaciones sanitarias, un porch en la parte frontal, una pila con su respectivo lavadero, construida de ladrillo rafo con techo de estructura de hierro, forrada con lamina de alucin, encladaada con tabla yeso, por dentro, piso de ceramica, puertas de madera, ventanas con celosias, con instalaciones electricas, agu potable, aguas negras.-Que dicho inmueble se encuentra inscrito a su favor **BAJO ASIEN TO NUMERO (1) MATRICULA No. 1422369 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE ESTE DEPARTAMENTO.-AHORA DENOMINADO INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE CHOLUTECA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ROBERTO MENDOZA MENDOZA**. Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS (Lps.618,880.00)** y se rematará para con su producto hacer efecto a **BANCO DE OCCIDENTE, S.A.**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (Lps.454,536.34)** que incluye capital intereses y costas de los presentes juicios, se hace la advertencia que no incluye el pago de publicación del aviso de Remate de la Demanda de Ejecución de Título Hipotecario No.0601-2023- 00048, promovida por Abogada **REBECA LIZETTE RAQUEL OBANDO**, en su condición de representante procesal de **BANCO DE OCCIDENTE, S.A.**, contra el señor **CARLOS ROBERTO MENDOZA MENDOZA**.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la certificación registral y en su caso, la titulación sobre el Inmueble **INSCRITO BAJO ASIEN TO NUMERO (1) MATRICULA No. 1422369, Asiento No.4 Hipoteca, Asiento 5 Cesión de Administración de Crédito, Anotación Judicial Asiento No. 6, Anotación Judicial No. 7**. El Inmueble se encuentra habitado por el señor **CARLOS ROBERTO MENDOZA MENDOZA**. El Remate lo efectuara la Abogada **KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS**, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- **SE ADVIERTE:** Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien en el presente caso es por la suma de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS (Lps.618,880.00)**, no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.

Choluteca, 15 de Agosto de 2023.

Aida Esperanza Goy Carranza
ABG. AIDA ESPERANZA GOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

descarga
speedy
y disfruta nuestras super promos:

2X1
Alitas de 4 unidades

por solo **L.225**



Empleos

HABILIDADES
NECESARIAS _____



CLAVE

El líder moderno se convierte en un catalizador del crecimiento al delegar y empoderar. La delegación no es simplemente una descarga de responsabilidades, sino un acto consciente de confianza.

Delegación

➤ **Conferir empoderamiento**

_____ El liderazgo es un esfuerzo colectivo, no un soliloquio en solitario. Reconociendo esta verdad, el líder actual debe dominar el arte de delegar y empoderar. La delegación efectiva no solo libera al líder de cargas innecesarias, sino que también cultiva un terreno fértil para el crecimiento individual y la autonomía. Empoderar a los miembros del equipo no solo es una cesión de poder, sino una inversión en el desarrollo y el futuro de la organización.

mitiendo mensajes con claridad y convicción, es el artefacto esencial de las cabezas de las empresas. No obstante, la comunicación no es unidireccional; escuchar activamente es igualmente crucial. Los líderes consumados no solo expresan sus ideas con maestría, sino que también escuchan, absorben y nutren el flujo de ideas que emana de su equipo.

Flexibilidad y adaptación

El líder moderno debe abrazar la flexibilidad como un mantra. La habilidad de adaptarse ágilmente a los cambios inesperados y de ajustar las velas estratégicas en medio de la tormenta es un distintivo de los líderes sobresalientes. La adaptabilidad es la llave maestra que desbloquea la capacidad de sortear obstáculos y capitalizar oportunidades emergentes.

Pensamiento estratégico

Más allá del alcance inmediato, debe ejercitar su mente en el plano estratégico. La visión no es solo la mirada al futuro, sino también el vehículo que lleva a la organización hacia ese horizonte deseado. El pensamiento estratégico permite al líder anticipar tendencias, concebir planes robustos y mantener un enfoque en la expansión.

Al abrazar estas habilidades, los jefes de equipos forjan un camino hacia el éxito colectivo, donde las metas son alcanzadas no solo por la destreza de uno, sino por la orquesta colectiva. ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

LOS PILARES DEL LÍDER MODERNO

La combinación de empatía hacia los equipos y la visión estratégica del líder moderno crean un terreno fértil para la innovación y el crecimiento

TEGUCIGALPA

En el laberinto del ecosistema moderno, donde la innovación es moneda corriente y la incertidumbre la única constante, el rol del líder adquiere un matiz singularmente desafiante y vital.

Más allá de dirigir equipos

hacia metas preestablecidas, los líderes de hoy deben encarnar la inspiración, la adaptabilidad y la capacidad de navegación en un mar de cambios. En este artículo compilamos las habilidades esenciales que los líderes modernos deben dominar para triunfar en un entorno

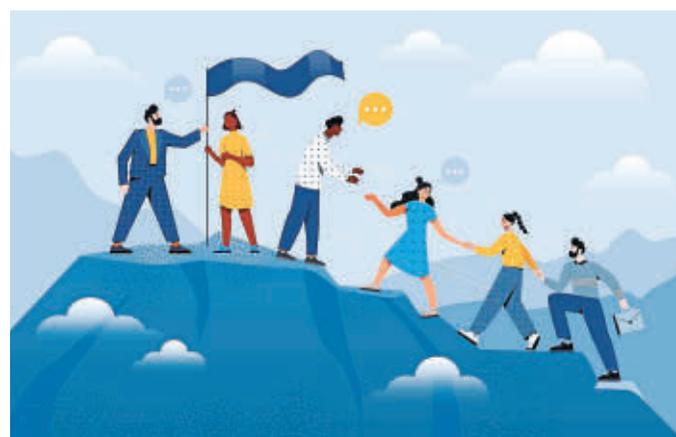
que muta sin pausa.

Inteligencia emocional como factor determinante

En un panorama donde la tecnología tiende a dominar, la habilidad de sintonizar con las emociones propias y ajenas ha cobrado un valor indiscutible.



HABILIDAD NECESARIA. Escuchar sin juicio y con empatía forja puentes de comprensión



LÍDER ÁGIL. Ser ágil implica más que simplemente ser reactivo; implica tener la capacidad de anticipar y ajustarse con previsión.



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**GC-LPN-HBCBH-INFRAESTRUCTURA-
CONSTRUCCION DE EDIFICIO ESTACION DE BOMBEROS,
OCOTEPEQUE-003-2023.**

1. El HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS invita a las empresas precalificadas en categorías 1, 2 y 3, según proceso de Precalificación No. GC-PRECALIFICACION-OBRAS PUBLICAS-HBCBH-INFRAESTRUCTURA-001-2022.
2. Interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **GC-LPN-HBCBH-INFRAESTRUCTURA-CONSTRUCCION DE EDIFICIO ESTACION DE BOMBEROS, OCOTEPEQUE-003-2023**, a presentar ofertas sellada PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE OCOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.
3. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de los recursos provenientes por tasa del cinco por ciento (5%) sobre el valor de las primas netas cobradas por seguro contra incendios y líneas aliadas. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Comandante General, Capitán de Bomberos Ángel Romelio Fúnez Juárez, en la dirección indicada al final de este aviso a partir del Lunes veintuno (21) de agosto del 2023 a partir de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L. 800.00). Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados solamente para efectos de transparencia en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, COSTADO SUR DEL ESTADIO NACIONAL, BARRIO MORAZAN, TEGUCIGALPA, OFICINA DE LA COMANDANCIA GENERAL a más tardar el día lunes, once (11) de septiembre del 2023 a las 10:00 a.m., Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en el salón de "Comandantes" en la Comandancia General. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento, equivalente al dos por ciento (2%) del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de agosto del 2023.

Capitán de Bomberos

ANGEL ROMELIO FÚNEZ JUÁREZ
Comandante General Interino del Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras.



¡LIDERA EL CAMINO!

Buscamos **una o un Secretario Ejecutivo** para dirigir la ejecución de nuestros planes estratégicos y operativos, representarnos ante organismos clave, gestionar fondos y garantizar el cumplimiento de regulaciones para el desarrollo de la educación alternativa no formal.

Únete y contribuye al fortalecimiento de una educación más inclusiva.

Aplica entregando tu hoja de vida y carta de interés en la oficina de CONEANFO en la residencial Loma Verde, bulevar Centroamérica, Tegucigalpa o al correo vacantes.coneanfo@gmail.com

Cierre de postulaciones: 22 de agosto de 2023

REQUISITOS

FORMACIÓN:

- Licenciatura con orientación en educación o carrera afín
- Se valora la formación a nivel de Maestrías en temas vinculados a la educación.
- Formación en temas de: planificación estratégica, planificación educativa, organización, educación popular, investigación, diseño curricular, dirección de personal, resolución de problemas, trabajo en equipo, con capacidad de análisis y síntesis, liderazgo, iniciativa, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, cooperación, responsabilidad y disciplina, vinculados a la educación no formal.

EXPERIENCIA:

- Dirigiendo instituciones o coordinando procesos educativos en el ámbito no formal, se valora la experiencia docente en el ámbito formal como experiencia complementaria.
- Como educador en temas de planificación, organización, toma de decisiones, dirección de personal, resolución de problemas, trabajo en equipo con capacidad de análisis y síntesis, liderazgo, iniciativa, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, cooperación, responsabilidad y disciplina.



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

**ENMIENDA No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA
No. SEDS-LPN-GA-2023-033**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2023-033**, para el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA PARA CONFECCIÓN DE VESTUARIO PARA LA POLICÍA NACIONAL"**, la siguiente Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA No. 1

SECCIÓN I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, particularmente en el apartado IO-01 CONTRATANTE, y en la SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Se agrega el ITEM: No.29 (...), Se incluirá Especificaciones Técnicas en el documento denominado: **"ANEXO A"**, por tanto, se leerá así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL MAQUINARIA
29	MESA DIGITALIZADORA	1

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 21 de agosto de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



**República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-033-2023-SDN
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL / FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS"**

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-033-2023-SDN, para el proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL / FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).

Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 28 de septiembre 2023 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el periodo para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 18 de agosto hasta 04 de septiembre del año 2023, en el mismo lugar y horario.

4. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOPRAS" (www.honducopras.gob.hn).
5. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Bustamante, en la dirección arriba descrita; únicamente el día 28 de septiembre del 2023 hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que tienen en concordancia el rubro descrito en la certificación de ONCAE con el objeto a contratar.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, piso 19 a las 10:30 a.m. del día 28 de septiembre del año 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 18 de agosto de 2023

**Abogado José Manuel Zelaya Rosales
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional**

Educación & Niñez



RESPUESTA
Los hijos a menudo sienten celos de las nuevas parejas de sus padres debido a una serie de factores psicológicos.

¿POR QUÉ SUS HIJOS LO CELAN DE SU NUEVA PAREJA?

LOS NIÑOS PUEDEN TEMER QUE LA LLEGADA DE ALGUIEN MÁS SIGNIFIQUE QUE SUS PADRES LES PRESTARÁN MENOS ATENCIÓN. PERO HAY OTRAS VARIAS RAZONES QUE LE AYUDARÁN A ENTENDER

TEGUCIGALPA
Aunque haya existido la intención de continuar juntos como pareja, muchos acaban por cumplir únicamente con su rol de padres. Y rehacer la vida personal cuando hay hijos en común a veces se vuelve complejo.

Pese a que haya transcurrido un tiempo prudente en el proceso de conocer posibles candidatos a noviazgo, a menudo los niños desarrollan celos de las nuevas relaciones sentimentales que inicien papá o

mamá. Una serie de factores psicológicos y emocionales serían los causantes.

Para empezar, los niños pueden mostrarse inseguros cuando se enfrentan a cambios significativos en sus vidas, como la entrada de una nueva pareja en la familia. Esto haría que se sientan preocupados de que sus necesidades emocionales no sean atendidas de la misma manera que antes.

La competencia por el amor es otro punto. Los hijos suelen

Los niños pueden temer que la nueva pareja ocupe el lugar que ellos tienen en la vida de sus padres.

percibir a la nueva pareja como una amenaza del amor y la atención de mamá o papá. Creen que necesitan competir por su aprobación y afecto, lo que puede generar sentimientos de celos y rivalidad.

Por otra parte, los niños tienden a desarrollar una lealtad profunda hacia sus padres, y la presencia de una nueva novia o novio podría repercutir en que se sientan divididos o incluso consideren que hacen mal en pasar tiempo con personas ajenas a su núcleo.

Finalmente, la introducción de una nueva pareja muchas veces modifica la dinámica familiar y la forma en que se toman decisiones. Los niños pueden sentirse desconcertados por estos cambios y resistirse a la adaptación, pues hay que considerar que quizá ni siquiera lo entiendan ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

AYUDE A MINIMIZAR EL IMPACTO EN ELLOS



Entendimiento. Es importante que los padres sean conscientes de los sentimientos que pueden desarrollar sus hijos ante esta situación y trabajen en comunicarse de manera efectiva con ellos. Aquí algunas sugerencias que puede tomar en cuenta:



PASO A PASO

La paciencia, el amor y la comprensión son fundamentales para ayudar a los niños a manejar sus emociones y ajustarse a los cambios en la familia. No se desespere.



INVOLUCRAMIENTO

Incluir a los niños en las conversaciones sobre la nueva relación y permitirles expresar sus preocupaciones puede ayudar a aliviar algunos de los sentimientos de celos y ansiedad.



ACUERDO

Que mamá y papá lleven una buena relación entre ellos, pese a no ser más una pareja, ayuda a que los niños sientan que no están faltando a la lealtad hacia sus padres.



ELECCIÓN

Debe analizar que se trata de una nueva persona presente en la vida de sus hijos, por lo que hacer una buena elección es importante. No formalice sin antes estar seguro.



dale a
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 21 de agosto de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUATICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



KIA SORENTO 2016.
Excelentes condiciones.
Lps.360,000. 9943-1419.

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llámame gratis al ***9000 Hazlo ya!**

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS TERRENOS

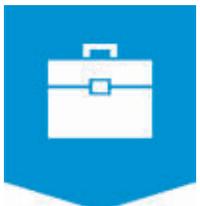


SE VENDE TERRENO T A T U M B L A *17,658.90 V2* CON DOMINIO PLENO PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL 3170-0513.

ALQUILERES

APARTAMENTOS

APARTAMENTO KENNEDY, 2 HABITACIONES, SALA, COCINA, BAÑO, ZONA CÉNTRICA, PARA PAREJAS SIN NIÑOS, L. 5,000.00 CEL.9823-3905



SUPER EMPLEOS

OFERTA LABORAL

SE NECESITA Barbero con experiencia. Currículum: ESMA-VAL8@gmail.com O llámame al 9881-8677



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8759-2212, solo a domicilio

ANÚNCIALO YA

L.599 ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO Ubicado en el Edificio 1124, Avenida Cervantes, Barrio La Plazuela de este Distrito Central, al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha 24 de Mayo del 2023 RESOLVIO: Declarar a la señora DENIS ALCIRA MARADIAGA RODRIGUEZ, heredera ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor LEONARDO ERNESTO MARADIAGA MARADIAGA sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Junio del 2023.

JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO.
Abogado y Notario.

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

MERCADERIAS

MASCOTAS Y ACCESORIOS



EN VENTA. Caballo Raza Española, cinco años, escuela y registro de raza. Más información: 95478848

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llámame gratis al ***9000 Hazlo ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llámame gratis al ***9000 Hazlo ya!**



¡Su Más Afamada TAROTISTA!
Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás
Trabajos 100% garantizados.
9545-1242

DR. AMARO ASTROLOGO Y COACHING

- DEPRESIONES
- PERDIDAS
- ASESORIA POLITICA
- RECUPERACIÓN DE PAREJAS
- ASESORIA FINANCIERA
- LEGALES
- NEGOCIOS
- Y OTROS

Resultados en 3 días
Conozca un verdadero Astrólogo no se deje sorprender por imitadores.

El Doctor Amaro a sacado a mucha gente de la cercel.

Le ha recuperado su negocio a emprendedores. Recuperado pareja a infinidad de personas.

Llame y compruebe.

9451-5695
CONSULTA MUNDIAL

ANÚNCIALO YA

L.599 ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



RUBY Psiquica y Tarotista

504 9905-8787

¿Desesperada (o) por un amor perdido?
¿Quieres saber qué te depara el futuro para tu vida?
Si necesitas ayuda yo te puedo orientar a través de mis Videncias y mis guías espirituales.

AMARRES DE AMOR DEFINITIVOS Y GARANTIZADOS
RETORNO DE PAREJA EFECTIVOS
Realizados Con la Alta Potencia Magia Blanca

ROMPE EL DAÑO QUE IMPOSIBILITA EL TRIUNFO EN TU RELACION.
AMULETOS RESGUARDOS PROTECCIONES
RITUAL ABRE CAMINOS
LIMPIAS ENERGÉTICAS

Recuperó a tu Ser amado y lo Alejo de terceras personas
LO QUE YO ATO NADIE LO DESATA
¡Rituales para atraer la prosperidad el éxito en el hogar y en el trabajo!

Llámame
RESULTADOS INMEDIATOS
ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN
CAMBIA TU MALA SUERTE SI GRANDE ES TU PROBLEMA MAYOR
ES MI CAPACIDAD PARA AYUDARTE

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al publico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva sobre Un Bien Inmueble Hipotecado que se registra bajo el Número 021-CPC-2021 presentada por la Abogada Sonia Carolina Gonzales Matute, en su condición de Apoderada Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra el señor JOSE ANIBAL PERDOMO GONZALES, en su condición de deudor principal, quien es mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad Número 1601-1992-00740, lugar que se consigna para realizar actos de Comunicación: Santa María del Real, Lotificación ciudad Verde, cuarta etapa, última casa de esquina, color amarillo de la cuadra, este Juzgado dictó Providencia en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023) que ordena: PRIMERO: De conformidad a las constancias emitidas y que según consta fue imposible su cumplimiento de Mandamiento Ejecutivo en el presente juicio.- En consecuencia, SE ORDENA efectuar Comunicación mediante EDICTOS procediendo a realizar REQUERIMIENTO en legal y debida forma contra el señor JOSE ANIBAL PERDOMO GONZALES a fin de que en el acto PAGUE a favor de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (LPS.429,413.18) más intereses y costas del presente juicio, advirtiéndole que si no lo hace se procederá a la CONVOCATORIA a SUBASTA del Bien Inmueble Hipotecado.- Quedando a la orden en la Secretaría del Despacho los anexos debidamente autenticados a favor de la parte ejecutada, fin de que si lo considera plantee escrito de Oposición en el Plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación.- Mándese hacer la comunicación fijando la copia de la resolución en la Tabla de Avisos del Despacho y que se proceda a hacer la publicación de la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.

Catacamas, Olancho 8 de junio del 2023.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llámame gratis al ***9000 Hazlo ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llámame gratis al ***9000 Hazlo ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llámame gratis al ***9000 Hazlo ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llámame gratis al ***9000 Hazlo ya!**

DERCHIE

TU PRODUCTIVIDAD
AL MÁXIMO



LENOVO THINKPAD T450

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	128GB SSD

L.5,790



LENOVO THINKPAD X270

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.6,590



TABLET EMEPETECH

PROCESADOR	RAM
MTK Quad-Core 2.0 GHz.	3GB

MEMORIA
Memoria interna expandible 32GB.

Camara Frontal 2MP
Camara Trasera 5MP

L.4,590



COPIADORA RICOH
AFICIO MP 402SPF

L.15,990



COPIADORA RICOH
AFICIO MP 301SPF

L.9,800

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O. 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N°

FO-14649-144
EXP: 0601-2022-00430

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y el señor ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL y para los efectos de Ley- HACE SABER: Que en la LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, promovida por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR. En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Avales solidarios, el Auto que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, veintidós de Mayo del año dos mil veintitres.- Admitase el escrito que antecede Junto con los oficios debidamente cumplimentado que se acompaña el que se manda agregar a sus antecedentes, y siendo que ya se intentó el requerimiento de pago en el domicilio establecido en la demanda sin haber sido cumplimentado y siendo que se presenta Oficio proveniente de la Empresa Telefonía Móvil Claro, en el cual informo que en su base de datos no se encuentra registrada ninguna información del señor ROGEL JOEL AGUILERA ESPINAL, en consecuencia Requiriéndose de pago a la Ejecutada mediante comunicación Edictal para que en el acto, después de requerido, comparezca al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a recoger la copia y los anexos de la LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, expediente No. 0601-2022-00430, promovida en su contra por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, para que proceda a oponerse a la presente Ejecución en el plazo de TRES (3) DIAS desde la notificación del presente mandamiento de ejecución aportando todas las justificaciones documentales que tuvieran; en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario Impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABILES, que empezara a correr al día siguiente del último aviso. Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Firmas y sellos ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA GENERAL. INCERCONES: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós.-VISTAS: Vistas las presentes diligencias para resolver sobre la admisión de LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, promovida por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR. En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Avales solidarios.-ANTECEDENTES DE HECHO.- Que en fecha 10 de Agosto del 2022, compareció a éste Juzgado el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, tal como lo acredita con la fotocopia debidamente Cotejada de la Escritura Pública de Poder Especial para Pleitos y Representación No. 471 de fecha 22 de Julio del año 2021, autorizada por el Notario José María Alemán A., promoviendo DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 20/100 (L.227.642.20) como capital adeudado, intereses corrientes y moratorios causados hasta la fecha, más el quince por ciento (15%) calculado a dicha cantidad que en este caso sería la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 33/100 (L.34.146.33), en concepto de Intereses que se generen durante la ejecución y costas del presente juicio y que para efectos de ejecución resulta un gran total de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 53/100 (L.261.788.53). En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Avales solidarios.-FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO: Examinada por este Juzgado su Jurisdicción y competencia objetiva y territorial, de conformidad a el Título, acompañado por el Ejecutante y lo dispuesto en los artículos 24.1, 28, 29.1, 34.1 y 783.1 del Código Procesal Civil se determina que este Juzgado es competente para conocer de las presentes diligencias.-SEGUNDO: La demanda cumple con todos los presupuestos y requisitos exigidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 424.2 y 783 del Código Procesal Civil.-TERCERO: Que se ha acompañado Certificación de Deuda, extendida por el Contador de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, y siete Letras de Cambio. Queda reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título, según lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley del Sistema Financiero, por lo que es procedente Decretar mandamiento de ejecución, al tenor de lo establecido en el artículo 784 del Código Procesal Civil.-CUARTO: El artículo 762.1 del Código Procesal Civil, establece que la ejecución supondrá la orden judicial del deudor de no poder disponer, limitar o gravar sus bienes o derechos sin autorización judicial, orden que se anota en los registros públicos correspondientes si a ello hubiere lugar.-QUINTO: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 802.1 del Código Procesal Civil, la ejecución se decretará por medio de auto, en el que se fijará la cantidad indicada por el ejecutante en la solicitud en concepto de principal e intereses vencidos hasta la fecha en que se presenta, ya sean estos ordinarios o por demora en el cumplimiento, asimismo alcanzará a la cantidad que provisionalmente se fije en concepto de intereses devengados durante la ejecución y de costas, en el presente caso se ha solicitado de principal e intereses vencidos, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 20/100 (L.227.642.20), a la que se le suma un 15% de esa cantidad equivalente a TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 33/100 (L.34.146.33), haciendo un total para efectos de ejecución la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 53/100 (L.261.788.53), de la presente ejecución.-SEXTO: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 144 numeral 4 y 5 y artículo 787 numeral 1 del Código Procesal Civil, si el domicilio donde se pretende practicar la comunicación fuere el lugar en el que el destinatario tenga su domicilio según registros oficiales, publicaciones de colegios profesionales, o fuere la vivienda o local arrendado al demandado, y no se encontrare allí dicho destinatario, podrá efectuarse la entrega a cualquier empleado o familiar, mayor de catorce (14) años, que se encuentre en ese lugar, advirtiéndole el receptor que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de ésta, o a darle aviso, si sabe su paradero, y en caso de ausencia de éste, la entrega se efectuará a persona que manifieste conocerle o si existiere dependencia encargada de recibir documentos u objetos, a quien estuviere a cargo de ella.-SEPTIMO: Que se ha solicitado la habilitación de días y horas inhábiles para la práctica del requerimiento de pago del ejecutado, dado a lo previsible de no poder localizarlos en horas laborables y siendo razonable lo solicitado, se concede.-PARTE DISPOSITIVA.-PRIMERO: Admitase a trámite LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, promovida por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR. En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Avales solidarios.- SEGUNDO: Requiriéndose personalmente en legal y debida forma por medio del Receptor del Despacho a los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Avales solidarios, para que proceda al pago de la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 53/100 (L.261.788.53), que incluye capital, Intereses y el 15% por costas de la presente ejecución, sin perjuicio de la posterior liquidación que deba practicarse conforme a derecho, a favor de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, bajo la advertencia de que si no paga o consigna en el acto la suma requerida, se procederá al embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por el pago de esta obligación. OBSERVACION: La comunicación subsidiaria surtirá efectos una vez que se haya intentado el requerimiento de pago por primera vez al ejecutado, debiendo dejar constancia de dicho requerimiento en el expediente.-TERCERO: Para efectos del requerimiento de pago a los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, en su condición de Deudora Principal, se habilitan días y horas inhábiles.-CUARTO: Hágase saber a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, a través de la Secretaría del Despacho, que el presente mandamiento de ejecución conlleva la orden de que no podrán disponer, limitar o gravar sus bienes o derechos sin autorización judicial.-QUINTO: Que la Secretaría del Despacho le haga saber a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, que pueden Oponerse por escrito a esta ejecución en el plazo de TRES (3) DIAS desde la Notificación del presente mandamiento de ejecución, aportando todas las justificaciones documentales que tuvieran.-SEXTO: Hágase saber a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, a través del Receptor del Despacho, que en el plazo de CINCO (5) DIAS CONTADOS a partir de la notificación del presente mandamiento de ejecución, deberán presentar una DECLARACION JURADA en la cual se relacionen bienes y derechos de los que sean titulares y resulten suficientes para hacer frente a la ejecución, bajo la advertencia que su incumplimiento llevara aparejada la oportuna Sanción por DESOBEDIENCIA, que se impondrá también si se incluyen bienes ajenos, se oculten bienes o no deleve sus cargas que los graven, pudiendo incluso conminarse imponerse multas de un medio a tres salarios mínimos.-SEPTIMO: Que una vez requerido de pago los señores a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL Y NO pagando o consignando en el acto lo reclamado ni presentando Declaración Jurada en el tiempo que manda la ley se decreta la averiguación de bienes del ejecutado, para lo cual Librese Atentos Mandamientos y Oficios, 1) Al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil del Departamento de Choluteca, para que a la mayor brevedad posible informe a esta Jucudicatura si los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO con Identidad No. 0601-1978-02576, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO con Identidad No. 0601-1990-02207, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL con Identidad No. 0301-1978-02576 poseen bienes Inmuebles inscritos a su favor en dicha Institución, detallando cada uno de ellos si los hubiere y si es posible inscribir una prohibición de celebrar actos y contratos sobre dichos bienes.-2) Al Departamento Vehicular del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Choluteca, para que a la mayor brevedad posible Informe a esta Jucudicatura si dichos señores, poseen Vehículos inscritos a su favor en dicho Departamento, detallando cada uno de ellos si los hubiere. 3) A las siguientes Instituciones Financieras como ser: BANCO ATLANTIDA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA, COOPERATIVA CHOROTEGA, para que a la mayor brevedad posible informe a esta Jucudicatura si los referidos señores poseen cuentas bancarias, depósitos a plazo fijo o cualquier otro valor líquido ya sea en moneda nacional o extranjera y de ser así establecer a cuanto equivalen los montos disponibles y si los mismos son susceptibles de embargo.-OCTAVO: Se ordena para seguridad procesal el archivo a la Secretaría del Despacho, siete Letras de Cambio, a favor del de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, que se acompañan.-NOVENO: Tiénese al Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR con las facultades legales a el conferidas y con la dirección profesional señalada en el texto de la solicitud de ejecución.- NOTIFIQUESE.- NOTIFIQUESE.- Firmas y sellos ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

AVISO

Yo, PEDRO JAVIER MORENO GARCÍA, mayor de edad, hondureño, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identificación número 0307-1971-00002, con domicilio en Comayagua, Departamento de Comayagua, por este Acto DECLARO: Que ejerzo el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Empresa "LOTIFICADORA 0307" y en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma se hace de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (05) días presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Solicitud de Licenciamiento Ambiental para viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado "LOTIFICADORA 0307", ubicado en Lamani, Departamento de Comayagua. Comayagua, Comayagua 18 de agosto del año 2023.

PEDRO JAVIER MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL LOTIFICADORA 0307

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, y para los efectos de Ley- HACE SABER: Que en La DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada por el señor YOJAN RAFAEL ORELLANA RECARTE, mayor de edad, Hondureño, casado, con tarjeta de identidad número 0301-1996-00394, con domicilio en Barrio Abajo, Comayagua, contra la señora MARISSA ELIZABETH AYALA MEJIA, mayor de edad, Hondureña, casada, comerciante, con identidad número 0501-1999-08500 con domicilio desconocido.- Se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA-Catorce de Junio del Dos Mil Veintidós. Y EL JUZGADO RESUELVE En virtud que se desconoce el domicilio de la señora MARISSA ELIZABETH AYALA MEJIA, y de ser infructuosas las averiguaciones publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura Nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles Artículos 146, del Código Procesal Civil CUMPLASE- FIRMA Y SELLO ABOG ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO- ABOG-ANA MARGARITA BANEGAS-SECRETARIA Y, para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Veinte de Marzo del Dos Mil Veintitrés.

ABOG ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00616, promovida por la Abogada BELQUIS ROXANA VALLECILLO, en su condición de Representante Procesal del señor JOSE SIMION MERAZ ORTIZ, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0613-1969-00120, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en el sitio privado San Marcos, caserío Ocobas, aldea San Marcos Abajo, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (2.653.25 Mts2) equivalentes a TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PUNTO CUARENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (3,805.45 Vrs2), con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio y herederos de Abel Valladares Godoy; al Sur, con Ernesto Rodríguez; al Este, con Evelio Zavala; y al Oeste, con Miguel Nuñez.

Danlí, El Paraíso, 08 de agosto 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2023-00873

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor HECTOR MISSAEL MARTINEZ MEMA, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD" por la vía .1 procedimiento abrevia. no dispositivo" promovida en su contra por la señora WENDY VERONICA AVILA GAMEZ, ha recaído auto que en su parte conducente dice. JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. - Tegucigalpa, M.D.C. a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. - EMPLÁCESE al señor HECTOR MISSAEL MARTINEZ MEMA, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora WENDY VERONICA AVILA GAMEZ, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde, debiéndose publicar dicha comunicación edictal en un diario impreso y en un radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Y una vez realizadas estas avisos notifíquese dicho acto de comunicación de emplazamiento por medio de cedula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho.-NOTIFIQUESE.-SP.- FIRMAN Y SELLAN.- ABOGADO JORGE ALBERTO MEMA.- JULIO MUNOZ.- SECRETARIO ADJUNTO.- SP.- Tegucigalpa, M.D.C. a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés. -

ABOG. JULIO MUÑOZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en mi notaría, sito en El Centro Comercial Díaz, ubicado en la tercera calle sur oeste del Barrio Abajo, de esta ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con fecha dos (02) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por El Abogado GIAN FRANCO PONCE TABORA, actuando como Representante Procesal de la señora DORILA CANALES FLORES, a quien se le declara Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su madre la señora ANDREA BARDALES FLORES, en consecuencia se le concede la Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, Comayagua, Dieciséis (16) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

DARWIN ELIUT DURON MENDOZA
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (6) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), interpuso Demanda Personal ante este Juzgado el Señor Maykoll Fernando Anduray Lozano, actuando en su condición Personal, con orden de ingreso número 0801-2023-00222, contra el Estado de Honduras a través de la Comisión Técnica, incoando Demanda para que se declare la nulidad de un Acto Administrativo de carácter particular en materia de Personal, reconocimiento de una situación Jurídica Individualizada por la cancelación ilegal e injustificada contenidos en el Acuerdo de Cancelación por Cesantía-CTL-1552- 2022 y como medidas para su pleno restablecimiento de mis derechos se ordene mediante sentencia el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones. - Y a título de daños y perjuicios el pago de los sueldos y salarios dejados de percibir desde el despido o cancelación ilegal e injustificada, pago de décimo cuarto mes de salarios, décimo tercer mes de salarios, vacaciones, aumentos desde la fecha de cancelación hasta que se ejecute la sentencia. - Costas del Juicio. - Pago de Honorarios Profesionales, Habilitación de días y horas inhábiles. - Se adjuntan documentos. - Poder. Va en relación al Acuerdo de Cancelación por Cesantía-CTL-1552-2022. Atentamente.

ABOG. CINTHIA G. CENTENO
SECRETAR JUNTA

AVISO DE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley-HACE SABER: Que se presentó Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por la abogada KEIDY ROSSANA MATUTE, en su condición de apoderada legal ESCARLETH ALEJANDRA MUNGUIA MARTINEZ, contra el señor RONY ALLAN MENDEZ RODRIGUEZ, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146, del Código Procesal Civil. Quedando emplazado el demandado a partir de esta publicación para que dentro del término de treinta días hábiles conteste la demanda y se personen a este Juzgado para entregarle la copia de la demanda. con anexos en caso de no contestar se le declarara en rebeldía.

PUBLICACION DE EDICTOS

Por medio de la presente y con instrucciones de este Tribunal de Sentencia, le solicito se realice la diligencia de publicación de edictos por tres días, en dos DIARIOS ESCRITOS de mayor circulación en el país, o en su defecto por medio de RADIO COMUNICACION; con el fin de que el señor LUIS ANDRES MENDOZA RODRIGUEZ, comparezca en fecha MIERCOLES VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30AM), a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, en la causa que se siguen en contra de los señores LENIN ADOLFO AGUILERA LOZANO, RONY ALEXANDER GUIFARRO ANDINO Y LUIS ANDRES MENDOZA RODRIGUEZ, por suponerle responsable del delito de CALUMNIAS, en perjuicio de los señores MARIO DE JESUS SALES ALVARENGA Y BANI ISMERAI BERRIOS ORDOÑEZ, bajo causa número 19-00057-2022QUERELLA. Lo anterior en virtud de haber sido ordenado en Auto de fecha siete (7) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. JEIMMY OTILIA FLOREZ CRUZ
SECRETARIA ADJUNTA

Clasificados .39

RESOLVEMOS PROBLEMAS

ÁREA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, INSTITUCIONAL Y DOMESTICOS.

- "Desinfectantes, bactericidas virucidas", aceites, grasas americanas, lubefax, materias primas, productos para mantenimientos de máquinas, equipo eléctricos y electrónicos, calderas, piscinas sanitizantes; insecticidas, aditivos para concreto.

- **BIOSEGURIDAD:** Alcohol, gel y jabón antibacterial, amonio cuaternario.

- **PISCICULTURA:** jabón yodado, peróxido, ácido ascórbico, ácido muriático y aceite mineral

- **MADERA:** Cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.

- **AGRO VETERINARIOS Y GANADEROS:** detergente en polvo para plantas, Alimenticias, acrílicos, sintéticos, diluyentes, shampoo para perros y caballos

overseastgu@gmail.com
equilabsp@gmail.com

Tgus. Tel. 2234-9727 al 29 y 8845-4530
S.P.S Tel. 2554-0520 y 3385-0768.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 15 de diciembre del año 2022 el Abogado Wilson Venancio Lainez Sánchez representante procesal de la señora Ana Carolina Rodezno Oyuela interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801- 2023-00004, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social demanda para que se declare la nulidad de recibido un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme derecho, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- se ordene mediant sentencia definitiva el reintegro de mi representada a su puesto de trabajo en igual o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación, hasta que con sujeción a las normas procesales quede firme la sentencia definitiva condenatoria. - reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones. - especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. se acompañan documentos. -se acredite poder, cotejo y devolución; En relación al acuerdo de cancelación No. STSS-793-2022 de fecha 29 de noviembre del 2022

Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Suscrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha Cuatro (04) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores: ISIDRA GONZALES MARTINEZ con documento nacional de identificación número 1218- 1971-00016 y DANIEL HORACIO CACERES GONZALES, con documento nacional de identidad número 1218-2000-00181 concederles la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto esposo y padre el señor: HORACIO CACERES MARTINEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Actuando como Apoderada Legal de los solicitantes, la Abogada: Emily Noelia Argueta Tejada La Paz, departamento de La Paz 10 de agosto de 2023

ABOGADA: DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con domicilio la Notaría en el BUFETE MOLINA RODRIGUEZ, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General, HACE CONSTAR: Que con fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar al señor WILMER ISABEL MAZARIEGO MARTINEZ, portador del documento nacional de identificación numero: 1218-1983-00084; Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara, el señor MAXIMINO GARCIA, siendo padre de crianza del solicitante, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Paz, 12 de agosto del 2023.

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán por este medio se le hace del conocimiento a los señores DELIA MARGARITA MENDEZ PORTILLO y el señor GERMAN RUBIO MENDEZ ambos en su condición de Representantes Legales de la Sociedad Mercantil denominada TURISTICA CENTRO AMERICANA S. A. DE C. V., que en este Tribunal de Justicia se encuentra Demanda Ordinaria de Reivindicación de Dominio registrada bajo número 0801-2015-05689-CPCO, promovida por el Abogado JORGE ALBERTO MATUTE OCHOA, quien actúa en su condición de Representante Procesal de los señores HILDA HORTENSIA FERNANDEZ, DENYS ALEXIS BARAHONA FERNANDEZ, EDDY YOVANNY BARAHONA FERNANDEZ, LILIAM MERCEDES BARAHONA FERNANDEZ, CLAUDIA YISSEL BARAHONA FERNANDEZ, HIDALIA CONCEPCION BARAHONA y SILVIA LIZETH BARAHONA FERNANDEZ como partes demandantes, contra el señor JOSE LUIS CHAJTUR ARANEDA en su condición de Gerente General de la Sociedad Mercantil denominada J. R. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE como parte demandada; en el cual se encuentra el auto de fecha: veintidós (22) de Junio del año dos mil veintitrés, que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2023).- Por presentado el escrito que antecede, el que se manda agregar a los antecedentes y previo a resolver que la Secretaria del Despacho proceda a rendir la dación de cuenta.-Artículos: 115, 130, 193 y 198 del Código Procesal Civil.- CÚMPLASE. F/S ABOGADA KARLA Y. DURON, JUEZ. F/S ABOGADA. GABRIELA RIVERA OSORIO, SECRETARIA ADJUNTA. INFORME. La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, a la señora Juez, tiene a bien INFORMAR: Que el veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a emplazar mediante comunicación edictal en virtud de haber agotado las instancias legales correspondientes y en atención al artículo 146 del Código Procesal Civil, a la señora DELIA MARGARITA MENDEZ PORTILLO, y al señor GERMAN RUBIO MENDEZ, ambos en su condición de representantes legales de la Sociedad Mercantil denominada TURISTICA CENTROAMERICA S. A. de C.V., como parte demandada, bajo la figura de litisconsorcio necesario, para que en el plazo de treinta (30) días, ellos contestan la demanda de lo contrario se les declarara rebelde sin el perjuicio de Continuar con el presente proceso, como dice en la publicación que consta a folio doscientos ochenta y dos (F-282).- Tegucigalpa M.D.C., 21 de abril del 2023. F/S ABOGADA. GABRIELA RIVERA OSORIO, SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. -Tegucigalpa, M.D.C, veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2023). -ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO: Que el veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a emplazar mediante comunicación edictal en virtud de haber agostado las instancias legales correspondientes y en atención al artículo 146 del Código Procesal Civil, a la señora DELIA MARGARITA MENDEZ PORTILLO, y al señor GERMAN RUBIO MENDEZ, ambos en su condición de representantes legales de la Sociedad Mercantil denominada TURISTICA CENTRO AMERICANA S.A. de C.V., como parte demandada, bajo la figura de litisconsorcio necesario, para Que en el plazo de treinta (30) días, ellos contesten la demanda de lo contrario se les declarara rebelde sin el perjuicio de continuar con el presente proceso, como dice en la publicación que consta a folio doscientos ochenta y dos (F-282).-FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO: El artículo 18.2 del Código Procesal Civil establece La actividad procesal debe realizarse dentro de los plazos establecidos legalmente, precluyendo en caso contrario.-SEGUNDO: Artículo 123 numeral 1 del Código Procesal Civil, establece que los plazos previstos en este Código y los fijados por el tribunal son perentorios y, por tanto, improrrogables, salvo causa de fuerza mayor o caso fortuito apreciable por el tribunal.- TERCERO: El artículo 124 del Código Procesal Civil establece que lo siguiente, 1. Transcurrido el plazo o pasado el término señalado para la realización de un acto procesal de parte, se producirá la preclusión y se perderá la oportunidad de realizar el acto de que se trate.2. El secretario dejará constancia de oficio del transcurso del plazo por medio de diligencia y acordará lo que proceda, o dará cuenta al tribunal a fin de que dicte la resolución que corresponda. 3. Transcurridos los plazos Judiciales, la secretaria dará al expediente el curso que corresponda. -CUARTO: El artículo 146 del Código Procesal Civil, establece que una vez practicada, en su caso, las averiguaciones que se refiere este código, si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal, mediante providencia, mandara que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. A costa de In parte, se publicará le comunicación en un diario Impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura naciones' por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- QUINTO: Il artículo 440 del Código Procesal Civil establece que, si transcurrida el plan, para contestar la demanda el demandado a quien se le hubiera notificado válidamente no se persono en el procedimiento, se le declarara rebelde.- La falta de personamiento del demandado en el plazo otorgado al efecto no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos, salvo que la ley dispusiera otra cosa.- SEXTO: El artículo 441.1 del Código Procesal Civil establece que, la resolución que declare la rebeldía se notificara al demandado por cédula si tuviere dirección conocida. En caso contrario, se hará por edictos.- SEPTIMO: Artículos 3, 12, 135, 144, 3, 444, 445, 446, 447 y 448 del Código Procesal Civil.- PARTE DISPOSITIVA. En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: PRIMERO: Tener Por precluido el plazo de treinta (30) días, a fin de que la señora DELIA MARGARITA MENDEZ PORTILLO, y al señor GERMAN RUBIO MENDEZ, ambos en su condición en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada TURISTICA CENTRO AMERICANA S.A. de C.V., como parte demandada bajo la figura de litisconsorcio necesario, contestara la Demanda Vía Proceso Declarativo Ordinario. SEGUNDO: En virtud de lo anterior DECLÁRESE EN REBELDIA PROCESAL a la señora DELIA MARGARITA MENDEZ PORTILLO y al señor GERMAN RUBIO MENDEZ, ambos en su condición de representantes legales de la Sociedad Mercantil denominada TURISTICA CENTRO AMERICANA S.A. de C.V., bajo la figura de litisconsorcio pasivo necesario, quienes podrán incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre sin que se pueda retrotraerse en las actuaciones.- TERCERO: Notifíquese la presente resolución a la parte demandada declarada rebelde por cédula en la dirección señalada en la comparecencia de la presente Demanda. En caso contrario, se hará por edictos. - Asimismo, apercíbese a la parte demandada que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. -CUARTO; Notifíquese la presente declaración de rebeldía por medio del funcionario judicial correspondiente al abogado JORGE ALBERTO MATUTE OCHOA, quien actúa en representación procesal de los señores, HILDA HORTENSIA FERNANDEZ Y OTROS, como parte demandante, así COMO al abogado CARLOS RAUL CHAJTUR ARANEDA, quien actúa en su condición representante procesal de la sociedad mercantil denominada 3.R. S.A. DE C.V., y como se pide reprogramarse la audiencia que estaba señalada el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) para llevarla a cabo el día JUEVES SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 AM) e, virtud de la calendarización que se tiene agendada en este Despacho, convóquese a las partes personadas, a fin de que comparezca a la audiencia antes señaladas haciéndoles la advertencia se ley en caso de incomparecencia Injustificada, salva motivo fundado, siendo el caso su representante deber contar con poder suficiente para conciliar, renunciar, allanarse o transigir, caso contrario se la tendrá por no comparecida, asimismo, deberá comparecer con todas las pruebas Que pretenda utilizar, bajo la advertencia que si no comparece, el juez pondrá fin al proceso sin más trámite, siguiendo la tramitación en lo que resulte procedente. NOTIFÍQUESE. F/5 ABOGADA BARIA V. DURON, JUEZ DE LETRAS. F/S ABOGADA GABRIELA RIVERA OSORIO, SECRETARIA ADJUNTA." Se extienden los presentes edictos en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés, para su publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional en ambos casos por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.

**ABG. GABRIELA RIVERA O.
SECRETARIA ADJUNTA**

FOLIO N° FO-14649-121

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0601-2016-00225

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca, al Público en General y para los efectos de ley. HACE SABER: Que obra en este Juzgado la DEMANDA DE PARTICIÓN, presentada por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa Propla y en aquel entonces como Representante Procesal del señor REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ, contra de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, se encuentran las providencias y autos que en su parte conducente DICEN: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULTECA.- Cholulteca, diecisiete de Mayo del año Dos Mil Veintidós. Téngase por hecha la Manifestación que antecede, agréguese a sus antecedentes, y siendo Justificables las razones expuestas por el compareciente; en consecuencia de conformidad a lo que dispone el artículo 2223 del Código Civil, el cual establece que nadie puede ser obligado a permanecer en comunidad y puede cada una de las partes pedir la terminación de esta, se Nombra como Notario al Abogado KALTON HAROLD BRULH JIMENEZ, mayor de edad, hondureño, con Exequiatur No. 11672 y Carnet de Colegiación No. 8007 del Colegio de Abogados de Honduras, con teléfono Cel. 3341-58-96, para que Autorice a costas de cada uno de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO Y JOSE LEONTE todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, las respectivas escrituras de Adjudicación, y para la Autorización de las Escrituras de Adjudicación, de los señores JOSE ERASMO OCHOA RODRIGUEZ Y REINALDO OCHOA RODRIGUEZ, a su costas, se Nombra como Notario a la Abogada DELSY AGRIPINA OLIVA GUIFARRO, a quienes se les hará saber su nombramiento para su aceptación y demás efectos legales, debiendo la Secretaría del Despacho, poner a disposición de los Notarios las presentes diligencias... Artículos 193, 198 del Código de Procesal Civil, y 2235 del Código Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULTECA.- Cholulteca, diez de Junio del año Dos Mil Veintidós. Admitase el escrito que antecede, y siendo que se desprende de autos a folio 167, que el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su escrito de Personamiento, omitió consignar el nombre del demandado señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, y por constar en el TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS, que corre agregado a los autos, y que en este acto nuevamente presenta, que el señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, le OTORGA PODER para que actúe en su representación, y del señor JOSE LEONTE OCHOA RODRIGUEZ, se persone en las presentes diligencias, en ese sentido se Tiene por Personado en la presente Demanda al Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, como Representante Procesal del señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, quien actúa en representación propia y del señor JOSE LEONTE OCHOA RODRIGUEZ, condición que acredita con el TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS que acompaña, el cual fue cotejado con su original, por el Receptor del Despacho, teniendo este Juzgado como tal, al efecto que el Notario KALTON HAROLD BRULH JIMENEZ, de generales ya contenidas en el presente expediente, incluya al señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, en la Autorización de las respectivas escrituras de Adjudicación.- Artículos 193, 198 del Código de Procesal Civil, y 2235 del Código Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULTECA.- Cholulteca, veintiseis de Octubre del año Dos Mil Veintidós. Admitase el escrito que antecede, y siendo que ya consta en autos que el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, como Representante Procesal de la parte Demandada; en consecuencia por ética profesional se RECHAZA la solicitud de tenerlo por Personado, como Representante Procesal del Demandante señor REINALDO OCHOA RODRIGUEZ.- Artículo 152.1, 193, 198 y 694 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULTECA.- Cholulteca, seis de Enero del año Dos Mil Veintidós.- Vista el acta de Poder que antecede de fecha catorce (14) de Diciembre del año Dos Mil Veintidós, Téniense a la Abogada MAYRA ARMIDA HERNANDEZ BARDALES, como Representante Procesal del Demandante señor REINALDO OCHOA RODRIGUEZ, con las facultades legales a ella conferidas y con la dirección profesional señalada en el texto del acta de Poder.- Artículos 81 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULTECA.- Cholulteca, diecinueve de Enero del año Dos Mil Veintidós.- VISTA: Las presentes diligencias para resolver sobre el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su condición de Representante Procesal de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, en la DEMANDA DE PARTICION, promovida por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa propia y como Apoderado de REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ...PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: SE INADMITE EL RECURSO DE REPOSICION, Interpuesto por el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su condición de Representante Procesal de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, en la DEMANDA DE PARTICION, promovida por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa propia y como Apoderado de REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ.-SEGUNDO: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.- NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA. Cholulteca, 23 de Junio del año 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA GENERAL.

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el expediente número 0801-2022 05971-CPEH, promovida por el Abogado MARCIO SAID BARAHONA SALGADO, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA, contra los señores ATILIO AURELIO UCLES CLARA y BEATRIZ ALEJANDRA CRUZ RIVERA, ambos en su condición personal: 1).- Se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA el que se describe a continuación: " Lote de terreno ubicado en la Lotificación Miralago, El Hatillo, Municipio del Distrito Central, Kilometro 9, el cual se encuentra identificado como lote número cuatro punto uno (4.1) del bloque E, con un área superficial de mil cuarenta y cinco punto ocho metros cuadrado (1,045.08 Mts.2) equivalentes a un mil quinientos cero varas cuadradas (1,500.00 Vra.2) cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL SURESTE: 17.43 Mts. Frente al Bloque D, calle 8-A de por medio; AL SUROESTE: 60.00 Mts. Frente al lote 3 del Bloque E; AL NOROESTE: 17.43 Mts. Frente al lote 5 del Bloque E; AL NORESTE: 60.00 Mts. Frente al Bloque E, lote 4.2.- Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de los Ejecutados bajo matrícula 492535, asiento 5 del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán". 2).- Con los siguientes gravámenes: 1).- Asiento N° 6 Constitución de Hipoteca total a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA 2).- Asiento N° 7 cesión de administración de crédito a favor del RAP.-3).- Asiento N° 8 Anotación judicial del requerimiento hecho a la Parte Ejecutada, los anteriores asientos de la matrícula N° 492535 del citado Registro.- 3) Monto del crédito: En concepto de Capital: DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (2,919,676.70); En Concepto de Intereses Normales: CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.421,541.89) En Concepto de Interés Moratorios: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.1,757.92); En Concepto de Costas Personales: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L.258,973.30); en Concepto de Costas Procesales: ONCE MIL NOVECIENTOS OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 11,908.00); Total De Capital, Interés y Costas en la cantidad de: TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (L.3,613,857.81). 4) El inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta según Testimonio de Escritura Pública Número 03 en la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 2,942,520.00), sirviendo de precio base el 75% del valor de la tasación que es la cantidad DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.2,206,890).- 5) La subasta se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado "Centro de Justicia Civil "en la sala de audiencias N° 5 del Tercer piso el día VIERNES VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023); A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) EN PUNTO., la cual será efectuada por la señora Juez N° 8 Abogada María del Sol Meza Izaguirre.- Haciendo la advertencia: Que los interesados en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la misma el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 2,942,520.00), cantidad de dinero que se le reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario.- ESPECIFICACIONES DE LA SUBASTA: 1) Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta.- 2) Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- 3) Que en el presente juicio según la Certificación de Cargas extendidas por Insituto de la Propiedad en fecha 24 de abril del 2023 no hay más cargas que la descritas en este aviso y que, por el solo hecho de participar en la subasta el licitador las admite y acepta, si el bien se adjudicare a su favor. 4) El inmueble a subastar se encuentra ocupado por la Parte Ejecutada.- Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijarán en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración.- Tegucigalpa, M. D.C., 16 de agosto del 2023

MARILIA ESCOBAR MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA**AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00634, promovida por la Abogada KARLA PATRICIA LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora ERIKA PATRICIA SALGADO GOMEZ, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0609-1995-00044, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en Sitio Privado San Diego, Caserío Las Lomas, Aldea El Zamorano, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área CUATROCIENTOS OCHENTA PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (480.24 Mts2) equivalente a SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (688.79 Vrs2), con las colindancias siguientes: al Norte, antes con Juan Ramiro Torres Ramirez y ahora con Rudy García; al Sureste, calle de por medio antes con Reinaldo Ferrera y ahora con Alvaro Flores; al Este, con Erika Patricia Salgado Gomez; y al Oeste, con Martha Alicia Lopez.

Danlí, El Paraíso, 9 de agosto 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario del domicilio de Cholulteca, Departamento de Cholulteca, para los efectos de ley, AL PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que mediante resolución definitiva dictada por esta competencia Notarial en fecha diecisiete (17) de agosto del año mil veintitres (2023), RESOLVIO DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO A FREDY ADALBERTO MARTINEZ CARRANZA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre MAURA CARRANZA ALVAREZ (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Siendo representada por el ABOGADO OSCAR EDGARDO PORTILLO LOUCEL.-

Cholulteca, 17 de agosto del 2023.

ABOGADO CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA
NOTARIO**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario del domicilio de Cholulteca, Departamento de Cholulteca, para los efectos de ley, AL PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que mediante resolución definitiva dictada por esta competencia Notarial en fecha diecisiete (17) de agosto del año mil veintitres (2023), RESOLVIO DECLARAR HEREDERA AB INTESTATO A MAURA ELIZABETH MARTINEZ CARRANZA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre MAURA CARRANZA ALVAREZ (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Siendo representada por el ABOGADO OSCAR EDGARDO PORTILLO LOUCEL. -

Cholulteca, 17 de agosto del 2023.

ABOGADO CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA
NOTARIO**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario del domicilio de Cholulteca, Departamento de Cholulteca, para los efectos de ley, AL PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que mediante resolución definitiva dictada por esta competencia Notarial en fecha uno (1) de agosto del año mil veintitres (2023), RESOLVIO DECLARAR HEREDEROS AB INTESTATO A SUYAPA RAMONA MORENO ERRERA, conocida también como SUYAPA RAMONA MORENO HERRERA y NAVAL ELIXENDO MORENO HERRERA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor FRANCISCO MORENO (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Siendo representada por el ABOGADO OSCAR EDGARDO PORTILLO LOUCEL. - Cholulteca, 17 de agosto del 2023.

ABOGADO CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA
NOTARIO**AVISO**

Expediente: 0301-2022-90 MJSN

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de ocho de junio del año dos mil veintitres, este Juzgado ha declarado Herederos ab-Intestato, al señor DIXI OMAR CACERES BONILLA, de todos los Bienes Derechos, Acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta madre la señora BLANCA MELIDA CACERES conocida también como BLANCA MELIDA CACERES BONILLA, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua 21 de Julio del año 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA.**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 24 de abril del año 2023 comparece el señor Salvador Benjamin Motiño Quiroz interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-00516, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, incoando demanda en materia de personal, para que se declare no ser conforme a derecho y se anule el acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo no. 30-C-2023 de fecha once (11) de abril del año dos mil veintitres (2023), emitido por la Secretaría De Estado En Los Despachos De Gestión De Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), por haber sido dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente y asimismo se alega notificación defectuosa del acto impugnado.- que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos, consistente en que se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones.-se ordene el pago de los salarios dejados de percibir, a título de daños y perjuicios, reconociendo los incrementos salariales durante la secuela del juicio, el pago de los demás derechos laborales que ocurran durante el juicio, como ser décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y otros.- con especial condena en costas.- se acompañan documentos.

atentamente

MARGARITA ÁLVARADO GALVEZ SECRETARIA
ADJUNTA.**AVISO**

Exp 690-22 JIDP 14 D4

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós de julio del dos mil veintidós, compareció a este Juzgado la abogada LESBIA SUGHEY BANEGAS ROMERO, en su condición personal, incoando demanda personal contra el ESTADO DE HONDURAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No.0801-2022-00690, para que se declare no ser conforme a derecho y se anule el acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO No. S.E.-IP-151-2022, de fecha trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por haber sido dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, con desviación y exceso de poder y notificado defectuosamente.- Que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada por el despido ilegal e injusto y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de sus derechos, consistentes en que se ordene el reintegro a su puesto de trabajo en igual o mejores condiciones.- Se ordene el pago de los salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios desde la fecha de la cancelación hasta que mediante sentencia definitiva condenatoria sea reintegrada al cargo, reconocimiento los incrementos salariales durante la secuela del juicio, más el pago de los demás derechos laborales que ocurran durante el juicio, como ser décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y demás derechos adquiridos hasta el momento en que la sentencia firme causa ejecutoria.-Con especial condena en costas.- Se acompañan documentos.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO**AVISO DE HERENCIA**

DESAPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en Barrio El Aterrizaaje de la Plaza Rosanelo dos cuerdas al Norte y media al este en esta ciudad de Cholulteca; Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha 31 de julio del presente año dos mil veintitres; RESOLVIO: Declarar a los señores LIDIA MILEXA LOPEZ OCHOA, TERESA DE JESUS LOPEZ OCHOA, MARIA CONCEPCION LOPEZ OCHOA, TRINIDAD MARTIRES LOPEZ VELASQUEZ Y MARTA LOPEZ OCHOA conocida también como MARTAA LOPEZ OCHOA, herederos Ab-Intestato; a fin de que se les conceda la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto Padre, el señor TITO LOPEZ LINDO conocido también como FITO LOPEZ, JOSE TITO LOPEZ Y TITO LOPEZ (Q.D.D.G.).

Cholulteca, 17 de agosto del 2023

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO**AVISO DE HERENCIA.**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha quince de Junio del dos mil veintitres, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO a la señora REYNA MARITZA VILLALOBOS ROMERO, mayor de edad, con DNI número 1705-1983- 00272, y con domicilio en la Aldea de Santa Cruz, Municipio de El Paraíso, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Padre el señor JUSTO RUFINO VILLALOBOS ROMERO, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, 09 de Agosto del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** PRIMERO: Que en la "DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO." Registrado bajo el número de expediente **0801-2021-00568-CPEH**, promovida por el abogado **JORGE ALBERTO HERRERA FLORES**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE, S.A.)**, contra el señor **WILMER ANTONIO AMADOR CAMPOS** en su condición de deudor principal. **SEGUNDO:** Se ha señalado Audiencia de Subasta que será efectuada por la Juez **LOURDES CAROLINA MUNGUÍA DÍAZ**, el día **MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM)**, en el local que ocupa este Tribunal de Justicia.- **TERCERO:** Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble que se describe a continuación: "Lote de terreno ubicado en **ALDEA LAS CASITAS**, fracción de terreno del Polígono Uno, Lote Dos, donde se desarrolló la lotificación denominada "**RESIDENCIAL LAS CANARIAS II ETAPA**" identificado dicho lote como **BLOQUE "A" LOTE, CINCO (5):** Con un área total de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (144.00 MTS.2)** equivalentes a **DOSCIENTAS SEIS PUNTO CINCUENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (206.53 Vrs.2)** cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORESTE:** Con una distancia de dieciocho punto cero cero metros (18.00 Mts.), colinda con lote seis (6) del mismo Bloque "A"; **AL SURESTE:** Con una distancia de ocho punto cero cero metros (8.00 Mts.), colinda con intersección de Calle Principal con Calle dos; **AL SUROESTE:** Con una distancia de dieciocho punto cero cero metros cuadrados (18.00 Mts.), colinda con Lote cuatro (4) del mismo Bloque "A"; **AL NOROESTE:** Con una distancia de ocho punto cero cero metros (8.00 Mts.), colinda con Área de Reserva.- Que sobre el terreno antes descrito se realizaron las siguientes mejoras: Una casa de habitación con las siguientes mejoras: **Distribución Física de Ambientes en la Edificación: Primer Nivel:** Sala, comedor, cocina, con desayunoador, estudio, baño de visitas, área de lavandería, área de patio, garaje para dos vehículos; **Segundo Nivel:** Dos habitaciones secundarias con baño compartido, habitación principal con baño y walk in closet.- **Elementos Constructivos de la Edificación: Cimentación:** Zapata aislada de concreto armado, **Estructura:** Castillo, columnas, cargadores y solera de concreto armado, **Techos:** Estructura metálica con láminas de Aluzinc, **Cielo:** Tabla yeso, **Paredes:** De bloque, **Enchapes:** De cerámica en baños, **Pisos:** De cerámica, **Ventanas:** Corrediza PVC, **Carpintería:** Puertas termo formadas y mueble de cocina, **Instalaciones Sanitarias:** Son a base de PVC sanitario de 2" y 4", **Muebles de Baño:** Sanitarios y lavamanos de calidad estándar, **Instalaciones Hidráulicas:** Son a base de tubería de PVC de "1/2" a "3/4", **Instalaciones Eléctricas:** Son ocultas en muros y cielo con cableados y accesorios de buena calidad, **Fachada:** Es moderna con líneas rectas.- Inmueble que se encuentra inscrito el dominio bajo **matrícula 1711986 asiento No. 6** de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- **CON LOS SIGUIENTES GRAVÁMENES: 1) PRIMERA HIPOTECA:** bajo asiento **8 matrícula 1711986**, Hipoteca a favor de **BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE S.A.)**, **2) CESIÓN:** bajo asiento **9 matrícula 1711986**, **3) ANOTACIÓN JUDICIAL:** bajo asiento bajo asiento **10 matrícula 1711986**, emitida por el **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.**- **CUARTO:** En dicho expediente se reclama la cantidad de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L. 2,646,793.19)**, según tasación de costas hechas por la Secretaria Adjunta de este Juzgado que equivale al capital, intereses normales y moratorios, gastos procesales y honorarios profesionales.- **QUINTO:** El inmueble antes relacionado fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,845,000.00)**. - **SEXTO:** Se hace la advertencia que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar.- **SÉPTIMO:** Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el cien por ciento (100%) del valor total de la tasación del inmueble.- Artículo 848 del Código Procesal Civil.- **OCTAVO:** Que en el expediente se encuentra copia de la escritura original del inmueble a subastar, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- **NOVENO:** El inmueble a subastar se encuentra actualmente desocupado, según constancia emitida por el Funcionario Judicial.- **DÉCIMO:** Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijarán en el local del Tribunal y en extracto de un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo **VEINTE (20) DÍAS** antes de su celebración

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de agosto de 2023

YOHANA D. RUBIO
SECRETARIA ADJUNTA

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA

0801-2019 00050 OFICIO N° 1245 J. L. C. A.-23

Por medio del presente y para los efectos del Artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, extendiendo el aviso que dice: La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de febrero del dos mil diecinueve (2019), compareció a este Juzgado el abogado **GUILLERMO ANTONIO VALLADARES GARCIA**, en su condición de representante procesal del señor **RICARDO ARTURO LOPEZ URQUIA**, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Ordinaria con orden de ingreso número 0801-2019-00050, contra el Estado de Honduras a través de la **ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**. se presenta demanda ordinaria para que se declare la nulidad de un acto administrativo contenido en la resolución administrativa dictada por la corporación municipal del distrito central, número 13, acta número 024, de fecha ocho de diciembre del año 2016, por no estar ajustada a derecho; notificada el 11 de diciembre del año 2018, virtud de causar infracción al ordenamiento jurídico de orden constitucional y nacional; se reconozca una situación jurídica individualizada.- se adopten medidas para su pleno restablecimiento.- se condene a la parte demandada a resarcir todo el daño causado al patrimonio del demandante y sus bienes por acción u omisión, al autorizar o permitir escenarios de riesgos, sea en forma culpable o negligente, la Alcaldía Municipal del Distrito Central por intermedio de su departamento municipal de justicia al avalar el cumplimiento de medidas arbitrarias de barrio seguro.- Apertura a pruebas.- Se acompañan documentos.- Se acredita poder.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el No.0801-2022- 06975-CV, se dictó Sentencia Definitiva en fecha veintisiete de julio del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutoria dice: **FALLA:** PRIMERO: **DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por las **SEÑORAS ELSA MAYDA RODRIGUEZ MORADEL**, quien actúa en Representación del **SEÑOR JUAN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARYSABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- **SEGUNDO:** **DECLARAR** a los **SEÑORES JUAN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, representado en esta solicitud por la señora **ELSA MAYDA RODRIGUEZ MORADEL** y **MARYSABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, **HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones por derecho de representación que le pudieren corresponder a su difunto padre el **SEÑOR JUAN ANGEL RODRIGUEZ ZAMORA (QDDG)**, de su difunta abuela la **SEÑORA MARIA ISABEL ZAMORA (Q.D.D.G.)** y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Concederle la posesión efectiva de la herencia a los **SEÑORES JUAN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, representado en esta solicitud por la señora **ELSA MAYDA RODRIGUEZ MORADEL** y **MARYSABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, **HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones por derecho de representación que le pudieren corresponder a su difunto padre el **SEÑOR JUAN ANGEL RODRIGUEZ ZAMORA (QDDG)**, de su difunta abuela la **SEÑORA MARIA ISABEL ZAMORA (Q.D.D.G.)**.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Agosto de 2023.

ABOGADO CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO

¡SE VENDE!
2 VEHICULOS DE TRABAJO

IZUSU NQR
Año 2013
Mantenimiento de Agencia.
Económico

HYUNDAI H100
Año 2022
Mantenimiento de Agencia.
Vehículo de 3 ejes

Para Mas información
Cel: 9446-5981
3178-4513

Ambos vehículos en excelentes condiciones mecánicas y estéticas, documentos en regla y matrículas al día.

AVISO EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE LUIS ANDINO CASTILLO, HACE SABER: Que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida por la señora SANDRA YANINA MARADIAGA RAMIREZ, contra el señor JOSE LUIS ANDINO CASTILLO, a recaído la Sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintitrés. PARTE DISPOSITIVA; Este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de Suspensión del Ejercicio de la Patria Potestad, Guarda y cuidado promovida por la Señora SANDRA YANINA MARADIAGA RAMIREZ, en su condición antes indicada, contra el Señor JOSE LUIS ANDINO CASTILLO-SEGUNDO SUSPENDIENDO al señor JOSE LUIS ANDINO CASTILLO del ejercicio de la Patria Potestad, que ejerce sobre su menor hijo JOSE JAFITH ANIDNO MARADIAGA, ejerciéndola únicamente su madre SANDRAYANINAMARADIAGA RAMIREZ.-TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal del menor JOSE JAFITH ANDINO MARADIAGA, la guarda y cuidado será ejercida por su madre la señora SANDRA YANINA MARADIAGA RAMIREZ y que no se permita el régimen de comunicación entre el señor JOSE LUIS ANDINO CASTILLO y su hijo menor JOSE JAFITH ANDINO MARADIAGA.- CUARTO: SEÑALANDO el derecho de percibir alimentos a favor del menor JOSE JAFITH ANDINO MARADIAGA, el que percibirá por medio de su madre la señora SANDRA YANINA MARADIAGA RAMIREZ, obligación que recae en el señor JOSE LUIS ANDINO CASTILLO, derecho del que gozaran hasta que alcancen la mayoría de edad y terminen sus estudios superiores iniciados en su minoría de edad, siempre que obtengan buenos rendimientos.- QUINTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este mismo juzgado, dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución. -SEXTO: Que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme se extienda certificación a los interesados.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLA.- ABOG. ARELIS MARITZA FLORES.- JUEZ.- FIRMA Y SELLA.- ABOG. EDYS DONAY ARGUETA.- SECRETARIO ADJUNTO.

Tegucigalpa, M.D.C. Veintiocho de Junio del dos mil Veintitrés.

**ABOGADO EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO**

COMUNICACIÓN EDICTAL

Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado bajo el número 0801-2017-05534-CPCO, contenido de DEMANDA DECLARATIVA ORDINARIA DE NULIDAD DE UNOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS SU PRIMERA COPIA Y ORDENANDO LA CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES REGISTRALES DE LOS INMUEBLES QUE LOS CONTIENEN, promovida por la Abogada GLADIS AIDA ARÉVALO, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil CRÉDITO E INVERSIONES CORPORATIVA S.A. DE C.V., (CREDICORP), como parte demandante, contra los señores RUTH ELENA VERDE MEJIA VIUDA FLORES DE LAGOS y DANIEL ROBERTO VALLADARES, como Parte demandada; se hace saber que este Tribunal dicto auto de fecha diecinueve de junio del dos mil veintitrés que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, diecinueve de junio de dos mil veintitrés. Admitase el escrito mismo que se manda agregar a sus antecedentes; en virtud de lo manifestado y como lo solicita por la compareciente; En consecuencia, y a fin de salvaguardar el debido proceso y el principio de economía procesal; procédase por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a EMPLAZAR en legal y debida forma a la señora MARÍA JOSE LAGOS MEDINA COMO SUCESORA MORTIS CAUSA EN LA DEMANDA INCOADA EN UN MOMENTO CON LA SEÑORA RUTH ELENA VERDE MEJÍA (Q.D.D.G.), como Parte Demandada, para que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS conteste la demanda incoada en su contra; haciéndole la advertencia de que si no contesta la Demanda en el plazo establecido se le declarará en REBELDÍA PROCESAL y que la comparecencia en Juicio será por medio de Profesional del Derecho legalmente habilitado; De igual forma fíjese la presente resolución en la tabla de avisos que maneja este Despacho, y a costa del solicitante, publíquese la presente comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por TRES (3) VECES, con intervalos de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES; Debiéndose el aviso a publicar en un diario impreso en un tamaño suficientemente legible.- Artículos: 3, 7, 8, 12, 115, 130, 135, 146, 151, 153, 191, 193, 197, 198, 199, 201, 424, 425, 432, 433, 434, 440 del Código Procesal Civil; 110 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.- NOTIFIQUESE. F/S ABOG. PAOLA YUYIN PORTILLO MARTINEZ.-JUEZ. DANIELA VALLADARES ANDRADE. -SECRETARIA.-

Tegucigalpa M. D. C., 30 de junio del año 2023.

**MAUDIRI DANIELA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

Yo, CARLOS ENRIQUE GOMEZ BURGOS , actuando en mi condición de APODERADO LEGAL de la LLANTILANDIA SRL DE CV en cumplimiento a ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de 05 (cinco) días a partir de la fecha, presentare ante la UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, (UGA), solicitud de LICENCIA DE AUDITORIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "LLANTILANDIA PERIFERICO" ubicado en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán

Tegucigalpa, MDC, agosto 21 del 2023

**ABOGADO CARLOS ENRIQUE GÓMEZ
BURGOS, CAH NO. 06424**

APODERADO LEGAL

AVISO

Yo, CARLOS ENRIQUE GOMEZ BURGOS , actuando en mi condición de APODERADO LEGAL de la IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS (IJSUD) en cumplimiento a ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de 05 (cinco) días a partir de la fecha, presentare ante la UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, (UGA), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "CAPILLA VILLEDA" ubicado en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán

Tegucigalpa, MDC, agosto 21 del 2023

**ABOGADO CARLOS ENRIQUE GÓMEZ
BURGOS, CAH NO. 06424**

APODERADO LEGAL

AVISO

Yo, CARLOS ENRIQUE GOMEZ BURGOS , actuando en mi condición de APODERADO LEGAL de GRUPO CONCEPTOS DE SRL en cumplimiento a ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de 05 (cinco) días a partir de la fecha, presentare ante la UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, (UGA), solicitud de LICENCIA DE AUDITORIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "RESTAURANTE Y BAR SOL EN SALSA" ubicado en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán

Tegucigalpa, MDC, agosto 21 del 2023

**ABOGADO CARLOS ENRIQUE GÓMEZ
BURGOS, CAH NO. 06424**

APODERADO LEGAL

AVISO NOTARIAL

El Infrascrito Abogado y Notario HEBERTO RUIZ MEZA, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en esta Notaría ubicada en el Barrio la Hoya, casa 909, de Tegucigalpa, Distrito Central, se dictó RESOLUCION Definitiva en fecha siete (07) de Agosto de dos mil veintitrés (2023), en la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato que en su parte resolutive dice: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato en sede notarial presentada personalmente en legal y debida forma por la señora LESLY ANTONIA CASCO MATAMOROS.- SEGUNDO: Declarar Heredera Ab-Intestato a LESLY ANTONIA CASCO MATAMOROS, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta hermana la señora NIMIA ESTHER CASCO MATAMOROS; y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de Agosto de 2023.

**HEBERTO RUIZ MEZA
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia presentada ante esta Notaría por el ciudadano LUIS JOSÉ MARTINEZ ROSALES, para que se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto padre el señor JOSÉ LUIS MARTINEZ PASOS se dictó en fecha 14 de agosto de 2023 la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, que dice: POR TANTO: Esta Ministerio Público con fundamento en los Artículos 930, 931, 934, 940, 960, 961 del Código Civil; 919 del Código Procesal Civil; 1039, 1040, 1041 del Código de Procedimientos Civiles; 55, 56, 57 del Código del Notariado; 1, 5, 8, 13, 16, 32 y 34 de la Ley del Ministerio Público y 12, 13, 15, 16, 18, 19, 127, 336, 337 numeral 3), 338 y demás aplicables del Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Fiscalía y se pronuncia en el sentido que a la luz de la revisión del expediente de mérito que contiene la documentación indicada considera que ES PROCEDENTE ACCEDER A LO SOLICITADO en virtud de que se han completado los requisitos legales, tal como se requirió previamente por la Fiscal del Ministerio Público, lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual mejor derecho que pudieren existir y que una vez acreditada la publicación de la sentencia, se emita a certificación de la misma. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 17 de agosto de 2023.

**ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL
ABOGADA Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato 0801-2023-0383 CV, se dictó sentencia en fecha veintinueve de junio del año dos mil veintitrés cuya parte resolutive dice: - SE- GUNDO: DECLARAR Heredera Ab-Intestato a la señora JANETH JAQUELINE MONTOYA GUTIERREZ - de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JUAN ANGEL MONTOYA NUÑEZ.- (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho .-

Tegucigalpa, M. D. C. 31 de julio del 2023

**ABOGADA NELVI YASMIN AMAYA GÓMEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha quince de Junio del dos mil veintitrés, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO a la señora ROSA MIRIAM VALLADARES, mayor de edad, con DNI número 0704-1959-00100, y con domicilio en el Municipio de El Paraíso, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Madre la señora ELBA MARINA VALLADARES, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, 07 de Agosto del 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 30 de noviembre del año 2022 comparece la señora Dania Rosibel Alonzo González, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-01905, contra el Instituto Nacional de Conservación Forestal, incoando demanda en materia personal de nulidad de un acto administrativo, contenido en la cancelación de fecha 2 de noviembre del año 2022, efectivo a partir del lunes 14 de noviembre del año 2022, el reconocimiento de una situación jurídica individualizada que conlleve a la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento.- El reintegro al cargo que ocupaba a la fecha que fui ilegal i arbitrariamente despedida con los salarios dejados de percibir a título de indemnización de daños y perjuicios desde la fecha de la cancelación hasta que, en cumplimiento de la sentencia definitiva sea reinstalada en el cargo que ocupaba.- Prescripción vía alegación.- Se acompañan documentos.-

Poder. atentamente.

**MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA.**

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de abril del dos mil veintidós (2022), comparecieron a este Juzgado el Abogado Rigoberto Montes Romero, en su condición de Representante Legal del señor Omar Gerardo Torres Espinoza, incoando demanda vía procedimiento especial en materia tributaria o impositiva, contra el ESTADO DE HONDURAS a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas., con orden de ingreso No.0801-2022-00018, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la Resolución No. A.L. 888-2021 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), de fecha cinco (05) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), notificada el veintiuno (21) de marzo del dos mil veintidós (2022), por no ser dictado conforme a derecho, contener vicios de nulidad.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar las medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo violentado que se reconozca a favor del señor Omar Gerardo Torres Espinoza, la cantidad de tres millones quinientos mil lempiras exactos (L. 3,500,000.00), como nota de crédito por impuestos sobre ventas pagado en exceso, originado por la retención por arrendamiento de máquinas y equipo a otros contribuyentes responsables, así como crédito fiscal originado por la compra de bienes y servicios para el desarrollo de su actividad principal como ser el arrendamiento máquinas y equipo. Que la nota de crédito resultante sea utilizada para el pago de impuestos y derechos de importación y cualquier otro impuesto que maneje la administración tributaria. Que se decreten los intereses correspondientes establecidos en el artículo 115 numeral 3) del Código Tributario vigente.- Se acredita representación.- Se acompañan documentos.

**TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY**

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

**RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS**

El Heraldo

**EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO**

**BENEFICIOS
EXCLUSIVOS**
ACCESO ILIMITADO A TODOS
NUESTROS SITIOS DIGITALES

┌ Precios desde ┐
L499.00

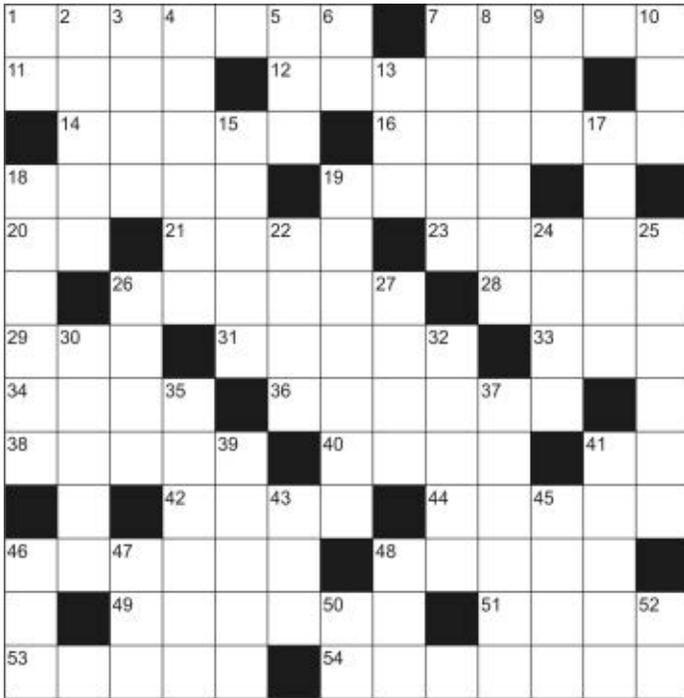


¡Suscríbete YA!

Contáctenos

**TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835**

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Pasado participio de soñar.
- 7. Adorne o ate con lazos.
- 11. Madre de Isaac.
- 12. Posterior a todos los demás.
- 14. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
- 16. De muy baja estatura (fem. y pl.).
- 18. Embrollado, complicado.
- 19. Figurativamente, confusión, desorden.
- 20. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
- 21. Anual (fem.).
- 23. Gobernador de una provincia de la India musulmana.
- 26. Olor.
- 28. Variedad de azafrán.
- 29. Plural de una vocal.
- 31. (... quo) Estado general de determinada situación en un momento concreto.
- 33. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
- 34. Estilo de natación.
- 36. Elevases oración.

38. Separa un elemento de aquellos con los cuales estaba combinado.

- 40. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
- 41. Abreviatura de "horsepower", caballo fuerza.
- 42. Partes de un todo (fem.).
- 44. Indígena filipino (pl.).
- 46. Cortar al sesgo.
- 48. Colina o collado.
- 49. Ardalean, arralan.
- 51. Dos y uno.
- 53. Negligente, descuidado.
- 54. De Joló, archipiélago del sur de Filipinas.

VERTICALES

- 1. Siglas con que se conocía la policía secreta alemana del nazismo.
- 2. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
- 3. Canal estrecho entre dos islas, o entre una isla y tierra firme.
- 4. (Sir William, 1852-1916) Químico británico, conocido por sus trabajos para aislar los gases elementales de la

atmósfera.

- 5. Adjetivo posesivo de segunda persona (pl.).
- 6. Terminación de alcoholes.
- 7. Tejido de lino o de algodón, más fino que la batista.
- 8. Formar masa.
- 9. Preposición.
- 10. Diosa de la aurora.
- 13. Antorcha.
- 15. Átomos con carga eléctrica.
- 17. En Cuba y Venezuela, planta fitolacácea que huele a ajo.
- 18. Razonamiento, método.
- 19. Probarás un vino.
- 22. Materia pingüe a propósito para untar.
- 24. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso (pl.).
- 25. De dos cabezas.
- 26. Mamífero plantígrado carnívoro (pl.).
- 27. El larga griega (pl.).
- 30. Funda, instituye.
- 32. General.
- 35. Ulceras (de pus).
- 37. Enderezado, rígido.

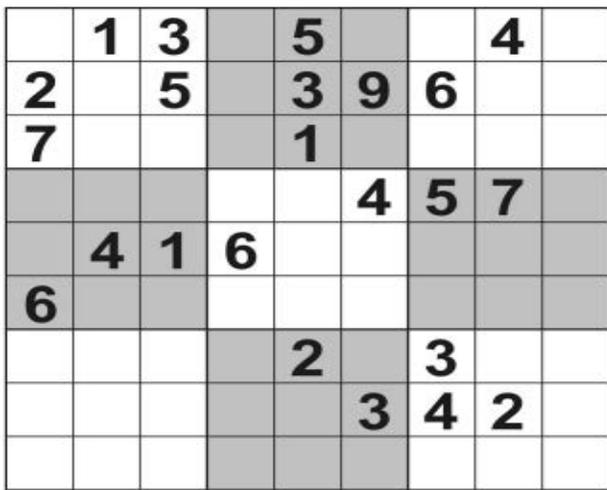
39. Garantizo.

- 41. Departamento de la casa árabe en que viven las mujeres.
- 43. Roture la tierra con el arado.
- 45. Libro de la ley de los judíos.
- 46. Prefijo "nuevo".
- 47. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
- 48. Orificio terminal del aparato digestivo.
- 50. Achaque, enfermedad habitual.
- 52. Preposición "debajo de".

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

@QUIEROCASA.HN
quierocasa.hn
 Mill razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Miro al cielo y pido por el setenta pelón, pero miro el revés y no lo dejo de la mano.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 50

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9- Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

— Hoy actualiza la agenda con tus citas ya que tienes varios planetas que te favorecen para que llegues a buenos acuerdos comerciales.

LEO
23.07 AL 23.08

— Hoy es un día especial en tu trabajo ya que tendrás un rendimiento mental muy alto y así podrás terminar con las tareas atrasadas, tu eficiencia será excelente.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

— Concentra tu mente en lo positivo, en las metas alcanzadas para mantener tu humor. Confía en ti, pues tu rápida acción te hará salir de las dificultades.

TAURO
21.04 AL 20.05

— Hoy no es buen día para analizar o profundizar situaciones, puede desgastarte tanto estrés, deberías ir pensando en unas buenas vacaciones.

VIRGO
23.08 AL 22.09

— El agotamiento mental y físico puede generarte una mala situación laboral. Relájate, descansa y piensa que el lunes será otro día. Cuida tu salud.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

— Debes estar más concentrado en este día, aunque te cueste sabes que cuando lo logras alcanzas tu mejor eficiencia laboral y eres más productivo.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

— Si has decidido tener tu negocio e iniciar actividades en forma independiente porque te cansas de los jefes, este es un buen día para hacerlo.

LIBRA
23.09 AL 22.10

— Ve planificando la semana, pues te espera mucho trabajo. Cuidate de distracciones y charlas sin sentido que te quitan la energía.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

— Si trabajas con el público o en sectores de atención al cliente hoy podrás tenerle paciencia a cada uno de ellos, y sobre todo darles las respuestas correctas.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

— Hoy es un día favorable para sacarte el peso de encima de tediosas y pesadas tareas laborales, pon a funcionar tus prácticas ideas.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

— Ve con cuidado ya que los jefes estarán revisando tu trabajo, no te alteres para no cometer errores, toma pocas responsabilidades en este día.

PISCIS
20.02 AL 20.03

— Solo un tema tendrás hoy en tu mente: mejorar tu economía. Los últimos gastos te han creado un desbalance y eso es algo que debes reparar.

----- CONDORITO -----





TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-97-7**, instruido contra los señores **DARIO BELZAZAR REYES BONILLA Y FREDY DE JESUS ZAMORA GARCIA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN AGRAVADA Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE USO PROHIBIDO Y PERMITIDO, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO AX22-2021 Y DEL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AX22- 2021 Y A LOS AGENTES DE INVESTIGACIÓN ROBERTO CARLOS HERRERA RODRIGUEZ, ANDY FABRICIO FLORES SALGADO, LUIS ADOLFO SANCHEZ HERNANDEZ Y CRISTIAN JOEL LOPEZ GOMEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VEINTICUATRO AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (24/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de agosto del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-89-7**, instruido contra los señores **RONY EDUARDO GAMEZ MOLINA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO EG-292**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-292 Y A LOS AGENTES DE INVESTIGACIÓN MARIO ALFREDO AGUILAR VARELA Y TONI MAUREL CRUZ REYES**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VEINTITRES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (23/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de agosto del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

USAID VACANCY ANNOUNCEMENT WE ARE HIRING!

- USAID Development Outreach and Communications Specialist
- USAID Development Program Assistant (Program)
- Human Resources Assistant

IMPORTANT

Offers must be sent to
TEGUCIGALPAHR@usaid.gov
no later than September 8, 2023, 2023
(Midnight Local Time –
Tegucigalpa, Honduras).

Interested applicants must review the Solicitation Package and *complete application instructions*, which can be found in the following link:

<https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers>

Application packages submitted after the Closing Date/Time will not be accepted.



TSCSA2-86-2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y al (TESTIGO) **JUAN MARTINEZ**.- Que en fecha Quince(15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 7/70- 2023-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra **JACOBO MEJIA CASTILLO** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **DIOMAR ANDARA Y VALERIANO**, a los Quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés... **RESUELVE: 1.- Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que al (TESTIGO:)**JUAN MARTINEZ**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **JUEVES (24) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ CON TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Quince (15) de Agosto del año 2023.

ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

FOTO: EL HERALDO

Operativo Equipos de la Dipampco ejecutaron la acción la mañana de ayer en la colonia Hábitat del Valle de Amarateca



FOTO: ESTALIN IRIÁS

Los cinco pandilleros capturados en Hábitat serán remitidos a las autoridades competentes para continuar con el proceso legal.

Con mini Uzi, dos pistolas y droga capturan a pandilleros

— **TEGUCIGALPA**

En posesión de una mini Uzi, dos pistolas 9 milímetros y seis paquetes de marihuana fueron capturados cinco miembros de la Pandilla 18 implicados en delitos de extorsión, sicariato y venta de drogas.

Equipos de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), realizaron la ope-

ración en la colonia Hábitat del Valle de Amarateca.

Las personas capturadas fueron identificadas como Sayra Lourdes Ramírez Vázquez de 35 años de edad, alias “La China”; Denilson Fernando Bustamante Varela de 21 años, alias “Happy”; Yessica Raquel Mendoza Cárcamo de 21 años, alias “Yeca” y dos menores infractores identifica-

dos únicamente como “El Chino”, de 17 años y “La Dani”, de 15 años de edad.

Al momento de la captura, los investigadores les decomisaron tres arma de fuego, entre ellas una mini Uzi y dos pistolas nueve milímetros, las cuales utilizaban para amenazar y atentar en contra de víctimas de extorsión y cometer otros hechos delictivos en la zona.

Se investiga si las armas decomisadas estarían relacionadas con homicidios que se han cometido en días residentes en la ciudad, por lo que serán objeto de minuciosas investigaciones a través de la Unidad de Delitos contra la Vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Además, se les decomisó seis paquetes de marihuana, la cual sería procesada para luego distribuirla en todo el sector del Valle de Amarateca y algunos puntos de la capital.

Los agentes que participaron en la operación dieron a conocer que algunos de los detenidos tenían orden de captura emitida por los juzgados capitalinos por estar relacionados con el cobro de extorsión en Amarateca y amenazaban a transportistas, propietarios de comercios y conductores de carros repartidores.

Los cinco pandilleros serán puestos a la orden de las autoridades competentes para continuar con el proceso que establece la ley ●●

.....
Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn



Agentes de la Policía Nacional acordonaron la vivienda en la colonia 21 de Octubre, de Colinas, para iniciar las investigaciones.

Celoso hombre le dispara a su esposa y luego se suicida

Equipos de la Policía investigan las causas por las que se originó la muerte de la pareja

— **SANTA BÁRBARA**

Tras una acalorada discusión, un celoso hombre le disparó a su esposa y luego se suicidó en la colonia 21 de Octubre del municipio de Colinas, Santa Bárbara.

La mujer, quien está herida, fue identificada como Dunia Castro y su esposo Israel Alfonso Guzmán Ponce, de 47 años.

Informes preliminares establecen que la pareja estaba en el interior de su vivienda y de pronto empezaron a discutir, por lo que Israel Alfonso Guzmán Ponce sacó la pistola.

Acto seguido, le disparó a Dunia Castro en reiteradas ocasiones hasta dejarla gravemen-

te herida y luego se disparó en la cabeza.

La fémina fue trasladada a un centro asistencial, donde fue intervenida quirúrgicamente.

Mientras que el cuerpo de Israel Alfonso quedó boca abajo adentro de la vivienda.

El arma quedó tirada bajo una silla, muy cerca de la mano derecha del celoso hombre.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al lugar y acordonaron la escena del crimen para levantar las evidencias relacionadas a la muerte violenta de la pareja.

“Él era un hombre muy celoso y ella trabajaba en San Pedro Sula, por lo que tomó esa decisión”, dijo uno de los parientes. “Era un hombre bien tranquilo y solo dijo ‘hoy vamos a arreglar’”, enfatizó el familiar de Guzmán Ponce ●●

Capturan a italiano por maltrato familiar agravado

— **TEGUCIGALPA**

Por suponerlo responsable de cometer el delito de maltrato familiar agravado en contra de su compañera de hogar, un ciudadano de origen italiano fue capturado por agentes de la Policía Nacional.

El informe policial establece que el capturado, de 53 años de edad, es comerciante origi-

nario de Italia y residente en Copán Ruinas, en el departamento de Copán.

La captura se ejecutó por una orden emitida en su contra por un juez competente, por lo que los uniformados realizaron acciones de vigilancia y seguimiento y capturaron al ciudadano europeo en la colonia Alameda de la capital.

Al ciudadano europeo se le ejecutó una orden judicial emitida por el Juzgado de Letras Penal de Tegucigalpa, Francisco Morazán, por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de su compañera de hogar, quien interpuso la formal denuncia ante las autoridades competentes.

Los agentes de la DPI pondrán al ahora capturado ante el Juzgado, que solicitó su formal detención para que se continúe con el procedimiento que establece la ley.

En tanto, otros equipos de investigadores realizan operativos para capturar a personas implicadas en delitos similares y que han sido denunciados por las víctimas para que se les aplique lo que establecen las leyes correspondientes ●●

.....
Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



El ciudadano italiano será remitido al juzgado competente.

Inseguridad Las personas fallecidas y las heridas fueron atacadas a balazos por desconocidos frente a una discoteca



FOTO: EL HERALDO

Ricardo Ulises Peralta Antúnez y Orlin Sarmiento Mairena perdieron la vida al ser atacados a balazos por personas desconocidas frente a una discoteca en Sonaguera, Colón, la madrugada de ayer.

Dos fallecidos y dos heridos deja tiroteo en Sonaguera

— COLÓN

Dos personas perdieron la vida y dos resultaron heridas en un tiroteo que se registró la madrugada de ayer frente a una discoteca ubicada en el bulevar de Sonaguera, Colón.

Las personas fallecidas fueron identificadas como Ricardo Ulises Peralta Antúnez y Orlin Sarmiento Mairena, mientras que los heridos solo se informó que eran un hombre de la tercera edad, quien fue trasladado a un centro asis-

En el primer semestre de 2023, en Honduras se reportaron 1,220 homicidios, es decir 6.68 homicidios al día.

tencial, y también una joven que se encuentra fuera de peligro.

Informes preliminares indican que los fallecidos se encon-

traban en la vía pública y de pronto sujetos desconocidos comenzaron a dispararles en reiteradas ocasiones.

Después de la balacera, los dos hombres perdieron la vida casi al instante y el anciano y la mujer resultaron heridas, por lo que de inmediato fueron trasladados a un centro asistencial.

No se dio a conocer qué estaban haciendo los fallecidos y los heridos en el lugar donde fueron atacados a balazos.

Equipos de la Policía Nacional se desplazaron a la zona donde la madrugada de ayer se registró el sangriento hecho para iniciar las investigaciones y determinar las causas y responsables del doble crimen. Además, si el hecho estaba dirigido a alguna persona en particular ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Desconocidos matan a mujer por oponerse a asalto



Intibucá. Una mujer que se opuso a un asalto fue asesinada por desconocidos en el municipio de San Miguelito. La fallecida fue identificada como Delia Reyes Cárcamo de 47 años, quien estaba dentro de su vivienda cuando fue atacada a machetazos por los criminales.

Queman plantación de marihuana y narcolaboratorios



Yoro. Dos narcolaboratorios, 142 mil plantas de marihuana y cuatro sacos de la misma droga fueron incinerados en el sector de Las Esperanzas, en Yoro, por equipos de las Fuerzas Armadas. La acción antidrogas se realizó en el marco de la Operación Solución contra el Crimen que ejecuta la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

FOTO: EL HERALDO



Ana Mercedes Moreno fue asesinada por desconocidos.

Asesinan a vendedora de ropa en Gracias

— LEMPIRA

Una mujer que se dedicaba a vender ropa usada fue asesinada en una calle de la zona comercial de la ciudad de Gracias, en el departamento de Lempira.

La mujer, identificada como Ana Mercedes Moreno, de 47 años de edad, era madre soltera de tres hijos, residente en la colonia San Cristóbal y vendía ropa usada para sobrevivir, según sus familiares y conocidos. El cuerpo fue encontrado desnudo, tirado en una transitada calle y presentaba aparentes signos de haber sido estrangulada. Los vecinos creen que la mujer fue asesinada en otro sector y sus victimarios llegaron a lanzar el cuerpo en la calle situada en la zona de mayor actividad comercial del municipio de Gracias ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Caen tres gatilleros de Los Aguacates

— SAN PEDRO SULA

Tres supuestos gatilleros de la estructura criminal conocida como banda Los Aguacates fueron capturados en la colonia Tacamiche, sector Lomas del Carmen de San Pedro Sula.

Los detenidos —en poder de armas, drogas y otras evidencias— fueron identificados con los alias de “El Barbero”, de 22



FOTO: EL HERALDO

Los tres detenidos y las evidencias fueron remitidos a la Fiscalía.

años de edad; “El Pipi”, de 20 años y “El Julito”, de 21 años.

Al momento de la detención se les encontró en su poder un arma de fuego con su respectivo cargador y proyectiles, dos paquetes de marihuana, 27 carrucos de la misma droga, 102 puntas de supuesta cocaína, 127 piedras de crack, dos teléfonos celulares y tres mochilas. Los tres detenidos fueron remitidos a la Fiscalía ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hombre tiroteado muere en el hospital

— TEGUCIGALPA

Un hombre que fue tiroteado por asaltarlo en el barrio Guanacaste de la capital falleció la mañana de ayer después de permanecer interno doce días en el Hospital Escuela.

El fallecido fue identificado como Isaac Jonathan Andrade,

de 27 años de edad, quien tenía su negocio en el Guanacaste, hasta donde llegaron los delincuentes, quienes le hicieron un disparo en la cabeza.

Gravemente herido fue trasladado a la sala de emergencias del principal centro asistencial, pero debido a que la herida era de gravedad no soportó las operaciones y expiró.

El cuerpo fue ingresado a la morgue de Medicina Forense, donde se le practicó la autopsia y luego fue entregado a los familiares para ser velado y posteriormente sepultado ●●

Zona Deportiva

Motagua empató 3-3 con Vida en el Municipal Ceibeño

¡GOLES, OSOS Y DRAMATISMO EN LA CEIBA!

Fecha 4 Zapatilla, Jairo Róchez y un autogol firmaron el empate para el Ciclón. Los porteros se apuntaron dos increíbles yerros

Olimpia ya está en El Salvador

El León viajó ayer a El Salvador, donde el martes se mide a FAS por la Copa Centroamericana. Antes de viajar, el plantel fue visitado por el presidente Rafael Villeda.

"Estamos todavía en la pelea; vamos a pelear hasta el final", dijo JM Pinto.

"Es de matar o morir..."

El portero Edrick Menjivar dijo que aún piensan en la clasificación. "Todavía tenemos oportunidades mínimas. No nos queda de otra, es de matar o morir y vamos con esa mentalidad", apuntó el portero de los Blancos.



LA CEIBA, ATLÁNTIDA

Cansadas algunas piernas por la batalla de mitad de semana, el plan B del Ciclón entró al ruedo del Municipal Ceibeño para protagonizar un vibrante combate que dejó tres gritos por bando. Pudo ganarlo cualquiera, pero el 3-3 entre Vida y Motagua fue el mejor espejo para retratar una batalla de goles, de dudas arbitrales y de osos de los porteros.

La emoción fue tal que el Rojo no había terminado de saborear la ventaja cuando el Mimado de Nínrod ya se lo había dado vuelta. Aún agitado por la falta que dejó de sancionar sobre el desequilibrante Visser, Raúl Castro señaló el manchón penal por una falta de Carlos Argueta sobre Marcelo Canales.

Gabriel Tellas lo cambió por gol, al 35, pero lejos de darle confianza al Rojo, el gol desperató a un Azul que cuatro minutos después ya estaba ganando 2-1.

Duelo de remontadas

El portero Matías Quinteros, al 37, se comió un gol increíble (un globo de trámite se lo estrelló a Zapatilla Mejía) para despertar a un Mimado que casi de inmediato volvió a castigar: Jairo Róchez pescó de cabeza un buen centro del Colocho Martínez (2-1, al 39). El Azul se iba a ducharse con la ventaja, pero con la sensación de dudas que provocaba el portero Enrique Facussé.

Y en la madrugada del complemento quedó plasmada esa inseguridad del suplente de Jonathan Rougier.

Si al 46 se quedó clavado

LAS ALINEACIONES

➤ Dirigió Raúl Castro

Vida **3**

N.º	Jugador
1	Matías Quinteros
3	Jonathan Bornstein
4	Hilder Colón
2	Brayan Barrios ¡AUTOGOL! 75
18	Danilo Palacios
8	Gerson Chávez
10	Marcelo Canales ¡GOL! 46 Y 48
27	Lauro Chimilio
22	Brian Visser
19	Cleber Portillo
9	Gabriel Tellas ¡GOL! 35

DT Héctor Vargas

CAMBIOS. Castillo / Jonathan Bornstein (45), Dayron Suazo / Danilo Palacios (62), Johan Centeno / Brian Visser (70), Sebastián Espinoza / Gerson Chávez (85)

Motagua **3**

N.º	Jugador
1	Enrique Facussé
33	Fabricio Galindo
4	Luis Vega
3	Carlos Meléndez
14	Carlos Argueta
15	Edwin Maldonado
8	Walter Martínez
16	Carlos Mejía ¡GOL! 37
21	José Escalante
50	Aarón Barrios
27	Jairo Róchez ¡GOL! 39

DT Nínrod Medina

CAMBIOS. Yeison Mejía / José Escalante (58), Marcelo Santos / Argueta (58), Ricky Zapata / Fabricio Galindo (58), Iván López / Aarón Barrios (66), Agustín Auzmendi / Róchez (66)

viendo cómo Marcelo Canales la empujaba en el área chica (2-2 al 46), dos minutos después se apunta un yerro que competía con el de Quinteros.

Oso de Facussé

Hilder Colón olió la descon-

fianza del joven cuidapalos para pelear un centro de Canales y, sin tocar el balón, terminar festejando el 3-2 ante la petición de falta del cancerbero. Sí parecía infracción. Nínrod recurrió a su plantel titular y la revolución dio resultado. Auzmendi la ganó con colmillo y Yeison Mejía ratificó que por estos días anda lleno de gracia. Brayan Barrios terminó metiendo en su marco el remate del "10" motaguense, para firmar el final 3-3 al 73. Vida pesca su primer punto y el Ciclón se queda con las ganas de treparse a la cima...●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn



Épica coronación de Djokovic
En una final espectacular, Novak Djokovic se coronó campeón del Masters 1000 de Cincinnati al derrotar a Carlos Alcaraz (5-7, 7-6 y 7-6). El serbio había tenido cuatro pelotas de partido, y también salvó una.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: ESAÚ OCAMPO



DISPUTA
Carlos Zapatilla Mejía, de buen partido, cubre la pelota ante la marca del defensa estadounidense Jonathan Bornstein.

REACCIONES DE LA JORNADA

“No podíamos perder, había que ganar, era urgente, sobre todo porque veníamos de perder. Había mucha presión para este partido de parte nuestra porque teníamos dos derrotas”

Salomón Názar
TÉCNICO DE MARATHÓN

“Sabíamos que íbamos a enfrentar a un rival aguerrido y nos costó sacar el partido. Nosotros mostramos la experiencia que ya va adquiriendo Lobos al estar en Primera”.

Héctor Castellón
ENTRENADOR DE UPNFM

“La verdad que es un debut soñado sobre todo por la victoria. El gol me pone contento, pero el triunfo es lo importante. Yo nunca había hecho un gol en un clásico. Este gol me da consuelo”.

Sebastián Gorga
DEFENSA DEL MONSTRUO

PRÓXIMA FECHA (5)

➤ Torneo Apertura 2023/24

Vida vs. UPNFM
Día y hora: viernes 25 de agosto (7:00 PM)
Estadio: Municipal de La Ceiba

Motagua vs. Olimpia
Día y hora: sábado 26 de agosto (7:00 PM)
Estadio: Nacional de Tegucigalpa

Marathón vs. Victoria
Día y hora: domingo 27 de agosto (3:00 PM)
Estadio: Yankel Rosenthal de SPS

Génesis vs. Real España
Día y hora: domingo 27 de agosto (5:00 PM)
Estadio: Carlos Miranda de Comayagua

Olancho vs. Real Sociedad
Día y hora: domingo 27 de agosto (7:00 PM)
Estadio: JR Brevé Vargas de Juticalpa

LOS RESULTADOS DE LA JORNADA

➤ Partidos jugados de la cuarta fecha del Apertura

Marathón 2x0 Real España (Sebastián Gorga (min. 45+2), Clayvin Zúniga (min. 69))
UPNFM 1x0 Génesis (Erick Andino (min. 39))

Real Sociedad 1x0 Victoria (Diego Reyes (min. 54))
Vida 3x3 Motagua (Gabriel Tellas (35), Marcelo Canales (46), Marcelo Canales (48); Carlos Mejía (37), Jairo Róchez (39), B. Barrios (autogol, 73))

LOS MÁS GOLEADORES DEL CAMPEONATO

➤ En el presente torneo de primera división

No.	Jugador	Equipo	Goles	No.	Jugador	Equipo	Goles
1	Erick Andino	UPNFM	2	4	Roberto Moreira	Génesis	2
2	Edder Delgado	R. Sociedad	2	5	Pablo Soda	Olancho	2
3	Erlin Gutiérrez	Génesis	2	* Hay cuatro jugadores más con dos goles.			

ASÍ MARCHA LA TABLA DE POSICIONES

➤ Torneo Apertura de la Liga Nacional

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Dif.	Pts.
1	Olimpia	3	2	1	0	9	3	+6	7
2	UPNFM	4	2	1	1	5	3	+2	7
3	Olancho	3	2	1	0	4	2	+2	7
4	Motagua	4	1	3	0	7	4	+3	6
5	Marathón	4	2	0	2	4	4	+0	6
6	Real España	4	2	0	2	5	9	-4	6
7	Génesis	4	1	2	1	6	5	+1	5
8	Real Sociedad	4	1	2	1	6	7	-1	5
9	Victoria	4	0	1	3	3	7	-4	1
10	Vida	4	0	1	3	6	11	-5	1

El Aceitero hace feliz a su gente y hunde a los Lecheros

FOTO: EL HERALDO



Rony Martínez ante la marca del defensa zurdo Diego Rodríguez.

TOCOA, COLÓN

Si ante el León había dejado escapar su primer triunfo en el torneo, contra el cabibajo Victoria sí pudo el Aceitero celebrar con su gente.

Real Sociedad tumbó 1-0 al Jaibo con la firma de un viejo conocido en el Bajo Aguán: Diego Reyes. La tercera fue la vencida para el delantero. Marlon Licona le había sacado dos claras de forma espectacular, pero al minuto 54 el camisa “7” castigó con un remate arrastrado. Solo así pudo vencer a un portero que estuvo en plan grande.

El Camello puede constatar la complejidad que significaba vencer al mejor de un Jaibo que sufrió su tercera derrota. Lo pudo impedir Carlos Bernárdez, pero el portero Jefferson Sánchez hizo que el gol de Diego valiera tres puntos. Tocoa sonrió tanto que hasta hubo tiempo para regalar un cerdo que fue seguido sobre el césped del Francisco Martínez. La Real de Jhon Jairo ya presume cinco unidades ●●

74 goles ha marcado Diego

Reyes en la Liga Nacional. Además, ayer cumplió 300 juegos en primera división.



2 (1) Momento en que el portero Enrique Facussé era vencido de penal por el delantero argentino Gabriel Tellas.
(2) Hilder Colón festeja el gol de la ventaja para el Rojo, después de un fallo increíble del canchero del Mimado.
(3) Yeison Mejía ingresó de cambio y protagonizó la jugada en la que Motagua terminó encontrando el empate final.
4 (4) El partido en el Estadio Municipal Ceibeño fue muy disputado y esta imagen plasma el ahinco con el que se peleó por cada pelota.

Exclusiva: Alba Ochoa

El joven de 19 años se coronó campeón de la Leagues Cup al lado de la estrella argentina

“Mi hijo ama a Honduras, quiero que juegue ahí”

Legionario La madre de David Ruiz, reciente campeón con el Inter de Miami y Messi, reveló que Estados Unidos también lo quiere convocar muy pronto



LA FAMILIA VIVE UNA GRAN EXPERIENCIA, EL CATRACHO QUE FUE ASCENDIDO AL PRIMER EQUIPO HACE MENOS DE CUATRO MESES.



cuando se tiene que vivir el mundo profesional y sacrificar las demás cosas?

No me he esforzado mucho por David, es muy apartado, sabe dónde y con quién estar. Como madre siempre estoy para él, todos los días, si se siente bien, pendiente de sus comidas. Si quiere una baleada, que le gusta mucho. Pero su rol siempre es estar en las prácticas de fútbol.

— Sus demás hijos, ¿qué tal han tomado esta evolución tan rápida para David?

Muy orgullosos de David, igual ellos también juegan, siempre nos reunimos en familia para darles sus consejos y si toca decirle de un error también se lo decimos.

— ¿Cuál es la comida hondureña favorita de David, la que mamá le prepara?

Le gusta mucho y siempre pide baleadas cuando viene al restaurante, ya en casa quiere panqueques y osmil, con eso le hace las mañanas, también su cereal. Le encantan las baleadas y su pollo ceibeño.

— ¿Cómo fue ese tiempo de David y la familia viviendo en La Ceiba, él disfrutó mucho?

Sí, disfrutó mucho, tuvimos negocio en Plaza San José por tres años. El papá de David trabaja con rutas entre San Pedro Sula y Olanchito, el apoyo de él fue importante en Honduras.

— ¿Para usted fue muy importante inculcarle las costumbres hondureñas desde muy pequeño?

Casualmente me han preguntado seguido que David habla muy bien el español, para mí eso fue muy importante. Incluso, desde los ocho meses él estaba viviendo en Honduras. Cuando yo podía enviarlo con algún familiar o aeromoza, él encantado y se fue acostumbrando a La Ceiba, al Vida (risas). Somos del Vida, tiene fotos con los jugadores desde muy pequeño. Incluso, cuando fue a un microciclo con Honduras el DT Edil

Con la H

David Ruiz jugó el Mundial Sub-20 en Argentina, anotó un gol con Honduras frente a Corea del Sur.

Los sueños se cumplen y una madre lo vive con su hijo. Alba Ochoa es la progenitora de David Ruiz, mediocampista quien juega en el Inter de Miami con Lionel Messi como estandarte. El 2023 sigue siendo inolvidable para la hondureña que reside en Miami y que disfruta de su negocio Alba's Cafe & Restaurant. La ceibeña contó muchos detalles del momento que vive el jugador de 19 años y que la Selección de Honduras, por medio del entrenador Reinaldo Rueda, lo pretende convocar en septiembre. Sin embargo, Estados Unidos no le quita de encima la mirada. La decisión final es del muchacho...

— Su historia también es el inicio de la vida para David, ¿cómo llega Alba Ochoa a Estados Unidos? Personalmente entré en el



Alba Ochoa fundó en Miami su negocio de comida centroamericana: Alba's Cafe & Restaurant.

2000 a Estados Unidos, David nace en el 2004, estuvimos viajando, íbamos y veníamos. David caminó en Honduras, fue donde dio sus primeros pasos. A él lo pusimos en academia y le gustaba, igual que a todos sus hermanos, tengo cinco varones. Tenía que llegar uno a ser

profesional, iba a ser el colmo (risas). Desde los 8 años ingresa a la Academia United. Su talento se fue notando y lo fuimos apoyando, tanto la academia como nosotros. Así fue el camino.

— ¿Fue difícil para la familia la adaptación a un nuevo

país y para David cómo fueron sus primeros años?

Nosotros viajamos a Honduras cuando David tenía cinco años, fueron muchos años que pasamos. Regresamos cuando tenía 8. Siempre miraba el fútbol con sus hermanos de apoyo.

— ¿Cuál fue el momento que le llevó a pensar que David estaba para cosas grandes?

Nosotros siempre los colocamos en actividades y esas palabras la utilizaban más los coaches y otros padres, me decían “está para grandes cosas y va a llegar lejos”. Recibí esas palabras y se las fui sembrando a David, no ha sido fácil. Se ha apartado de muchas cosas que a los jóvenes les gusta a hacer.

— ¿Cómo ha sido ese rol de madre en esos momentos

— ¿Cómo ha sido ese rol de madre en esos momentos

Pavón lo llevó a ver un entrenamiento del Vida. Toda la familia es aficionada del Cocotero y del Barcelona (risas).

— ¿Fue especial ver a David Ruiz en una Copa del Mundo y defendiendo los colores de Honduras? Sí, fue un momento increíble, nos gustó mucho con Honduras, él ama a Honduras.

— ¿Tenía el apellido Ochoa en su espalda? Llevaba el apellido materno. Nos tocó hacerlo porque fue tan rápido el asunto, al papá no lo encontrábamos en ese momento y necesitábamos la firma para ponerle el Ruiz, pero como no se le encontró tuve que registrarlo sola. Aquí hay leyes y allá son otras, entonces si él no estaba para firmar con un notario, entonces no. Pero parece que él ya está interesado.

— ¿A qué jugadores de Honduras admira David Ruiz? Lo he escuchado hablar mucho de Pavón, Maynor Figueroa, Marvin Brown, Mitchel Brown, Hendry Thomas, otro hondureño que juega acá (Kervin Arriaga) los admira y ve aquí. Siempre lo aconsejan.

— David está mostrando ser un muchacho muy centrado, ¿eso la llena de mucho agrado? Siempre, sobre todo lo aconsejamos y la humildad se lleva siempre en el corazón.

— Existe la posibilidad que juegue el 3 de septiembre con Honduras en el estadio del Inter de Miami, ¿qué significa para usted que pueda debutar con la Mayor de Honduras en un escenario querido por la familia? Yo se lo digo, por mí, afortunada de que esté ahí. Él me estaba comentando (el viernes) que va estar en ese partido amistoso (ante Guatemala) y a ver si participa.

— Previo al Mundial Sub-20 vino Estados Unidos y lo tomó en cuenta a un campamento, ¿cuál fue la conversación de la familia entre elegir a Estados Unidos u Honduras?



EL TÍTULO DE LEAGUES CUP DEL INTER DE MIAMI

El Inter de Miami se coronó campeón de la Leagues Cup al vencer 10-9 en penales al Nashville y David Ruiz anotó su lanzamiento. El duelo terminó 1-1 en 90 minutos donde Messi fue el autor del gol del Inter de Miami.

Sí, ya eso se nos complicaría también, porque según el representante de David, casualmente hace poco comentó, como que Estados Unidos está hablando con el representante. Entonces ya sería una decisión que David tomaría, se lo dejaría a él. Para mí (risas) con Honduras y David lo sabe, se lo dije, ya si viene la otra oportunidad, que supuestamente el representante le comentó a él, ya se puso a ver qué va a pasar.

— La mamá quiere... Honduras, sí Honduras, tiene que jugar ahí.

— ¿Lo ve jugando en el Mundial del 2026, ese es un objetivo? Lo veo jugando y él lo sabe, me lo dijo “mami, me veo jugando en el Mundial”, ahora no sé con Honduras o Estados Unidos, pero de que lo juega, lo juega.

— ¿Se levantan todos los días preguntándose, es un sueño o es una realidad? Fíjese que sí, me sorprendió eso. Íbamos a hacer un evento para ir a la final, si nos vamos en avión o por tierra, me llama y me dice: “Mami, hay avión privado de Beckham para la familia y yo, nos vamos”. Por ahí son las cosas que nos sentimos afortunados.

— ¿Fue a los estadios para ver los juegos? Sí, a todos los partidos. Siempre vamos en familia a apoyarlos en los juegos.

— En una celebración sale David Ruiz abrazando a Messi, ¿qué sintieron? Yo creo que uno lo celebra y después le cae el 20 (risas). Luego veo las redes sociales y fue muy hermoso.

— David Ruiz llega a casa, ¿ustedes como aficionados del Barcelona le preguntan por Messi, de todo?, ¿qué le dice? Nos ha sorprendido este asunto, todos mis hijos son fanáticos de Messi y David también. Y mira como es el asunto, a David se le dio participar a la par de él.

— ¿Ya les llevó camisetas firmadas por Messi? Sí, tengo camisetas para llevar a Honduras, aquí en el restaurante junto a las muchachas nos

LOS CAMPEONES

“Fui uno de los últimos en los penales, pero con confianza, me tranquilicé y me enfoqué bien en lanzarlo”.

David Ruiz
HONDUREÑO DEL
INTER DE MIAMI



“Muy felices de conseguir el primer título de la historia de este club. El trabajo lo hizo posible”

Lionel Messi
JUGADOR DEL
INTER MIAMI



uniformamos con las camisetas de David y también de Messi.

— ¿Cuál fue su primera pregunta sobre Messi? ¿Cómo era?, me dijo: “Nice, una persona humilde, muy social. No tenemos ningún problema para llegar a él”.

— ¿Ya conocieron a Messi? Sí, lo hemos visto cerca y de lejos.

— ¿Cuándo nace Alba's Cafe & Restaurant? Me vine en 2012 a Miami con mi residencia, a quedarme unos cinco años. Pensamos en poner un restaurante con comida variada y centroamericana. Tras la pandemia se dio la oportunidad de comprar el local y lo decidimos, desde hace cuatro años de estar aquí.

— La pregunta del millón, ¿cuándo viene Messi a comer baleadas? (Risas) en eso estamos, en espera.

— ¿Cómo es David Ruiz como persona, quitando al deportista? Es un niño obediente, respetuoso, humilde, cuando me toca corregirlo sólo agacha su cabeza. Estudioso, está en sus clases, no lo deja de la mano ●●

José Armando Rodríguez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

España Barcelona venció 2-0 a Cádiz. Choco Lozano jugó en derrota de Getafe

Pedri y Ferran Torres dibujan primera sonrisa azulgrana...



FOTO: AFP

Pedri festeja con gran euforia el gol que abrió el marcador para Barcelona. El equipo culé suma cuatro puntos en la tabla.

BARCELONA, ESPAÑA

Atascada la batalla en el cero, Pedri abrió la lata sobre el epílogo para encarrilar el primer triunfo azulgrana en la temporada 2023/24 de la Liga de España. Barça derrotó 2-0 en casa a Cádiz, en un duelo jugado en el Estadi Olímpic Lluís Companys debido a los trabajos en el Camp Nou.

“Estoy contento, bastante satisfecho con el trabajo del equipo y el juego de posición. Creo que la victoria es totalmente merecida”, dijo tras el partido el técnico del Barça, Xavi Hernández, quien no estuvo en el banquillo por estar expulsado.

Pedri (82) y Ferran Torres (90+3) firmaron los goles que permitieron que el equipo culé

llegara a cuatro puntos, dos menos que el Real Madrid. Los Blancos derrotaron 3-1 a Almería con doblete de Jude Bellingham y suman campaña perfecta con dos triunfos, así como el Valencia que se impuso 1-0 a Las Palmas.

Atlético arribó al mismo puntaje del Barça, tras empatar 0-0 en su visita al Betis. Girona también hizo cuatro puntos al derrotar 3-0 a Getafe, en donde el Choco Lozano jugó 31 minutos. En otros duelos, Athletic venció 2-0 a Osasuna y Real Sociedad igualó 1-1 con Celta...●●

LIGA DE ESPAÑA (FECHA 2)

Los resultados

Equipo	Marcador	Equipo
Mallorca	0 - 1	Villarreal
Valencia	1 - 0	Las Palmas
Real Sociedad	1 - 1	Celta de Vigo
Almería	1 - 3	Real Madrid
Osasuna	0 - 2	Athletic Bilbao
Girona	3 - 0	Getafe
Barcelona	2 - 0	Cádiz
Real Betis	0 - 0	Atlético

Partidos de hoy

Alavés	11:00 AM	Sevilla
Granada	1:30 PM	Rayo

TABLA DE POSICIONES

Primeros 10 equipos

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Real Madrid	2	+4	6
2	Valencia	2	+2	6
3	Girona	2	+3	4
4	Atlético de Madrid	1	+2	4
5	Barcelona	2	+2	4
6	Real Betis	1	+1	4
7	Rayo Vallecano	1	+2	3
8	Osasuna	2	+0	3
9	Villarreal	2	+0	3
10	Athletic de Bilbao	2	+0	3

En corto

Bayern y Dortmund debutan con triunfo en la Bundesliga

Alemania. Con gol de Harry Kane, Bayern borró 4-0 al Bremen en el inicio de la liga alemana. Dortmund venció 1-0 a Colonia, Unión Berlín 4-1 a Mainz, Eintracht 1-0 a Darmstadt y Leverkusen 3-2 a Leipzig.

LA FRASE



EDINSON CAVANI, "FELIZ" CON SU PRIMER GOL COMO XENEIZE

“Fue una emoción muy grande, estaba con ganas de gritar mi primer gol acá en Boca. Estoy feliz”.

E. Cavani
Del. de Boca



Mónaco y Brest lideran; PSG sigue sin despegar

Francia. El Mónaco apabulló 3-0 a Strasbourg en la segunda fecha de la liga francesa y es líder con seis puntos. Brest suma lo mismo con su 2-1 a Le Havre. PSG contó con la vuelta con gol de Mbappé, pero igualó 1-1 ante Toulouse y suma dos puntos.

Chucky, con oferta multimillonaria del Al-Ahli de Arabia



Mexicano. El Al-Ahli de Arabia volvería a llamar a la puerta del Napoli para llevarse al Chucky Lozano. Los de Yeda están dispuestos a ofrecer 32 millones de euros por el azteca, que pasaría a percibir un gran sueldo. El delantero, quien no acepta una rebaja en Napoli, no jugó este fin de semana.

Juve, Inter y Napoli inician pisando el acelerador



FOTO: AFP

Chiesa y Vlahovic anotaron para la Juventus de Turín.

ROMA, ITALIA

En el inicio de la Liga de Italia, Juventus dobló 3-0 de visita a Udinese con goles de Federico Chiesa, Dusan Vlahovic y Rabiot. Otro que arrancó fuerte fue Inter de Milán, que se impuso 2-0 a Monza con doblete de Lautaro Martínez. El campeón Napoli no se quedó atrás y ganó 3-1 en casa de Frosinone con goles de Víctor Osimhen. Atalanta derrumbó 2-0 a Sassuolo, Lecce sorprendió 2-1 a Lazio y la Roma de Mourinho no pudo pasar del 2-2 contra Salernitana. El sábado, Fiorentina derrotó 4-1 a Genoa y Verona 1-0 a Empoli. La primera jornada se completará hoy con dos duelos: Torino-Cagliari (10:30 AM) y Bologna-Milan (12:45 PM)●●

Brighton y el campeón City mandan en la Premier

LONDRES, INGLATERRA

Con gol de Julián Álvarez, Manchester City derrotó 1-0 al Newcastle y alcanzó seis puntos en la segunda jornada de la Premier League de Inglaterra. Las mismas unidades tiene el líder Brighton, que apabulló 4-1 al Wolverhampton.

Ayer West Ham United tumbó 3-1 a Chelsea y Aston Villa goleó 4-0 al Everton (en el primer juego anotó el jamaicano Michael Antonio y en el segundo Leon Bailey). El sábado, Tottenham venció 2-0 a Manchester United, Liverpool 1-0 a Bournemouth y Brentford 3-0 Fulham. La jornada había comenzado el viernes con el 2-1 de Nottingham sobre Sheffield. Hoy, 1:00 PM, Arsenal visita a Crystal Palace en el cierre de la segunda fecha●●

PRIMEROS DE LA TABLA

Liga de Inglaterra

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Brighton & Hove	2	+6	6
2	Manchester City	2	+4	6
3	Brentford	2	+3	4
4	Liverpool	2	+2	4
5	Tottenham Hotspur	2	+2	4
6	West Ham United	2	+2	4
7	Newcastle United	2	+3	3
8	Arsenal	1	+1	3
9	Crystal Palace	1	+1	3
10	Aston Villa	2	+0	3



FOTO: AFP

4 TÍTULOS TIENE EUA, LA MANDAMÁS.

España levanta su primera corona

— CAMPEONA DEL MUNDIAL FEMENINO —

España levantó ayer el trofeo más preciado al conquistar el primer Mundial femenino de su historia, tras derrotar 1-0 a Inglaterra en una final jugada en Sídney, Australia. El gol lo hizo Olga Carmona al minuto 29. Curiosamente, el padre de la goleadora murió antes del partido, pero no se lo comunicaron para no desconcentrarla del juego. Hubo lágrimas, abrazos y mucha felicidad de las españolas.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

República de Honduras

**AVISO DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
PRECALIFICACIÓN No. 01-2023-SEAPI-UNAH
PRECALIFICACIÓN No. 02-2023-SEAPI-UNAH**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en los procesos de Precalificación de Empresas Constructoras y Empresas Consultoras, abajo descritos, hace saber que el plazo de presentación de solicitudes se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA AMBOS PROCESOS
Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH	Precalificación de Empresas Constructoras para la Construcción de Proyectos de Obras Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	Fecha límite para la presentación de solicitudes: martes cinco (05) de septiembre de 2023. Hora: 8:30 am a 3:30 pm
Precalificación No. 02-2023-SEAPI-UNAH	Precalificación de Empresas Consultoras para la Supervisión de la Construcción de Proyectos de Obras Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	

El lugar de presentación de solicitud se mantiene sin modificación: Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR a. i. UNAH



TERRENO EN VENTA

Barrio las Acacias, San Pedro Sula

PRECIO

\$1,300,000.00



7,150.93 vr2

Ubicado en Barrio las Acacias, San Pedro Sula. Cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica y cercado. Cuota aproximada de \$10,690.00.
Apto para venderse en tres fracciones.



Escanea el código QR para recibir información via Whatsapp

9451-2907

Urbanico
BIENES RAICES

La cocina es donde comienza la magia

dale
vida
a tu
COCINA
con **buen provecho**



RevistaBuenProvecho



buenprovechohonduras



BuenProvechoHN



Revista Buen Provecho





Presenta

Powered by
diez

@DIEZGAMINGTV

DÓNDE LOS **STREAMERS** CONECTAN

LIVE TODOS LOS DÍAS



@ITSMARIANITA



@TKHYDEIMOS



@DEKREME_



@OMEGAIGOI



@PIJINEADA



@RIGHUNTER



@HUGOHUGDHUGOO



@RANRAM_
@RAIN_JR



@STALIN2110



CONÉCTATE AQUÍ

JUEGA CON PROS
DESCUBRE JUEGOS
APRENDE A STREAMEAR

EN ALIANZA CON

